

PODER EJECUTIVO

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
EVOLUCION DE LAS FINANZAS PUBLICAS INTEGRADA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Miles de pesos)

C O N C E P T O	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACION	REDUCCION	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACION INICIAL	%	VARIACION MODIFICADO	%
<b>INGRESOS:</b>	321,093,550.3	100.0	13,309,995.2	3,486,215.0	330,917,330.5	100.0	347,854,852.8	100.0	26,761,302.5	8.3	16,937,522.3	5.1
<b>Superavit Ejercicio Anterior</b>							186,148.1					
<b>Ordinarios</b>	308,628,770.4	96.1	13,309,995.2	3,486,215.0	318,716,485.2	96.3	329,078,365.8	94.6	20,449,595.4	6.6	10,361,880.6	3.3
<b>Estatales</b>	70,328,248.8	21.9	13,280,788.7	3,484,078.4	80,388,893.7	24.3	82,175,566.1	23.6	11,847,317.3	16.8	1,786,672.4	2.2
- <b>Tributarios</b>	22,726,983.1	7.1	0.0	0.0	22,726,983.1	6.9	24,627,207.5	7.1	1,900,264.4	8.4	1,900,264.4	8.4
Impuestos sobre Erogaciones	13,655,907.5	4.3	0.0	0.0	13,655,907.5	4.1	15,464,001.7	4.4	1,808,094.2	21.5	1,808,094.2	13.2
Impuestos sobre Tenencia	8,394,108.0	2.6	0.0	0.0	8,394,108.0	2.5	8,142,633.2	2.3	(251,474.8)	(37.1)	(251,474.8)	(3.0)
Otros Impuestos y Accesorios	676,937.6	0.2	0.0	0.0	676,937.6	0.2	1,020,572.6	0.3	343,635.0	50.8	343,635.0	50.8
- <b>No Tributarios</b>	15,440,356.7	4.8	7,583.1	1,043,481.7	14,668,362.7	4.4	18,947,340.4	5.4	3,506,983.7	22.7	4,278,977.7	29.2
Derechos	12,292,177.0	3.8	7,583.1	1,043,481.7	11,256,248.4	3.4	11,954,316.8	3.4	(337,860.2)	(2.7)	698,068.4	6.2
Sector Central	7,969,499.2	2.5	0.0	0.0	7,969,499.2	2.4	8,666,717.8	2.5	697,218.6	8.7	697,218.6	8.7
Organismos Auxiliares	4,322,677.8	1.3	7,583.1	1,043,481.7	3,286,749.2	1.0	3,287,599.0	0.9	(1,035,078.8)	(23.9)	849.8	0.0
Aportaciones de Migras	545,975.6	0.2	0.0	0.0	545,975.6	0.2	568,989.8	0.2	23,014.2	4.2	23,014.2	4.2
Productos	328,060.1	0.1	0.0	0.0	328,060.1	0.1	1,754,657.0	0.5	1,426,596.9	434.9	1,162,662.3	196.4
Aprovisionamientos	2,274,144.0	0.1	0.0	0.0	2,274,144.0	0.7	4,669,376.6	1.3	2,395,232.8	105.3	2,395,232.8	105.3
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social	29,161,248.7	9.1	0.0	0.0	29,161,248.7	8.8	27,383,259.8	7.9	(1,777,988.9)	(6.1)	(1,777,988.9)	(6.1)
Ingresos Proprios de Organismos Auxiliares	2,999,690.3	0.9	13,273,235.6	2,440,596.7	13,832,329.2	4.2	11,217,758.4	3.2	8,218,068.1	274.0	(2,614,570.8)	(18.9)
<b>Federales</b>	238,300,521.6	74.2	29,206.5	2,136.6	238,327,591.5	72.0	246,902,799.7	71.0	8,602,278.1	3.6	8,675,208.2	3.6
Participaciones Federales	130,170,741.0	40.5	0.0	0.0	130,170,741.0	39.3	133,058,347.4	38.3	2,887,606.4	2.2	2,887,606.4	2.2
Procedimientos de Colaboración Fiscal	1,075,744.1	0.3	0.0	0.0	1,075,744.1	0.3	1,075,744.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondos de Apoyos Ramo 33	86,500,369.9	26.9	0.0	0.0	86,500,369.9	26.1	89,089,129.8	26.6	2,588,759.9	3.0	2,588,759.9	3.0
Otros Apoyos Federales	14,553,646.1	4.5	29,206.5	2,136.6	14,580,716.0	4.4	17,487,089.6	5.0	2,933,443.5	0.0	2,906,373.6	19.9
<b>Extraordinarios</b>	12,464,779.9	3.9	0.0	0.0	12,464,779.9	3.8	16,590,338.9	5.3	6,125,559.0	49.1	6,125,559.0	49.1
Generación de Adidas	6,442,504.4	2.0	0.0	0.0	6,442,504.4	1.9	12,111,304.9	3.5	5,668,800.5	88.0	5,668,800.5	88.0
Financiamientos	6,022,275.5	1.9	0.0	0.0	6,022,275.5	1.8	6,479,034.0	1.9	456,758.5	7.6	456,758.5	7.6
<b>EGRESOS:</b>	321,093,550.3	100.0	72,266,844.3	43,630,489.3	349,729,905.3	100.0	338,859,001.8	100.0	(17,765,451.5)	(5.5)	10,870,903.5	3.1
<b>Poderes Legislativo y Judicial</b>	7,038,809.1	2.2	0.0	42,990.8	6,995,818.3	2.0	6,310,118.0	1.9	728,691.1	10.4	685,700.3	9.8
Poder Legislativo	1,520,593.6	0.5	0.0	7,725.9	1,512,867.7	0.4	1,512,867.7	0.4	7,725.9	0.5	0.0	0.0
Poder Judicial	5,518,215.5	1.7	0.0	35,264.9	5,482,950.6	1.6	4,797,250.3	1.4	720,695.3	13.1	685,700.3	12.5
<b>Gasto Total de Poder Ejecutivo</b>	314,054,741.2	97.8	72,266,844.3	43,587,498.5	342,734,087.0	98.0	332,648,883.8	98.1	(18,494,142.6)	(6.9)	10,186,203.2	3.0
<b>Gasto Programable:</b>	282,050,804.7	78.5	57,468,533.4	42,098,687.3	267,420,650.8	76.5	257,770,093.3	76.1	(6,719,288.6)	(2.3)	9,650,587.5	3.6
<b>Gasto Corriente</b>	181,923,513.0	56.7	40,067,677.7	34,447,150.6	187,544,040.1	53.6	179,589,792.3	53.0	2,333,720.7	1.3	7,954,247.8	4.2
Servicios Personales	132,894,308.2	41.4	20,959,433.1	18,251,034.1	135,602,707.2	38.8	133,869,197.6	39.5	(974,889.4)	(0.7)	1,733,509.6	1.3
Gasto Operativo	49,029,204.8	15.3	19,108,244.6	16,196,116.5	51,941,332.9	14.9	45,720,594.7	13.6	3,308,610.1	6.7	6,220,738.2	12.0
- Materiales y Suministros	18,307,235.8	5.7	6,145,590.1	5,967,636.0	18,485,189.9	5.3	15,511,627.4	4.6	2,795,608.4	15.3	2,973,562.5	16.1
- Servicios Generales	30,721,969.0	9.6	12,962,654.5	10,228,480.5	33,456,143.0	9.6	30,208,967.3	8.9	513,001.7	1.7	3,247,175.7	9.7
<b>Transferencias</b>	50,177,772.1	15.6	11,154,900.8	6,693,049.4	54,659,623.5	15.6	53,275,857.7	15.7	(3,098,065.6)	(6.2)	1,363,765.8	2.5
- Organismos Autónomos	11,271,224.8	3.5	130,186.5	5,260.9	11,342,150.4	3.4	11,226,458.8	3.4	(9,234.0)	(0.1)	115,691.6	1.0
- Subsidios y Apoyos	38,960,547.3	12.1	11,024,714.3	6,687,788.5	43,297,473.1	12.4	42,049,398.9	12.4	(3,088,851.6)	(7.9)	1,248,074.2	2.9
<b>Inversión Pública</b>	19,949,519.6	6.2	6,245,954.9	958,487.3	26,235,987.2	7.2	24,904,443.3	7.3	(4,954,923.7)	(24.8)	332,543.9	1.3
- Bienes Muebles e Inmuebles	331,566.9	0.1	1,046,712.4	298,368.1	1,079,911.2	0.3	913,471.8	0.3	(681,904.9)	(175.5)	166,439.4	15.4
- Obra Pública	17,225,475.5	5.4	3,199,664.6	5,786,092.2	19,846,530.9	5.7	19,786,573.3	5.8	(2,561,097.8)	(14.9)	5,957.6	0.3
- Inversión Financiera	2,392,477.2	0.7	1,999,577.9	4,310,545.1	4,310,545.1	1.2	4,204,398.2	1.2	(1,811,921.0)	(75.7)	106,146.9	2.5
<b>Gasto No Programable</b>	62,003,936.5	19.3	14,798,310.9	1,488,811.2	75,313,456.2	21.5	74,778,790.5	22.1	(12,774,864.0)	(20.6)	534,645.7	0.7
<b>Transferencias a Municipios</b>	50,035,987.4	15.6	3,077,310.0	359,624.4	52,753,643.0	15.1	52,751,562.6	15.6	(2,715,005.2)	(5.4)	2,080.4	0.0
- Participaciones	31,566,965.0	9.8	2,083,624.2	359,624.4	33,290,964.8	9.5	33,290,964.7	9.5	(1,723,999.7)	(5.5)	0.1	0.0
- Aportaciones del Ramo 33	18,468,992.4	5.8	980,091.9	0.0	19,449,084.3	5.6	19,447,004.0	5.7	(978,011.6)	(5.3)	2,080.3	0.0
- Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13,593.9	0.0	13,593.9	0.0	0.0	0.0
<b>Deuda Pública</b>	11,967,979.1	3.7	11,721,000.9	1,129,186.8	22,559,795.2	6.5	22,027,227.9	6.5	(10,059,248.8)	(84.1)	532,545.3	2.4
- Costo Financiero de la Deuda	4,578,928.8	1.4	1,580,682.9	1,088,598.8	5,071,012.9	1.4	5,065,439.4	1.5	(486,510.6)	(10.6)	5,573.5	0.1
- Amortizaciones	946,945.9	0.3	1,143,090.9	27,208.7	2,062,426.1	0.6	2,026,056.3	0.6	(1,079,910.4)	(114.0)	36,371.8	1.8
- Pago de Adidas	6,442,904.4	2.0	8,997,227.1	13,399.3	15,426,352.2	4.4	14,935,722.6	4.4	(6,493,227.8)	(113.6)	490,620.0	3.2
<b>Superavit(+)/ Deficit (-)</b>	0.0	0.0	(68,956,849.1)	(40,144,274.3)	-18,812,574.8		8,995,851.0	2.6				
<b>% de los Ingresos</b>												

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

La política fiscal instrumentada por el Gobierno del Estado para el año 2022 dio continuidad a la reforma fiscal, que está orientada a impulsar la producción, el empleo, la inversión y el ahorro, para así apoyar a los contribuyentes a través del esfuerzo recaudatorio y de fiscalización instrumentando los programas de simplificación, desregulación y modernización en la administración de los ingresos públicos, buscando también el crecimiento económico con acciones para ofrecer más oportunidades en el sector formal de la economía, atraer la inversión extranjera y lograr el establecimiento de nuevas empresas.

La evolución financiera integrada del Gobierno del Estado, presenta un resultado presupuestal de 8 mil 995 millones 851 mil pesos.

Al 31 de diciembre de 2022, se captaron ingresos consolidados por un total de 347 mil 854 millones 852.8 miles de pesos, cantidad mayor al importe previsto en 8.3 por ciento. En su conformación continúa siendo representativo el importe captado en los conceptos de participaciones federales y fondos de aportaciones y apoyos federales, toda vez que representan el 38.3 y 30.6 por ciento del total de ingresos respectivamente, en tanto que los ingresos estatales totalizaron 82 mil 175 millones 566.1 miles de pesos que sumados con el superávit del ejercicio anterior por un monto de 186 millones 148.1 miles de pesos que en conjunto equivale al 23.7 por ciento del total.

Los recursos captados por concepto de derechos incluyen los obtenidos por organismos auxiliares, mostrando un monto de 11 mil 954 millones 316.8 miles de pesos, monto menor en 2.7 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos propios, generados por los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, que forman parte de los estatales, ascendieron a 11 mil 217 millones 758.4 miles de pesos; de las aportaciones y cuotas de seguridad se recaudaron 27 mil 383 millones 259.8 miles de pesos correspondiendo el 3.2 por ciento y el 7.9 por ciento respectivamente del total de los ingresos.

Respecto a los ingresos captados por participaciones, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos de aportaciones y apoyos federales, alcanzaron un importe de 246 mil 902 millones 799.7 miles de pesos y representa el 71 por ciento del total de los ingresos.

En lo que refiere a los recursos extraordinarios autorizados para el año que se informa, representan el 5.3 por ciento del total.

El gasto total consolidado del Gobierno del Estado ascendió a 338 mil 859 millones 1.8 miles de pesos, importe superior en 5.5 por ciento al finalmente autorizado.

El Poder Legislativo, al 31 de diciembre de 2022, ha recibido transferencias del Poder Ejecutivo por 1 mil 512 millones 867.7 miles de pesos, importe considerado en el presupuesto autorizado final.

Las transferencias presupuestales realizadas por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, ascendieron a 4 mil 797 millones 250.3 miles de pesos, y representa el 87.5 por ciento del autorizado final.

En los capítulos 3 Poder Legislativo y 6 Poder Judicial del Tomo I de Resultados Generales se presenta con mayor detalle el ejercicio presupuestal de éstos.

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el gasto consolidado al 31 de diciembre de 2022 ascendió a 332 mil 548 millones 883.3 miles de pesos, equivalente al 98.1 por ciento respecto al gasto total.

En su conformación el 77.5 por ciento corresponde al gasto programable, que totalizó 257 mil 770 millones 93.3 miles de pesos, integrando el 22.5 por ciento restante el gasto no programable equivalente a 74 mil 778 millones 790.5 miles de pesos.

El uso adecuado del gasto programable permitió dar continuidad al cumplimiento de las acciones proyectadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo, consideradas en los programas de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, incrementando los recursos destinados al gasto social al ubicarse en el 71.2 por ciento del total programable.

Por el lado de los egresos, durante el ejercicio del año 2022 se ha mantenido la disciplina económica que impulsó el Gobierno Estatal que reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En este contexto se presenta una mínima variación en los capítulos de gasto corriente autorizados, dentro del gasto programable del Poder Ejecutivo.

El importe de gasto ejercido en los servicios personales ascendió a 133 mil 869 millones 197.6 miles de pesos, equivalente al 40.2 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo.

El gasto operativo consolidado, conformado por los capítulos de materiales y suministros y de los servicios generales, absorbió el 13.7 por ciento del total del Poder Ejecutivo.

Las transferencias consolidadas se conforman por las transferencias a los organismos autónomos y los subsidios y apoyos, dentro de los que destaca el pago de pensiones y jubilaciones. En forma conjunta su ejercicio presupuestal que ascendió a 53 mil 275 millones 857.7 miles de pesos y representa el 16 por ciento del total del Poder Ejecutivo.

La inversión pública, integrada por los bienes muebles e inmuebles, la obra pública y las inversiones financieras, totalizó en 24 mil 904 millones 443.3 miles de pesos, representando el 7.5 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo, en su integración la obra pública representó el 79.4 por ciento y los otros conceptos el 20.6 por ciento. Las participaciones, aportaciones y apoyos a municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones y el pago de ADEFAS conforman el gasto no programable del Poder Ejecutivo, el cual ascendió a 74 mil 778 millones 790.5 miles de pesos, correspondiendo el 70.5 por ciento a las participaciones, aportaciones de Ramo 33 y convenios de recursos transferidos a municipios y el 29.5 por ciento al costo financiero de la deuda, a las amortizaciones de capital y al pago de ADEFAS.

En este contexto se realizaron erogaciones adicionales por el Poder Ejecutivo a las autorizadas en el presupuesto de egresos por 21 mil 802 millones 752.7 miles de pesos conforme a lo siguiente:

Gobierno del Estado de México  
Erogaciones Adicionales por Ingresos Excedentes  
Integrado  
(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
<b>Recursos Etiquetados</b>	<b>5,416,303.0</b>
Servicios Personales	974,889.4
Inversión Pública	360,956.5
Aportaciones Ramo 33 y Convenios Transferidos a Municipios	991,605.5
Apoyos y Subsidios (pensiones)	3,088,851.6
<b>Recursos de Libre Disposición</b>	<b>16,386,449.7</b>
Transferencias a Organismos Autónomos	9,234.0
Inversión Pública	4,593,967.2
Participaciones a Municipios	1,723,999.7
Amortizaciones y Costo Financiero de la Deuda	1,566,021.0
Pago de Adefas	8,493,227.8
<b>TOTAL</b>	<b>21,802,752.7</b>

Las erogaciones por los ingresos excedentes que se presentan en la Evolución de las Finanzas Integrada, se soportan en el caso de los Servicios Personales, con los Recursos Federales Etiquetados adicionales que se recibieron del Ramo 33 ( FONE ); en el renglón de Aportaciones Ramo 33 y Convenios, se recibieron recursos excedentes etiquetados del Ramo 33 y recursos por concepto del Programa de Zonas Arqueológicas; para el caso del Gasto de Inversión, se trató de una mezcla de recursos excedentes de origen Federal y Estatal; para el concepto de Subsidios y Apoyos, corresponde a ingresos excedentes del ISSEMyM que fueron aplicados en el pago de pensiones, la aplicación en los intereses y amortizaciones de la Deuda Pública y por último en lo correspondiente al pago de ADEFAS, está soportado con los ingresos adicionales de la generación de ADEFAS.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México  
Gasto total Integrado  
Al 31 de diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Sector Central	Sector Auxiliar	Total	Gasto Corriente	Inversión	Municipios y cancelación de pasivo
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>190,575,597.1</b>	<b>141,973,286.7</b>	<b>332,548,883.8</b>	<b>232,865,650.0</b>	<b>24,904,443.3</b>	<b>74,778,790.5</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>80,479,499.8</b>	<b>99,110,292.5</b>	<b>179,589,792.3</b>	<b>179,589,792.3</b>		
Servicios Personales	67,600,730.3	66,268,467.3	133,869,197.6	133,869,197.6		
Gasto Operativo	12,878,769.5	32,841,825.2	45,720,594.7	45,720,594.7		
- Materiales y Suministros	2,230,730.3	13,280,897.1	15,511,627.4	15,511,627.4		
- Servicios Generales	10,648,039.2	19,560,928.1	30,208,967.3	30,208,967.3		
<b>Transferencias</b>	<b>28,886,333.4</b>	<b>24,389,524.3</b>	<b>53,275,857.7</b>	<b>53,275,857.7</b>		
- Organismos Autonomos	11,226,458.8	0.0	11,226,458.8	11,226,458.8		
- Subsidios y Apoyos	17,659,874.6	24,389,524.3	42,049,398.9	42,049,398.9		
<b>Inversión Pública</b>	<b>15,245,315.5</b>	<b>9,659,127.8</b>	<b>24,904,443.3</b>		<b>24,904,443.3</b>	
- Bienes Muebles e Inmuebles	236,774.0	676,697.8	913,471.8		913,471.8	
- Obra Pública	11,367,641.6	8,418,931.7	19,786,573.3		19,786,573.3	
- Inversión Financiera	3,640,899.9	563,498.3	4,204,398.2		4,204,398.2	
<b>Transferencias a Municipios</b>	<b>52,751,562.6</b>	<b>0.0</b>	<b>52,751,562.6</b>			<b>52,751,562.6</b>
- Participaciones	33,290,964.7	0.0	33,290,964.7			33,290,964.7
- Aportaciones del Ramo 33	19,447,004.0	0.0	19,447,004.0			19,447,004.0
- Convenios	13,593.9	0.0	13,593.9			13,593.9
<b>Deuda Pública</b>	<b>13,212,885.8</b>	<b>8,814,342.1</b>	<b>22,027,227.9</b>			<b>22,027,227.9</b>
- Costo Financiero de la Deuda	4,576,089.0	489,180.0	5,065,269.0			5,065,269.0
- Amortizaciones	1,273,838.0	752,218.3	2,026,056.3			2,026,056.3
- Pago de Adefas	7,362,958.8	7,572,943.8	14,935,902.6			14,935,902.6

Presupuesto por Sectores Poderes y Organismos Autónomos (Miles de Pesos)						
Sector	Sector Central	%	Sector Auxiliar	%	Ejercido	%
<b>Gasto Programable</b>	<b>113,384,690.1</b>	<b>63.2</b>	<b>151,503,778.7</b>	<b>94.2</b>	<b>264,888,468.8</b>	<b>77.9</b>
<b>Sector Desarrollo social</b>	<b>66,896,069.6</b>	<b>59.0</b>	<b>121,627,167.6</b>	<b>80.3</b>	<b>188,523,237.2</b>	<b>71.2</b>
Social	7,100,589.6		4,606,442.4		11,707,032.0	
Educación	55,131,919.5		53,456,722.8		108,588,642.3	
Cultura y Turismo	2,909,104.7		789,614.8		3,698,719.5	
Salud y Seguridad Social	1,754,455.9		62,774,387.6		64,528,843.5	
<b>Sector Desarrollo Territorial</b>	<b>7,628,690.4</b>	<b>6.7</b>	<b>3,838,082.9</b>	<b>2.5</b>	<b>11,466,773.3</b>	<b>4.3</b>
Desarrollo Urbano y Regional	7,062,726.5		1,222,747.1		8,285,473.6	
Energía Asequible no Contaminante	0.0		28,712.1		28,712.1	
Medio Ambiente	565,963.8		567,861.5		1,133,825.3	
Manejo y Control de Recursos Hídricos	0.0		2,018,762.2		2,018,762.2	
<b>Sector Seguridad</b>	<b>17,584,847.4</b>	<b>15.5</b>	<b>8,477,260.6</b>	<b>5.6</b>	<b>26,062,108.0</b>	<b>9.8</b>
Seguridad Pública	16,387,293.8		626,108.3		17,013,402.1	
Procuración e Impartición de Justicia	149,906.6		7,582,224.3		7,732,130.9	
Protección de los Derechos Humanos	1,047,647.0		268,928.0		1,316,575.0	
<b>Sector Gobierno</b>	<b>6,787,466.7</b>	<b>6.0</b>	<b>2,093,608.9</b>	<b>1.4</b>	<b>8,881,075.6</b>	<b>3.4</b>
Administración y Finanzas Públicas	4,638,514.6		254,472.5		4,892,987.1	
Gobernabilidad	1,277,660.8		0.0		1,277,660.8	
Sistema Anticorrupción	325,560.3		275,598.3		601,158.6	
Gobierno Digital	545,731.1		0.0		545,731.1	
Órganos Electorales	0.0		1,563,538.1		1,563,538.1	
<b>Poderes: Legislativo y Judicial</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>7,104,970.4</b>	<b>4.7</b>	<b>7,104,970.4</b>	<b>2.7</b>
Legislativo	0.0		1,600,781.0		1,600,781.0	
Judicial	0.0		5,504,189.4		5,504,189.4	
<b>Sector Desarrollo Económico</b>	<b>5,111,661.0</b>	<b>4.5</b>	<b>7,799,190.0</b>	<b>5.1</b>	<b>12,910,851.0</b>	<b>4.9</b>
Económico	176,511.0		798,904.7		975,415.7	
Agropecuaria	1,407,620.1		582,799.3		1,990,419.4	
Comunicaciones	1,320,292.3		581,283.1		1,901,575.4	
Movilidad	2,207,237.6		5,836,202.9		8,043,440.5	
<b>Otros</b>	<b>9,375,955.0</b>	<b>8.3</b>	<b>563,498.3</b>	<b>0.4</b>	<b>9,939,453.3</b>	<b>3.8</b>
Inversiones Financieras	3,640,899.9		563,498.3		4,204,398.2	
Subsidios por Carga Fiscal	5,735,055.1		0.0		5,735,055.1	
<b>Gasto no Programable</b>	<b>65,964,448.3</b>	<b>36.8</b>	<b>9,385,136.1</b>	<b>5.8</b>	<b>75,349,584.4</b>	<b>22.1</b>
<b>Sector Municipios</b>	<b>52,751,562.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>52,751,562.5</b>	<b>0.0</b>
Participaciones Municipales	28,956,095.3		0.0		28,956,095.3	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	6,759,184.4		0.0		6,759,184.4	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	12,687,819.6		0.0		12,687,819.6	
ISR Participable	4,348,463.2		0.0		4,348,463.2	
<b>Deuda Pública</b>	<b>13,212,885.8</b>	<b>0.0</b>	<b>9,385,136.1</b>	<b>5.8</b>	<b>22,598,021.9</b>	<b>0.0</b>
Previsiones para el Pago de ADEFAS	7,362,958.9		8,143,737.8		15,506,696.6	
Amortizaciones de la Deuda Pública	1,273,838.0		752,218.3		2,026,056.3	
Costo Financiero de la Deuda	4,576,088.9		489,180.0		5,065,269.0	
<b>Total:</b>	<b>179,349,138.3</b>		<b>160,888,914.8</b>		<b>340,238,053.1</b>	<b>100.0</b>

## INVERSIÓN PÚBLICA

Para el ejercicio fiscal 2022, el Congreso del Estado autorizó en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el año en que se informa recursos por un importe de 17 mil 225 millones 475.5 miles de pesos, para ejercer en inversión pública en las acciones y proyectos que integran los programas sectoriales, estratégicos, especiales y regionales aprobados, de acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Los recursos presupuestales señalados se distribuyeron en los sectores administrativos, dando como resultado un ejercicio al 31 de diciembre del 2022 por 19 mil 786 millones 573.3 miles de pesos, importe mayor en 14.9 por ciento a la erogación prevista en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio, que se informa.

De igual modo, se estimó la erogación de 6 mil 759 millones 184.4 miles de pesos provenientes de aportaciones del Ramo 33, para ejercerse por parte de los municipios en obras y acciones de infraestructura básica municipal; a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

En complemento a los programas de inversión en los cuales se ejerció el gasto de inversión por el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal destinó recursos al Estado por 995 millones 911.3 miles de pesos, los cuales se integran en su totalidad al Programa de Acciones para el Desarrollo del Estado.

El presupuesto total integrado ejercido en los distintos programas de la obra pública ascendió en el año a 26 mil 605 millones 245.4 miles de pesos; de este importe, el estado participa con el 94.3 por ciento, que equivale a 25 mil 86 millones 923.4 miles de pesos, el 3.7 por ciento corresponde a recursos federales por 995 millones 911.3 miles de pesos y el 2 por ciento restante a otras fuentes con un importe de 522 millones 410.8 miles de pesos.

En relación a los programas bajo los cuales se ejecutó la obra pública, 16 mil 382 millones 94.6 miles de pesos, que equivale al 61.6 por ciento de los recursos erogados, se ejercieron en el Programa de Acciones para el Desarrollo. De este monto, el 92.9 por ciento corresponde a la participación del Gobierno Estatal, el 6.1 por ciento a las aportaciones del Gobierno Federal con 995 millones 911.3 miles de pesos y el 1 por ciento restante corresponde a otras fuentes con un importe 170 millones 246.5 miles de pesos.

Los programas en los que se está ejecutando obra pública municipal por 9 mil 446 millones 76.3 miles de pesos, constituyen el 35.5 por ciento del monto ejercido total consolidado, en su integración, corresponde al Programa de Acciones para el Desarrollo 2 mil 173 millones 822.6 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Estatal 513 millones 69.2 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Municipal 6 mil 759 millones 184.4 miles de pesos.

Es importante señalar que del total de la obra pública se considera recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal de conformidad con lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal se destinarán a la infraestructura social básica.

El monto total de los fondos incluidos en el párrafo anterior se considera ejercido en su totalidad, en virtud de que fueron transferidos al 100 por ciento a los municipios, durante el periodo que se informa; sin embargo, su aplicación, es informada en las cuentas públicas municipales correspondientes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	MUNICIPIOS	PRESUPUESTO EJERCIDO				%
				ESTADO	FEDERACIÓN	OTRAS FUENTES	TOTAL EJERCIDO	
Programa de Acciones para el Desarrollo	9,417,121.3	4,791,150.6	2,173,822.6	15,215,936.8	995,911.3	170,246.5	16,382,094.6	61.6
FAM		2,557,750.0		2,210,580.8		347,169.2	2,557,750.0	9.6
FISE		393,147.3	513,069.2	901,221.3		4,995.1	906,216.5	3.4
FISM			6,759,184.4	6,759,184.4			6,759,184.4	25.4
<b>TOTAL</b>	<b>9,417,121.3</b>	<b>7,742,047.8</b>	<b>9,446,076.3</b>	<b>25,086,923.4</b>	<b>995,911.3</b>	<b>522,410.8</b>	<b>26,605,245.4</b>	<b>100.0</b>

En la sectorización del total ejercido consolidado, en orden de importancia, el 35.1 por ciento, equivalente a 9 mil 343 millones 126.2 miles de pesos, correspondió a los municipios, el 14.9 por ciento por 3 mil 957 millones 636.1 miles de pesos corresponde al Sector Desarrollo Urbano y Obra, el 13.7 por ciento al Sector de Movilidad por 3 mil 640 millones 365.4 mil pesos, el 12.8 por ciento al Sector Seguridad por 3 mil 416 millones 340 mil pesos, el 6.3 por ciento al Sector Asistencia Social con 1 mil 663 millones 212.5 miles de pesos, el 5.1 por ciento al Sector Finanzas con 1 mil 367 millones 308.3 miles de pesos, el 3.8 por ciento al sector Educación con 1 mil 13 millones 572.9 miles de pesos y el resto de los Sectores con el 8.3 por ciento.

INVERSIÓN EJERCIDA EN OBRA PÚBLICA  
POR SECTOR Y PROGRAMA  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PAD	PRESUPUESTO EJERCIDO				EJERCIDO	%	VARIACIÓN	
			FISE	FAM	FISM	ABSOLUTA			%	
Asistencia Social	1,663,390.6	68,498.0	0.0	1,594,714.5	0.0	1,663,212.5	6.3	178.1	0.0	
Ayuntamientos	9,343,126.2	2,190,794.5	393,147.3	0.0	6,759,184.4	9,343,126.2	35.1	0.0	0.0	
Contraloría	3,735.2	3,621.1	0.0	0.0	0.0	3,621.1	0.0	114.1	3.1	
Cultura	823,714.8	823,714.8	0.0	0.0	0.0	823,714.8	3.1	0.0	0.0	
Desarrollo Económico	45,351.8	36,225.3	0.0	0.0	0.0	36,225.3	0.1	9,126.6	20.1	
Desarrollo Social	5,089.2	449.2	0.0	0.0	0.0	449.2	0.0	4,640.1	91.2	
Desarrollo Urbano y Obra	5,568,080.2	3,777,675.6	179,960.5	0.0	0.0	3,957,636.1	14.9	1,610,444.2	28.9	
Educación	1,015,578.9	50,537.4	0.0	963,035.4	0.0	1,013,572.9	3.8	2,006.0	0.2	
Finanzas	1,370,956.1	1,367,308.3	0.0	0.0	0.0	1,367,308.3	5.1	3,647.8	0.3	
Fiscalía General de Justicia	146,391.1	146,391.1	0.0	0.0	0.0	146,391.1	0.6	0.0	0.0	
Gobierno	10,740.3	10,740.3	0.0	0.0	0.0	10,740.3	0.0	0.0	0.0	
ISSEMYM	125,000.0	124,813.0	0.0	0.0	0.0	124,813.0	0.5	187.0	0.1	
Justicia y Derechos Humanos	72,713.8	72,713.8	0.0	0.0	0.0	72,713.8	0.3	0.0	0.0	
Medio Ambiente	118,611.8	118,611.8	0.0	0.0	0.0	118,611.8	0.4	0.0	0.0	
Movilidad	8,065,758.6	3,307,256.7	333,108.7	0.0	0.0	3,640,365.4	13.7	4,425,393.1	54.9	
Poder Judicial	670,057.7	616,967.7	0.0	0.0	0.0	616,967.7	2.3	53,090.0	7.9	
Secampo	179,935.9	179,935.9	0.0	0.0	0.0	179,935.9	0.7	0.0	0.0	
Seguridad	3,418,043.2	3,416,340.0	0.0	0.0	0.0	3,416,340.0	12.8	1,703.2	0.0	
Trabajo	70,012.1	69,500.2	0.0	0.0	0.0	69,500.2	0.3	511.9	0.7	
<b>TOTAL</b>	<b>32,716,287.6</b>	<b>16,382,094.6</b>	<b>906,216.5</b>	<b>2,557,750.0</b>	<b>6,759,184.4</b>	<b>26,605,245.4</b>	<b>100.0</b>	<b>6,111,042.2</b>	<b>18.7</b>	

En la clasificación sectorial, el 36.4 por ciento de los recursos estatales que equivale a 9 mil 326 millones 154.3 miles de pesos, fue ejercido por los Municipios, el 14.3 por ciento al Sector Desarrollo Urbano y Obra por 3 mil 663 millones 971 mil pesos; el 14.2 por ciento al Sector Movilidad por 3 mil 640 millones 365.4 miles de pesos, el 11.7 por ciento al Sector Seguridad por 2 mil 983 millones 937.6 miles de pesos, el 6.5 por ciento al Sector Asistencia Social por 1 mil 663 millones 212.5 miles de pesos, lo que hace el 83.1 por ciento del gasto erogado; el resto de la inversión se aplicó en los demás sectores.

PODER EJECUTIVO

INVERSIÓN ESTATAL EN OBRA PÚBLICA  
POR SECTOR Y PROGRAMA  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO O AUTORIZADO	PAD	PRESUPUESTO EJERCIDO				VARIACIÓN		
			FISE	FAM	FISM	EJERCIDO	%	ABSOLUTA	%
Asistencia Social	1,663,390.6	68,498.0	0.0	1,594,714.5	0.0	1,663,212.5	6.5	178.1	0.0
Ayuntamientos	9,326,154.3	2,173,822.6	393,147.3	0.0	6,759,184.4	9,326,154.3	36.4	0.0	0.0
Cultura	823,714.8	823,714.8	0.0	0.0	0.0	823,714.8	3.2	0.0	0.0
Desarrollo Económico	45,351.8	36,225.3	0.0	0.0	0.0	36,225.3	0.1	9,126.6	20.1
Desarrollo Social	185,049.7	449.2	0.0	0.0	0.0	449.2	0.0	184,600.6	99.8
Desarrollo Urbano y Obra	4,983,280.3	3,484,010.5	179,960.5	0.0	0.0	3,663,971.0	14.3	1,319,309.3	26.5
Educación	1,015,578.9	50,537.4	0.0	963,035.4	0.0	1,013,572.9	4.0	2,006.0	0.2
Finanzas	1,370,956.1	1,367,308.3	0.0	0.0	0.0	1,367,308.3	5.3	3,647.8	0.3
Fiscalía General de Justicia	7,767.0	7,767.0	0.0	0.0	0.0	7,767.0	0.0	0.0	0.0
Gobierno	10,740.3	10,740.3	0.0	0.0	0.0	10,740.3	0.0	0.0	0.0
ISSEMYM	125,000.0	124,813.0	0.0	0.0	0.0	124,813.0	0.5	187.0	0.1
Justicia y Derechos Humanos	70,448.1	54,789.4	0.0	0.0	0.0	54,789.4	0.2	15,658.6	22.2
Medio Ambiente	451,720.6	118,611.8	0.0	0.0	0.0	118,611.8	0.5	333,108.7	73.7
Movilidad	7,591,482.5	3,307,256.7	333,108.7	0.0	0.0	3,640,365.4	14.2	3,951,117.1	52.0
Poder Judicial	670,057.7	616,967.7	0.0	0.0	0.0	616,967.7	2.4	53,090.0	7.9
Secampo	98,841.2	98,841.2	0.0	0.0	0.0	98,841.2	0.4	0.0	0.0
Seguridad	2,985,640.8	2,983,937.6	0.0	0.0	0.0	2,983,937.6	11.7	1,703.2	0.1
Trabajo	58,404.3	57,892.4	0.0	0.0	0.0	57,892.4	0.2	511.9	0.9
<b>TOTAL</b>	<b>31,483,579.2</b>	<b>15,386,183.3</b>	<b>906,216.5</b>	<b>2,557,750.0</b>	<b>6,759,184.4</b>	<b>25,609,334.2</b>	<b>100.0</b>	<b>5,874,245.0</b>	<b>18.7</b>

En lo que se refiere al gasto, se detalla el presupuesto ejercido en el gasto corriente, gasto de inversión, cancelación de pasivo, bienes muebles, inversiones financieras y transferencias a municipios. El gasto fue ejercido por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial así como por organismos autónomos en cumplimiento a las metas y objetivos de los siguientes proyectos:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCICIO	VARIACIÓN	%
010101010101	Iniciativas, revisión y expedición de leyes	851,257.5	766,552.5	763,375.0	3,177.5	0.4
010101010102	Coordinación y seguimiento legislativo	53,129.9	78,728.2	78,728.2	0.0	0.0
010101010103	Difusión de normas, jurídicas, acuerdos y acciones	44,741.7	49,526.4	49,526.4	0.0	0.0
010101010104	Asesoría profesionalización e investigación parlamentaria	3,851.3	4,136.3	4,136.3	0.0	0.0
010102010101	Fiscalización de cumplimiento financiero	2,411,637.7	2,736,516.5	2,736,516.5	0.0	0.0
010102010102	Fiscalización de desempeño	37,087.3	34,927.8	34,927.8	0.0	0.0
010201010101	Coordinación y seguimiento para la administración e impartición de justicia	329,603.8	1,058,966.0	1,008,966.0	50,000.0	4.7
010201010102	Atención de procesos judiciales mediante el principio de oralidad	2,975,364.4	3,005,843.3	2,320,143.0	685,700.3	22.8
010201010103	Atención de procesos judiciales mediante el principio escrito en primera instancia	654,632.1	668,060.6	668,060.6	0.0	0.0
010201010104	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	103,272.2	91,985.4	89,229.5	2,755.9	2.5
010201010105	Procesos de apoyo a la función judicial	488,563.8	409,010.7	401,471.8	7,538.9	1.8
010201010106	Atención a procesos en segunda instancia	569,697.9	628,843.0	628,843.0	0.0	0.0
010201010201	Formación profesionalización y capacitación en materia de administración e impartición de justicia	71,510.1	73,849.2	73,215.7	633.5	0.7
010201010202	Investigación para el fortalecimiento de la función judicial	13,328.9	6,173.8	6,173.8	0.0	0.0
010201010301	Gasto público transparente y enfocado a resultados	622,989.1	558,448.9	558,448.9	0.0	0.0
010201010401	Atención jurídica y asistencia fiscal	211,010.7	209,020.7	201,910.7	8,010.0	3.8
010202010101	Denuncias penales	1,501,233.8	1,546,347.9	1,534,989.0	31,358.9	2.0
010202010102	Servicios penales	347,788.9	378,230.2	371,088.5	7,141.7	1.9
010202010103	Responsabilidades de los servidores públicos	281,048.2	191,668.4	159,530.5	32,137.9	16.8
010202010104	Judicialización	107,256.5	110,871.1	106,614.9	4,256.2	3.8
010202010105	Profesionalización y evaluación de los servicios de procuración de justicia	19,299.7	18,425.5	17,115.2	1,310.3	1.9
010202010201	Mandamientos judiciales	99,422.0	49,413.4	32,634.6	16,778.8	34.0
010202010202	Investigación para prevenir y combatir la delincuencia	855,040.5	601,904.1	573,351.3	28,552.8	4.7
010202010301	Defensa pública	339,398.7	303,148.6	300,874.4	2,274.2	0.8
010202010302	Coordinación del ministerio público	69,000.1	69,312.2	65,192.4	4,143.8	6.4
010202010303	Apoyo jurídico y consultivo para el personal operativo de procuración de justicia	25,027.5	27,232.3	25,335.1	1,897.2	7.2
010202010304	Atención a víctimas de delito	339,702.8	331,049.5	329,251.5	1,798.0	0.5
010202010401	Derechos de médicos e usuarios	1,600,727.9	1,602,970.1	1,572,348.8	30,621.3	1.9
010202010402	Resolución de controversias de servicios médicos	21,251.1	21,654.3	20,506.4	1,147.9	5.3
010202010403	Tutelar el derecho a la salud	59,300.2	77,740.0	70,432.9	7,307.1	9.4
010202010501	Coordinación y seguimiento de las políticas para la procuración de justicia	531,622.8	477,042.3	476,075.0	967.3	0.2
010202010502	Apoyo y asistencia para la conducción de las políticas para la procuración de justicia	21,961.0	21,826.7	21,826.7	0.0	0.0
010202010503	Control seguimiento administrativo y de servicios para la procuración de justicia	160,120.6	161,002.7	133,584.8	27,417.9	17.0
010202010504	Información planeación control y evaluación de programas para la procuración de justicia	58,673.4	58,751.4	37,258.4	21,493.0	36.6
010202020101	Denuncias penales con perspectiva de género	132,351.3	181,356.5	179,718.3	1,638.2	1.2
010202020102	Judicialización con perspectiva de género	21,714.9	14,932.2	17,516.0	7,417.2	49.7
010202020103	Atención a víctimas y ofendidos del delito con perspectiva de género	18,889.7	18,889.7	18,889.7	0.0	0.0
010202020201	Investigación para prevenir y combatir la delincuencia con perspectiva de género	34,568.8	36,627.5	34,089.8	2,537.7	6.9
010202020302	Atención a víctimas y ofendidos del delito con perspectiva de género	308,000.0	92,000.0	92,000.0	0.0	0.0
010203010101	Atención a la anticorrupción	2,918.0	2,982.2	2,982.2	0.0	0.0
010203010102	Ejecución de medidas privativas y no privativas de la libertad de los adolescentes en conflicto con la ley	35,137.8	35,883.1	35,883.1	0.0	0.0
010203010201	Servicios de asistencia técnica para la reinserción social	254,608.4	257,751.5	257,751.5	0.0	0.0
010203010202	Servicios penales para la reinserción social	6,718.0	6,120.3	6,120.3	0.0	0.0
010203010203	Operación institucional para la prevención y reinserción social	2,054,786.0	2,184,243.1	2,058,805.8	125,437.4	5.7
010203010301	Control judicial penitenciario y procedimiento de ejecución	28,868.9	31,521.6	31,521.6	0.0	0.0
010203010401	Sistema integral de la seguridad y custodia penitenciaria	986,509.8	1,176,811.3	1,176,811.3	0.0	0.0
010204010101	Investigación capacitación promoción y divulgación de los derechos humanos	47,193.2	55,610.3	55,473.2	137.2	0.2
010204010102	Protección jurídica de los derechos humanos	159,932.7	144,466.8	144,466.8	0.0	0.0
010204010103	Desarrollo institucional para los derechos humanos	157,468.3	185,777.0	168,278.9	17,498.1	9.2
010301010102	Enlace institucional	7,606.1	12,569.9	12,135.5	434.5	3.5
010301010201	Audencia pública y consulta popular	50,800.6	57,261.4	55,249.7	2,011.7	3.6
010301010202	Instituciones sociales no lucrativas	36,884.4	28,040.2	7,000.0	21,040.2	75.0
010301010301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales	519,200.0	519,200.0	455,110.1	64,089.9	12.3
010301010302	Control seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales	532,426.5	505,224.0	491,404.1	13,819.9	2.7
010301010304	Información planeación control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales	152,477.7	133,406.8	129,269.6	4,137.2	3.1
010301010305	Análisis, seguimiento, evaluación y coordinación de las políticas gubernamentales	101,073.0	91,102.2	90,484.2	817.8	0.8
010301010401	Coordinación de giras y logística	32,125.1	29,876.0	28,586.2	1,289.9	4.3
010302010101	Estudios sociopolíticos	53,539.9	42,454.3	42,313.9	140.4	0.3
010302010102	Apoyo a la política interior	33,365.5	31,256.4	30,697.4	559.0	1.7
010302010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura pública	10,929.0	8,926.9	8,926.9	0.0	0.0
010302010201	Vinculación de organizaciones y agrupaciones políticas con instituciones gubernamentales	5,811.5	3,656.4	3,656.4	0.0	0.0
010302010202	Coordinación institucional para la atención de demandas sociopolíticas	562,705.8	489,903.6	485,251.1	4,644.5	0.9
010303010101	Conservación restauración y difusión del patrimonio cultural	239,498.3	234,383.0	233,100.9	1,282.1	0.5
010304010101	Control y evaluación interna de la gestión pública	639,947.6	579,436.6	579,436.6	29,511.0	4.6
010304010102	Participación social en la formulación seguimiento control y evaluación interna de otras programas y servicios	18,746.9	15,518.2	14,983.1	1,535.1	1.0
010304010103	Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal	15,177.2	16,317.1	15,658.3	658.8	4.0
010304020101	Transparencia	164,720.7	150,786.0	150,786.0	0.0	0.0
010304020201	Responsabilidades administrativas	93,610.2	83,018.7	72,039.2	10,979.5	13.2
010304020202	Declaración y verificación patrimonial de interés y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos	34,809.6	33,725.0	32,644.9	1,080.2	3.2
010304020204	Investigación de faltas administrativas	117,151.1	105,878.8	101,899.7	3,979.0	3.8
010304020205	Asistencia y apoyo legal	32,468.7	32,520.7	32,520.7	0.0	0.0
010305010101	Legistel	1,117.6	979.3	979.3	0.0	0.0
010305010102	Asesoría jurídica al ejecutivo	89,494.4	40,312.6	39,439.7	872.9	2.2
010305010103	Actualización del marco jurídico	107,363.1	83,031.5	83,031.5	0.0	0.0
010305010104	Coordinación y seguimiento de las políticas públicas para la mejora regulatoria	22,651.1	21,347.2	21,117.0	230.1	1.1
010306010201	Resolución de controversias electorales	140,002.3	129,204.8	127,747.9	1,456.9	1.1
010307010101	Análisis y estudios sociodemográficos	15,549.8	15,549.8	15,549.8	0.0	0.0
010307010201	Programas de población	16,114.4	15,899.5	15,560.2	339.3	2.1
010308010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo urbano y metropolitano	1,328,801.1	1,152,094.6	1,152,094.6	0.0	0.0
010308010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo urbano y metropolitano	39,488.0	52,202.6	51,919.4	283.2	0.5
010308010103	Control seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo urbano y metropolitano	11,005.5	102,116.1	101,747.0	369.0	0.4
010308010104	Información planeación control y evaluación de programas para el desarrollo urbano y metropolitano	20,467.3	47,241.7	47,241.7	0.0	0.0
010308010201	Planeación integral y concertada	42,362.9	34,613.7	33,836.5	777.2	2.2
010308010202	Instrumentación	183,851.9	804,816.2	804,816.2	0.0	0.0
010308010203	Seguimiento y control de las disposiciones y autorizaciones de desarrollo urbano	21,165.4	12,240.3	11,895.6	344.8	3.0
010308010301	Oferta de suelo	52,364.0	295,921.8	284,082.1	11,839.7	4.0
010308010302	Regulación de predios	148,817.0	164,369.9	164,369.9	0.0	0.0
010309010101	Vinculación institucional metropolitana	20,083.8	24,637.9	24,336.6	301.3	1.2
010309010103	Análisis y prospectiva metropolitana	10,050.6	9,328.0	9,160.0	168.0	1.8
010401010101	Cooperación internacional para el desarrollo del estado	23,906.9	21,666.8	17,711.5	3,955.3	17.7
010401010102	Servicios de apoyo al migrante mexicano	16,406.8	12,032.7	11,433.3	599.4	5.0
010502010101	Coordinación de operación registral	8,556.8	8,556.8	8,494.3	62.5	0.7
010502010102	Actualización coordinada del marco jurídico hacendario	6,375.9	7,750.1	7,750.1	0.0	0.0
010502010201	Capacitación y profesionalización hacendaria	35,834.2	35,764.2	20,660.8	15,103.4	42.2
010502010202	Generación y difusión de información estadísticas y proyectos	14,202.2	13,491.8	13,204.6	287.2	1.9
010502010301	Fortalecimiento institucional del municipio	30,859.5	1,725,878.0	1,725,808.0	69.0	0.0
010502010302	Fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal	1,21,622.9	124,295.6	123,188.9	1,106.6	0.9
010502020101	Capción y recaudación de impuestos	7,064,331.4	7,591,058.7	6,727,792.1	863,266.6	11.4
010502020102	Atención al contribuyente en materia fiscal estatal y federal	165,538.4	17,141.3	16,250.3	891.0	5.2
010502020103	Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	20,119.4	17,830.4	16,187.0	1,643.4	9.2
010502020104	Atención al contribuyente en la legislación local en materia de ingresos	5,819.0	6,120.3	6,120.3	0.0	0.0
010502020105	Fiscalización a contribuyentes	140,347.5	118,457.5	116,600.9	1,856.6	1.6
010502020106	Defensa y seguimiento de las políticas para la fiscalización	10,453.1	224,439.6	233,600.9	9,166.5	4.3
010502020201	Verificación conjunta de ingresos	10,489.1	9,120.9	9,072.8	48.1	0.5
010502020202	Apoyo a la recaudación fiscal federal	33,102.5	28,833.8	28,396.0	437.8	1.5
010502020301	Procesos legislativos y normalización hacendaria	12,244.7	13,491.4	13,491.4	0.0	0.0
010502020302	Asuntos jurídicos fiscales	36,721.3	37,372.1	36,669.3	702.9	1.9
010502020303	Asesoría jurídica y requerimientos de pago de fianzas	12,663.8	13,250.6	12,882.4	368.1	2.8
010502020304	Regulación inspección y vigilancia de empresas y comercializadoras de oro y plata	15,406.6	14,900.8	14,900.8	0.0	0.0
010502020401	Registro y control de caja y tesorería	36,417.8	60,966.9	60,825.2	141.7	0.2
010502020501	Análisis y seguimiento de la deuda pública	1,684,928.4	2,292,586.1	2,285,645.8	6,940.3	0.3
010502020502	Registro de la deuda pública	41.8	49.3	49.0	0.4	81.9
010502030101	Asignación y registro de la inversión pública	14,646.6	22,237.2	22,018.1	219.1	1.0
010502030102	Seguimiento y control de la inversión pública	59,716.4	290,920.0	15,305.4	275,614.6	94.0
010502030103	Administración de las inversiones financieras y otras provisiones	0.0	150,000.0	150,000.0	0.0	0.0
010502040101	Formulación y evaluación de proyectos rentables	5,118.9	44,234.5	44,212.3	117.0	0.0
010502050101	Normalidad y regulación del sistema de planeación	10,097.7	9,218.9	9,218.9	0.0	0.0
010502050102						

PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARACION	%
010802010103	Servicios de información estadística y geográfica	3,952.9	4,060.8	4,057.4	3.4	0.1
010802010201	Información geográfica municipal	5,928.7	33,791.4	24,617.4	9,174.0	27.1
010802010202	Información estadística municipal	8,111.19	8,102.6	8,012.6	84.1	1.0
010803010101	Información y servicios a medios	17,689.3	16,373.8	16,172.5	201.3	1.2
010803010102	Seguimiento y evaluación de la información	28,080.7	48,663.3	47,847.4	815.9	1.7
010803010103	Difusión y comunicación institucional	642,845.1	732,379.0	724,356.1	8,022.9	1.1
010803010104	Planación de estrategias publicitarias	15,819.2	14,258.6	14,076.9	181.0	1.3
010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	47,442.2	41,209.4	38,825.1	2,384.3	5.8
010805010101	Desarrollo de sistemas de información	9,694.2	10,627.6	10,218.8	408.8	3.8
010805010102	Coordinación de la política pública digital	15,259.4	13,372.0	13,242.8	129.2	1.0
010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de información	230,051.0	362,830.0	345,084.3	17,745.7	4.9
010805010104	Soporte de servicios de tecnologías de la información	324,496.3	331,333.3	331,445.7	16,890.1	5.1
010805020101	Administración disposición y enajenación de bienes derivados de procedimientos penales y de extinción de dominio	97,187.2	96,568.2	80,103.6	16,464.6	17.0
020102010101	Normatividad para la explotación uso aprovechamiento administración control y suministro de las aguas	7,933.3	7,727.0	7,517.5	209.5	2.7
020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	35,646.3	190,251.4	189,020.8	1,230.6	0.6
020103010102	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	606,484.6	519,265.6	513,196.0	6,069.6	1.2
020103010201	Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	13,622.4	483,286.5	483,688.3	598.2	0.1
020103010202	Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	774,614.7	34,665.3	33,642.3	1,023.0	3.0
020104010101	Coordinación y seguimiento de las políticas ambientales	25,707.6	26,070.5	25,949.5	121.0	0.5
020104010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales	9,540.8	9,636.0	9,623.7	12.3	0.1
020104010103	Control seguimiento administrativo y de servicios ambientales	39,129.4	48,196.6	47,482.2	714.4	1.5
020104010104	Información planeación y evaluación del desarrollo ambiental	15,624.4	13,031.2	12,502.4	528.8	4.1
020104010105	Estudios y proyectos para la mitigación y adaptación al cambio climático	24,219.3	26,219.4	25,834.7	384.7	1.5
020104010106	Asesoría técnica en materia de cambio climático	2,556.3	1,586.1	1,407.3	178.8	11.3
020104010107	Procuración vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental	48,592.9	48,186.2	45,629.9	2,566.3	5.3
020104010201	Mejoramiento de la calidad del aire	6,029.8	6,405.3	6,405.3	0.0	0.0
020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	208,881.2	277,215.5	272,251.9	4,963.6	1.8
020104010301	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente	11,058.1	19,322.1	19,286.2	35.9	0.2
020104010302	Promoción de la cultura ambiental	17,019.5	18,699.3	15,790.8	2,908.8	15.6
020104010401	Ordenamiento ecológico del territorio estatal	19,744.6	19,664.3	19,570.3	94.0	0.5
020104010402	Impacto y riesgo ambiental	13,702.0	12,423.6	12,379.1	44.5	0.4
020104010501	Prevención y control de la contaminación del suelo	272,580.4	28,566.0	27,503.3	1,062.8	3.7
020104010502	Prevención y control de la contaminación del agua	140,288.4	158,789.4	158,100.1	20,688.3	13.0
020105010101	Promoción y difusión de parques recreativos	10,763.3	240,571.2	239,756.8	814.4	0.3
020105010102	Desarrollo y protección de la flora y fauna	115,408.7	222,172.4	222,464.3	-291.9	-0.1
020105010103	Administración y control de parques decretados	33,015.0	37,691.0	38,027.5	-316.5	-0.9
020105010105	Conservación ecológica del Estado de México	124,603.8	92,783.4	90,058.5	2,724.9	2.9
020105010201	Prevención y combate de incendios forestales	107,207.9	101,110.4	94,812.0	6,298.4	6.2
020105010202	Inspección y vigilancia forestal	42,873.5	42,582.0	41,171.4	1,410.6	3.3
020105010301	Producción de planta forestal	116,832.1	120,442.5	118,770.1	1,672.4	1.4
020105010302	Reforestación	49,017.6	71,412.8	68,004.5	3,408.3	4.8
020201010101	Soportes de preinversión	29,911.8	33,609.6	33,589.9	26.7	0.1
020201010102	Normatividad y control de la obra pública	17,236.0	17,554.2	17,543.6	10.7	0.1
020201010201	Pavimentación de calles	1,903,502.4	1,171,648.3	1,171,648.3	0.0	0.0
020201010203	Guarniciones y banquetas	0.0	8,768.8	8,768.8	0.0	0.0
020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	0.0	132,366.9	132,366.9	0.0	0.0
020201010301	Construcción de vialidades urbanas	0.0	239,081.3	239,081.3	0.0	0.0
020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas	0.0	295,655.4	295,655.4	0.0	0.0
020201010401	Equipamiento de vialidades urbanas	0.0	879,866.8	879,866.8	0.0	0.0
020201010402	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	0.0	195,957.8	195,957.8	0.0	0.0
020201010501	Rehabilitación de edificaciones urbanas	0.0	6,229.3	6,229.3	0.0	0.0
020201010503	Control y supervisión de obras públicas	54,091.0	159,843.4	159,843.4	0.0	0.0
020202010102	Apoyo solidario	0.0	1,071,662.8	1,071,662.8	0.0	0.0
020203010101	Planificación programación evaluación e información sobre el programa agua	35,523.8	42,563.3	41,494.3	1,068.9	2.5
020203010102	Inversión y gestión financiera para la infraestructura hidráulica	176,152.4	271,397.6	268,515.2	2,882.4	1.1
020203010103	Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica	74,344.6	90,217.7	88,257.6	1,960.1	2.2
020203010104	Control seguimiento económico y administrativo para el programa agua	298,213.7	329,229.8	319,635.0	9,594.8	0.0
020203010201	Construcción de infraestructura para agua potable	532,466.8	676,196.4	669,067.4	7,128.9	1.1
020203010202	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque	570,346.5	568,552.1	559,504.4	9,047.7	1.6
020203010203	Agua limpia	74,462.7	80,196.2	79,969.5	226.7	0.3
020203010204	Cultura del agua	5,497.1	6,257.8	5,801.4	456.4	7.3
020203010301	Consolidación fortalecimiento y apoyo a municipios organismos operadores y comunidades	29,315.9	24,738.1	23,631.0	1,107.1	4.5
020204010201	Alumbrado público	0.0	2,386.2	2,386.2	0.0	0.0
020205010101	Mejoramiento de la vivienda	130,558.5	119,084.5	113,760.5	5,324.0	4.5
020205010102	Fomento adquisición y edificación de vivienda	44,798.6	46,786.7	30,441.6	16,345.1	34.9
020206010101	Modernización del comercio tradicional	7,094.1	9,620.0	9,613.6	6.4	0.1
020206010102	Proyectos de inversión del sector comercio	8,207.4	8,177.9	8,161.0	16.9	0.2
020206010202	Vinculación productiva	16,721.6	14,343.7	14,272.5	71.1	0.5
020207010101	Política social mexicana	144,962.6	125,473.1	111,140.8	14,332.2	11.4
020207010201	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social	292,128.8	418,058.3	416,549.5	1,508.8	0.4
020207010202	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social	36,268.6	37,550.9	36,388.9	1,162.0	3.1
020207010203	Control seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo social	55,514.5	72,267.7	71,017.9	1,249.8	1.7
020207010204	Planeación seguimiento y evaluación de programas para el desarrollo social	23,047.9	29,899.4	27,875.6	2,023.8	6.8
020207010302	Promoción de proyectos asistenciales y productivos	602,497.6	44,552.3	43,512.2	1,040.1	2.3
020207010401	Zonas rurales y urbano marginales	9,423.4	8,716.5	8,472.9	243.6	2.8
020207010501	Administración de los servicios descentralizados	127,423.8	107,916.3	106,191.8	2,724.6	0.7
020207010503	Administración regional de la educación	386,891.3	704,745.0	664,735.1	40,009.9	5.7
020207010504	Coordinación de atención a grupos sociales y estrategia educativa	6,209.5	12,962.4	12,962.4	0.0	0.0
020301010101	Medicina preventiva	691,005.0	625,812.5	554,802.8	71,009.7	11.3
020301010102	Vigilancia y biotaje epidemiológico	929,641.7	740,540.0	682,082.4	58,457.5	7.9
020301010103	Riesgo sanitario	309,537.9	304,008.4	291,249.7	12,758.7	4.2
020301010104	Control de enfermedades transmitidas por vector	380,582.6	389,601.5	325,215.3	64,386.2	16.5
020301010105	Zoonosis	968,198.6	976,165.9	933,884.4	42,281.5	4.3
020301010106	Micobacteriosis	312,911.1	324,691.8	324,691.8	0.0	0.0
020301010201	Promoción de la salud	1,397,884.6	1,444,580.4	1,152,955.5	291,624.9	20.2
020301010202	Prevención de las adicciones	367,921.4	388,678.3	325,365.6	63,312.6	16.3
020301010203	Entornos y comunidades saludables	235,826.1	243,945.1	178,513.3	65,431.8	26.8
020301010204	Salud en las instituciones educativas	319,016.2	227,012.7	136,465.5	90,547.2	39.9
020302010101	Atención médica ambulatoria	11,081,544.7	11,649,855.2	10,228,247.4	1,421,607.8	12.2
020302010102	Hospitalización	9,794,945.6	11,425,527.5	10,801,034.9	624,492.6	5.5
020302010103	Atención médica prehospitalaria y servicio de urgencias	1,541,832.4	1,657,845.3	1,542,025.0	115,820.3	7.0
020302010104	Auxiliares de diagnóstico	2,808,527.4	2,863,022.5	2,687,513.9	175,508.6	6.1
020302010105	Referencia de pacientes a otras instituciones	1,320,594.8	1,320,594.8	1,320,594.8	0.0	0.0
020302010106	Rehabilitación y terapia	312,867.2	311,652.4	271,760.3	39,892.1	12.8
020302010107	Transfusión sanguínea	456,908.7	464,950.1	431,629.2	33,320.9	7.2
020302010108	Salud bucal	495,180.6	503,656.8	441,237.5	62,419.3	12.4
020302010109	Calidad en la atención médica	608,855.5	313,570.5	255,038.1	58,532.4	18.7
020302010110	VII sida y otras infecciones de transmisión sexual	612,882.6	770,210.7	672,026.0	98,184.7	12.7
020302010203	Sistema estatal de trasplantes	28,074.9	54,299.9	52,467.7	1,832.2	3.4
020302010202	Profesionalización de los recursos humanos para la prestación de servicios enseñanza e investigación	928,075.1	931,544.3	899,874.5	31,669.7	3.4
020302010204	Servicio médico de tercer nivel	1,848,694.5	1,889,841.4	1,759,288.4	131,553.0	7.0
020302020101	Atención médica especializada de tercer nivel para la población infantil	1,247,042.7	1,199,203.7	1,051,373.5	147,830.2	12.3
020302020102	Esquemas de vacunación universal	933,347.6	919,759.4	787,842.3	131,917.1	14.3
020302020103	Atención en salud al menor de 5 años	2,631,044.4	2,629,766.0	2,356,138.9	273,627.1	10.4
020302020104	Control y prevención de la desnutrición sobrepeso obesidad y desarrollo integral del menor y adolescente	701,504.3	698,665.6	516,771.0	181,894.6	26.0
020302030101	Salud materno sexual y reproductiva	1,330,757.0	1,320,594.8	1,069,198.0	251,167.4	19.0
020302030102	Atención a la mujer en el climaterio-menopausia	177,716.2	173,529.9	122,005.5	51,524.4	29.7
020302030103	Detección y tratamiento de cáncer cervicouterino y displasias	247,284.1	240,713.3	215,212.7	25,500.6	10.6
020302030104	Detección y tratamiento de cáncer mamario	256,424.0	249,748.8	228,879.8	20,869.0	8.4
020302030105	Apoyo a mujeres en situaciones de violencia	625,266.4	626,267.9	494,948.6	131,319.3	21.0
020302030106	Servicio médico de tercer nivel para la mujer	514,203.7	614,377.5	529,032.7	85,344.7	13.9
020302040101	Vacunación a grupos de alto riesgo	232,458.8	230,444.3	131,009.3	99,435.0	43.1
020302040102	Prevención y detección oportuna de enfermedades crónicas y/o degenerativas	176,318.1	698,276.5	589,411.0	108,865.5	15.6
020304010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la salud seguridad y asistencia social	7,117.4	6,444.0	6,444.0	0.0	0.0
020304010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la salud	22,070.9	20,834.6	20,457.9	376.7	1.8
020304010103	Control seguimiento administrativo y de servicios para la salud	22,185.9	24,533.1	20,402.3	4,130.7	16.8
020304010104	Información planeación control y evaluación de los servicios de salud seguridad y asistencia social	915,231.5	914,712.3	773,141.3		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACION	%
020501010202	Educación artística	401,664.0	378,570.1	378,570.1	0.0	0.0
020501010203	Educación para la salud	474,845.0	466,543.3	466,543.3	0.0	0.0
020501010204	Inclusión e igualdad educativa	2,788,133.7	2,655,529.0	2,655,529.0	2,365.7	0.1
020501010205	Acciones compensatorias	56,096.2	56,853.5	56,853.5	0.0	0.0
020502010101	Bachillerato general	3,413,148.3	7,571,681.7	7,398,737.0	172,944.7	2.3
020502010102	Bachillerato tecnológico	4,481,516.0	5,251,959.2	5,019,121.7	232,837.5	4.4
020502010103	Preparatoria abierta y bachillerato a distancia	130,668.8	121,317.0	109,888.4	11,428.6	9.4
020502010104	Telebachillerato comunitario	410,126.4	549,234.6	548,484.6	750.0	0.1
020503010101	Educación superior tecnológica	2,295,395.7	2,415,058.0	2,307,475.8	107,582.2	4.5
020503010102	Educación superior universitaria	6,478,739.6	6,439,322.2	6,309,769.1	129,553.1	2.0
020503010103	Educación superior a distancia	53,951.9	54,931.5	53,401.4	1,530.1	2.8
020503010104	Formación docente	2,064,127.2	1,935,154.5	1,931,636.2	3,518.3	0.2
020504010101	Postgrado	65,394.3	57,478.5	54,308.9	3,169.4	5.5
020505010101	Alfabetización y educación básica para adultos	445,811.7	440,293.6	440,291.8	1.8	0.0
020505010102	Formación para el trabajo	384,086.8	320,834.5	320,834.3	0.2	0.0
020506010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación	209,277.2	1,000,076.8	1,000,076.8	0.0	0.0
020506010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas	13,686.6	38,559.9	38,559.9	0.0	0.0
020506010103	Control seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas	5,313,989.3	4,709,519.2	4,671,085.8	38,433.4	0.8
020506010104	Planeación información y evaluación sectorial de las políticas educativas	141,402.5	209,335.7	209,330.2	5.5	0.0
020506010201	Control escolar	32,295.3	30,304.7	30,303.0	1.7	0.0
020506010203	Profesiones	14,313.3	15,297.0	15,297.0	0.0	0.0
020506010204	Vinculación con el sector productivo	123,387.2	124,594.8	115,534.4	9,060.4	7.3
020506010205	Servicios educativos que ofrecen los particulares	40,397.8	41,101.5	41,101.5	0.0	0.0
020506010206	Libros de texto gratuitos	53,206.8	32,085.9	32,085.9	0.0	0.0
020506020101	Fortalecimiento de la calidad educativa	150,824.7	165,902.4	162,098.3	3,804.1	2.3
020506020102	Servicio de carrera de maestras y maestros	264,433.6	183,134.7	183,131.5	3.2	0.0
020506020103	Gestión para la calidad educativa	2,439,343.5	2,500,907.7	2,500,807.0	97.1	0.0
020506020104	Tecnología aplicada a la educación	138,467.1	142,337.1	135,982.6	6,354.5	4.5
020506020105	Convivencia escolar sin violencia	36,351.6	54,410.7	52,514.4	1,896.3	3.5
020506020201	Reconocimiento y estímulo docente	2,371,549.0	1,007,997.4	1,007,995.0	2.4	0.0
020506020202	Capacitación y actualización docente	434,950.0	392,711.4	392,709.9	1.5	0.0
020506020203	Carrera docente y docente administrativa	240,643.6	84,191.7	84,191.7	0.0	0.0
020506020302	Becas de apoyo a la educación	1,820,693.8	727,658.9	727,658.9	0.0	0.0
020506020303	Seguro contra accidentes	53,699.9	29,920.8	29,920.8	0.0	0.0
020506030101	Desayunos escolares	1,401,078.7	447,079.0	414,225.8	32,853.2	7.3
020506030102	Desayuno escolar comunitario	288,444.3	272,689.7	272,302.4	387.3	0.1
020601010101	Atención médica por riesgos de trabajo	7,790.4	7,747.1	7,744.2	2.9	0.0
020602010101	Pago de pensiones y seguros por fallecimiento	16,154,000.0	18,702,365.3	18,482,735.4	219,629.9	1.2
020603010101	Fomento a la protección del salario	4,665.6	4,782.3	4,442.9	339.4	7.1
020603010102	Prestaciones sociales y culturales	67,618.1	69,256.5	65,179.1	6,077.4	8.8
020603010103	Recreación e integración para el bienestar familiar	54,388.2	55,234.0	52,656.0	2,578.0	4.7
020603010104	Apoyos económicos	509,105.8	497,630.1	485,676.8	11,953.3	2.4
020605010102	Dotación alimenticia a población marginada	1,276,645.4	1,784,571.5	1,780,584.0	3,987.6	0.2
020605010104	Asistencia alimentaria a familias	6,140.0	6,155.4	5,958.5	196.9	3.2
020605010105	Huertos familiares	28,719.4	35,742.9	34,392.8	1,350.1	3.8
020607010101	Concertación para el desarrollo de los pueblos indígenas	7,984.7	7,965.9	7,703.5	262.4	3.3
020607010102	Capacitación a población indígena	2,165.3	2,050.3	1,944.1	106.2	5.2
020607010103	Proyectos de desarrollo en comunidades indígenas	18,380.5	39,475.1	30,116.6	9,358.5	23.7
020607010202	Desarrollo comunitario en los pueblos indígenas	7,881.1	68,477.9	64,934.9	3,543.0	5.2
020608010101	Centros de asistencia social	96,953.5	105,659.7	101,115.3	4,544.4	4.3
020608010102	Adopciones	9,213.0	10,245.5	10,045.9	199.5	1.9
020608010103	Detección y prevención de niños en situación de calle	50.4	50.4	41.5	8.9	17.7
020608010104	Niñas niños y adolescentes en situación de migración no acompañada	6,260.3	20,570.4	15,643.8	4,926.6	23.9
020608010105	Promoción de la participación infantil y adolescente	1,312.1	2,376.2	2,339.1	37.1	1.6
020608020101	Atención integración y desarrollo de las personas con discapacidad	9,126.7	9,766.0	8,949.3	816.7	8.4
020608020102	Orientación e información sobre discapacidad	5,581.9	4,446.8	4,448.5	1.5	0.3
020608020201	Capacitación a personas con discapacidad	847.9	1,608.7	1,608.1	2.6	0.2
020608020202	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad	9,009.7	12,214.6	10,954.3	1,260.3	10.3
020608020301	Atención especializada a personas con discapacidad	186,768.1	251,703.6	183,270.0	68,433.6	27.2
020608020302	Atención terapéutica a personas con discapacidad	180,992.4	367,241.4	352,873.9	14,367.5	3.9
020608020303	Fabricación y reparación de ayudas funcionales	3,351.7	3,221.2	3,221.1	0.1	0.0
020608030102	Asistencia social a los adultos mayores	11,966.6	12,275.7	12,155.9	119.8	1.0
020608030103	Apoyo y orientación para la alimentación y cuidado de la salud de las personas adultas mayores	1,512,701.8	716,027.0	708,338.3	7,688.7	1.1
020608030201	Vida activa para el adulto mayor	4,008.2	3,503.7	3,383.9	119.8	3.4
020608040101	Fomento a la integración de la familia	285,420.0	296,298.0	295,930.4	367.6	1.2
020608040102	Atención a víctimas por maltrato y abuso	0.0	193,765.9	187,382.8	6,383.1	3.3
020608040103	Servicios jurídico asistenciales a la familia	48,058.1	52,499.9	51,297.9	1,196.0	2.3
020608040104	Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados	2,891.8	2,311.4	2,228.0	83.4	3.6
020608040105	Fomento desarrollo y vigilancia de instituciones de asistencia privada	26,460.2	37,608.8	34,590.3	3,018.5	8.0
020608040106	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	17,483.1	20,319.5	18,122.0	2,197.5	10.8
020608040107	Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabajadores	135,162.9	126,512.3	125,066.0	1,446.3	1.1
020608040201	Servicios para el desarrollo comunitario	0.0	1,663,212.5	1,663,212.5	0.0	0.0
020608050101	Coordinación institucional para la igualdad de género	337,571.7	324,333.0	191,044.0	133,289.0	41.1
020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	146,819.4	105,416.7	91,286.6	14,130.1	13.4
020608050103	Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer	4,970,365.3	5,499,379.5	5,445,657.1	53,722.4	1.0
020608050104	Coordinación interinstitucional para garantizar el goce respeto protección y promoción de los derechos de niñas	13,359.5	13,603.4	13,113.5	489.8	3.6
020608060102	Bienestar y orientación juvenil	12,197.4	55,626.8	54,163.5	1,463.3	2.6
020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente	6,864.7	7,860.5	7,776.0	84.5	1.1
020608060104	Atención integral para la reducción del embarazo adolescente	2,132.0	1,785.3	1,710.3	74.9	4.4
020608060105	Atención integral a la madre adolescente	557.4	425.4	413.3	29.2	6.8
020608060201	Expresión juvenil	6,423.8	10,897.9	10,330.8	567.1	5.2
020608060202	Asistencia social a la juventud	6,765.4	8,015.8	7,373.9	641.9	8.0
030101010101	Promoción y fomento a la inversión extranjera directa	11,039.9	11,603.2	11,445.4	157.8	1.4
030101010102	Seguimiento de proyectos de inversión extranjera	5,490.3	5,490.3	5,088.6	401.7	0.2
030101010201	Promoción para el desarrollo del comercio internacional	5,198.8	4,969.8	4,545.4	424.4	8.5
030101010202	Formación y capacitación de exportadores	7,210.6	4,265.6	4,251.0	14.5	0.3
030102010101	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e Higiene	28,742.5	30,498.0	30,493.6	4.4	0.0
030102010102	Becas para hijos de trabajadores	2,884.0	2,623.7	2,618.8	4.9	0.2
030102010202	Formación de trabajadores desempleados	37,630.4	34,682.0	32,096.0	2,586.0	7.5
030102010203	Fomento para el autoempleo	64,843.6	64,634.8	64,539.3	95.5	0.1
030102010301	Capacitación adiestramiento y productividad en el trabajo	3,765.8	21,350.0	21,289.1	60.9	0.3
030102010302	Sistema de capacitación en y para el trabajo	1,382,346.7	1,538,201.0	1,519,189.0	19,012.0	1.2
030102010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	42,574.6	46,006.8	43,313.9	2,692.9	5.9
030102010403	Control seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	7,024.4	7,043.4	6,946.5	96.9	1.4
030102010404	Información planeación control y evaluación de programas para el empleo y competitividad	10,611.6	7,775.9	7,766.7	9.2	0.1
030102020101	Procedimientos jurídicos - laborales	299,344.7	281,855.6	277,347.5	4,508.1	1.6
030102020102	Sanciones derivadas de procedimientos administrativos	3,209.7	2,789.3	2,765.2	24.1	0.9
030102020201	Asesoría y representación a trabajadores y sindicatos	22,162.6	22,055.6	21,985.6	70.0	0.3
030102020202	Convenios derivados de conciliaciones administrativas	18,955.8	22,961.3	22,779.2	182.1	0.8
030201010101	Apoyo para insumos agrícolas	324,735.3	177,482.7	175,600.7	1,882.0	1.1
030201010102	Apoyo para activos agrícolas	8,266.7	7,322.8	7,176.9	145.9	2.0
030201010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario	29,252.2	24,444.9	23,616.2	828.7	3.4
030201010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario	10,511.0	10,557.5	10,512.4	45.1	0.4
030201010303	Control seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario	161,968.7	140,021.7	129,674.5	10,347.1	7.4
030201010304	Información planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario	24,186.8	20,762.5	20,730.6	31.9	0.2
030201010305	Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario	7,079.5	3,207.9	3,196.2	11.8	0.4
030201020101	Constitución y consolidación de organizaciones productivas	5,086.9	4,398.6	4,391.9	6.7	0.2
030201020102	Capacitación y asistencia a productores rurales	505,126.6	27,732.9	27,577.6	155.3	0.6
030201020201	Fomento a proyectos de producción rural	19,188.9	6,344.0	6,339.2	4.9	0.0
030201020301	Integración de la cadena productiva	7,973.3	539,357.9	535,122.4	4,235.4	0.8
030201020302	Apoyo a la comercialización de productos del campo	12,383.9	9,521.5	9,521.5	0.0	0.0
030201030101	Mejoramiento genético	2,835.8	8,437.5	8,378.7	58.8	0.7
030201030102	Cadenas productivas pecuarias	1,605.7	2,449.0	2,449.0	0.0	0.0
030201030103	Producción de carne	4,450.6	3,695.6	3,653.6	42.0	1.1
030201030104	Fomento avícola	356.6	7,723.3	7,712.7	10.5	0.1
030201030105	Desarrollo de capacidades pecuarias	4,298.7	1,761.3	1,761.3	0.0	0.0
030201040101	Sanidad agrícola avícola y pecuaria	1,585.1	68,209.1	68,209.1	0.0	0.0
030201040102	Inocuidad y calidad agroalimentaria	2,259.6	2,412.6	2,123.7	288.9	12.0
030201040103	Trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios	5,672.2	3,612.5	3,513.5	99.0	2.7
030202010101	Aprovechamiento forestal sostenible	19,477.7	28,477.3	28,135.4		

PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
030305010101	Planeación de los servicios de electrificación	1,551.1	1,701.5	1,701.5	0.0	0.0
030305010102	Ahorro de energía	2,212.4	5,637.1	5,637.1	0.0	0.0
030305010103	Electrificación urbana	4,168.3	11,009.6	11,009.6	0.0	0.0
030305010104	Electrificación rural	3,514.3	15,689.1	15,689.1	0.0	0.0
030305010105	Electrificación no convencional	0.0	352.6	352.6	0.0	0.0
030401010101	Exploración geológica de recursos minerales	3,533.8	3,279.3	3,219.7	59.6	1.8
030401010102	Difusión y fomento al aprovechamiento de minas metálicas y no metálicas	4,442.3	4,362.1	4,228.1	134.0	3.1
030401010103	Estudios de geología ambiental	2,183.4	2,292.1	2,198.6	93.5	4.1
030402010101	Promoción industrial y empresarial	14,754.1	19,959.5	19,921.6	37.9	0.2
030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	210,256.4	452,860.0	441,812.0	11,048.0	2.4
030402010104	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información	4,315.1	3,411.3	3,359.8	51.5	1.5
030402010105	Atención integral para la actividad empresarial	13,742.9	16,175.5	16,162.1	13.4	0.1
030402010201	Promoción y fomento industrial	12,133.7	11,677.9	7,362.4	4,315.5	37.0
030402010202	Promoción y comercialización de parques industriales	12,168.5	12,216.6	8,753.0	3,463.6	28.4
030402010203	Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales	29,112.4	49,001.9	38,233.2	10,768.7	22.0
030402010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico	30,268.9	29,250.1	29,158.4	91.8	0.3
030402010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico	4,978.7	4,608.2	4,527.3	80.9	1.8
030402010303	Control seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo económico	22,324.4	23,126.5	22,839.8	286.7	0.0
030402010304	Información planeación control y evaluación de programas para el desarrollo económico	14,203.0	10,833.3	10,560.5	272.8	2.5
030501010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte	88,865.3	68,961.4	61,643.3	7,318.1	10.6
030501010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte	48,652.9	46,482.2	45,028.6	1,453.6	3.1
030501010103	Control seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de la movilidad y el transporte	129,477.0	101,468.2	84,023.9	17,444.3	17.2
030501010104	Información planeación y evaluación para el desarrollo de la movilidad y el transporte	16,329.9	16,685.9	15,526.8	1,159.1	6.9
030501010201	Determinación de rutas y tarifas	45,835.3	44,509.2	43,270.5	1,238.7	2.8
030501010202	Normatividad y estudios para la movilidad urbana y el transporte	9,778.8	9,826.0	9,397.8	428.3	4.4
030501010203	Capacitación integral para el transporte	611.4	480.1	462.2	17.9	3.7
030501010206	Supervisión y vigilancia del transporte público	22,846.2	20,873.6	20,094.3	779.3	3.7
030501010207	Registro público del transporte	90,498.1	110,632.5	93,342.2	17,290.3	15.6
030501010208	Servicios metropolitanos de transporte	3,313.0	3,069.4	2,872.0	197.4	6.4
030501010209	Desarrollo de la movilidad	70,189.3	66,504.2	63,660.4	2,843.8	4.3
030501020101	Infraestructura de transporte masivo	4,237,193.9	2,105,210.6	2,065,592.4	39,618.2	1.9
030501020102	Equipos y material rodante de transporte masivo	43,343.9	85,972.5	83,344.4	2,628.1	3.1
030501020103	Concesiones de transporte masivo	15,840.2	14,128.6	12,746.1	1,382.5	9.8
030501020104	Operación y mantenimiento de transporte masivo	1,058,548.7	1,088,039.1	1,069,922.3	18,116.8	1.7
030501030201	Construcción de carreteras alimentadoras	30,156.4	129,785.2	128,385.2	1,400.0	1.1
030501030202	Conservación de carreteras alimentadoras	1,177,509.7	1,278,860.1	1,265,901.6	12,958.5	1.0
030501030203	Modernización de carreteras alimentadoras	46,784.0	340,543.1	337,527.7	3,015.4	0.9
030501030204	Rehabilitación de carreteras alimentadoras	644,795.6	270,309.0	267,784.5	2,524.5	0.9
030501030205	Regulación administración vigilancia y preservación del derecho de vía	2,191.9	146,247.0	145,951.2	295.8	0.2
030501030206	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	5,841.6	17,661.5	17,551.1	110.4	0.6
030501030301	Estudios y proyectos de autopistas	6,127.8	6,113.3	4,820.5	1,292.8	21.1
030501030302	Construcción de autopistas	44,206.2	57,114.1	33,468.8	23,645.3	41.4
030501030303	Conservación de autopistas	17,435.6	16,976.3	14,859.3	2,117.0	12.5
030501030304	Control y supervisión de obras	7,808.1	15,845.0	13,962.9	1,882.1	11.9
030501030305	Seguimiento a la operación y control de concesiones	22,189.7	21,837.8	7,381.1	14,456.7	66.2
030501030306	Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos	8,113.5	15,538.9	13,797.0	1,741.9	11.2
030501030401	Estudios y proyectos para vialidades primarias	5,541.1	35,816.4	35,405.8	210.6	0.6
030501030402	Construcción y modernización de vialidades primarias	929,914.1	1,259,662.9	1,215,186.6	44,476.2	3.5
030501030403	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades	3,848.1	74,661.6	74,445.0	216.6	0.3
030501030404	Dictámenes de impacto vial	11,850.6	10,863.6	10,644.3	219.3	2.0
030504010102	Operación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria	107,155.6	26,149.3	5,093.4	21,055.9	80.5
030601020101	Modernización de la infraestructura de telecomunicaciones	615.4	574.3	301.7	272.5	47.5
030601020102	Ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones	369,134.2	0.0	0.0	0.0	0.0
030701010101	Promoción e información turística	201,775.5	168,041.2	165,600.1	2,441.1	1.5
030701010102	Difusión y apoyo para la comercialización turística	10,081.6	9,603.8	9,490.7	113.1	1.2
030701010201	Gestión y desarrollo de productos turísticos	18,314.7	14,578.4	14,485.7	92.7	0.6
030701010202	Desarrollo de proyectos de inversión turística	4,878.4	3,309.1	3,305.4	3.7	0.1
030701010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el turismo	15,924.0	12,401.3	12,292.6	108.6	0.9
030701010302	Control seguimiento administrativo y de servicios para el turismo	24,709.8	15,552.3	15,479.0	73.2	0.5
030801010101	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos	469,776.1	555,279.3	415,979.9	139,299.4	25.1
030801010102	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	15,224.7	16,606.3	15,058.0	1,548.3	9.3
030802010101	Investigación agropecuaria hortofrutícola y frutícola	46,716.4	64,461.2	54,990.4	9,470.8	14.7
030802010102	Capacitación difusión y promoción del desarrollo tecnológico	5,439.0	5,421.2	5,088.4	332.8	6.1
030802010103	Servicios de apoyo a productores agropecuarios	5,320.9	17,880.0	14,954.6	2,925.4	16.4
030803010101	Modernización de los sistemas de riego	7,808.2	7,443.3	7,437.4	5.9	0.1
030803010102	Asistencia técnica especializada	41,389.2	32,767.8	32,758.1	9.7	0.0
030803010103	Alta productividad de granos básicos	13,209.1	12,418.2	12,411.9	6.3	0.1
030803010104	Tecnificación de unidades de producción pecuaria	27,231.0	27,127.9	27,126.5	1.4	0.0
030803010105	Desarrollo tecnológico florícola	9,270.2	8,141.5	8,137.4	4.1	0.1
030804010101	Asistencia técnica a la innovación	21,601.6	20,070.5	18,770.3	1,300.2	6.5
030804010102	Financiamiento divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología	54,947.3	69,628.0	28,023.1	41,604.9	59.8
030804010103	Desarrollo tecnológico y vinculación	21,967.8	46,292.6	35,888.9	10,403.7	22.5
030903010101	Investigación sobre artesanías	9,956.4	8,919.7	8,655.9	263.8	3.0
030903010102	Organización capacitación y asesoría financiera	16,161.2	14,529.2	14,419.5	109.7	0.8
030903010201	Comercialización de artesanías	8,572.6	10,161.9	10,087.3	74.6	0.7
030903010202	Promoción y fomento artesanal	4,551.2	5,298.8	5,242.6	56.2	1.1
040101010101	Amortización de la deuda pública	63,475.1	67,135.4	67,135.4	0.0	0.0
040101010102	Servicio de la deuda pública	4,578,928.7	5,071,011.7	5,065,268.8	5,743.9	0.1
040101010103	Pago de pasivos por contrataciones de créditos	883,070.8	1,995,292.8	1,958,921.0	36,372.6	1.8
040201010103	Convenios de coordinación	0.0	4,564.3	4,564.3	0.0	0.0
040202010101	Participaciones a municipios	31,566,964.9	33,290,966.7	33,290,964.9	0.0	0.0
040203010101	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	12,689,899.9	12,689,899.9	12,687,819.6	2,080.4	0.0
040203010102	Fondo de aportaciones para la infraestructura social	5,779,092.5	6,759,184.4	6,759,184.4	0.0	0.0
040401010101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	6,442,504.4	16,400,045.8	15,506,696.6	893,349.2	5.4
<b>T o t a l</b>		<b>322,126,220.7</b>	<b>351,838,087.1</b>	<b>340,238,063.1</b>	<b>11,600,034.0</b>	<b>3.3</b>

La POSTURA FISCAL INTEGRADA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, es la siguiente:

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México Indicadores de Postura Fiscal Integrado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	315,071,274.8	341,375,818.8	341,375,818.8
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	278,587,658.0	292,996,930.1	292,996,930.1
2. Ingresos del Sector Paraestatal	36,483,616.8	48,378,888.7	48,378,888.7
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	320,147,004.3	336,832,945.5	330,612,817.0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	196,937,784.9	195,611,877.1	189,391,748.6
4. Egresos del Sector Paraestatal	123,209,219.4	141,221,068.4	141,221,068.4
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-5,075,729.5	4,542,873.3	10,763,001.8
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-5,075,729.5	4,542,873.3	10,763,001.8
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	4,578,928.8	5,065,439.4	5,065,439.4
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	-496,800.7	9,608,312.7	15,828,441.2
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento	6,022,275.5	6,479,034.0	6,479,034.0
B. Amortización de la deuda	946,545.9	2,026,056.3	2,026,056.3
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	5,075,729.6	4,452,977.7	4,452,977.7

Superávit (+) Déficit (-)

8,995,851.0

#### 4.1 EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL SECTOR CENTRAL

Para el ejercicio fiscal correspondiente al 31 de diciembre de 2022, la política de ingresos definida y establecida por el Gobierno Estatal para el ejercicio 2022, se orienta al fortalecimiento de las finanzas públicas estatales, dando así continuidad a las acciones encaminadas a incrementar la recaudación derivada de la tributación estatal y la correspondiente a las participaciones y apoyos que llegan al Estado por su adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Consecuentemente, se informa que al 31 de diciembre de 2022 la hacienda estatal registró, para el sector central, un total de ingresos por 299 mil 475 millones 964.1 miles de pesos, que representan el 5.2 por ciento mayor al autorizado inicial por 284 mil 609 millones 933.5 miles de pesos, integrándose por un 95.7 por ciento de recursos ordinarios, y el 4.3 por ciento de extraordinarios.

En el ejercicio presupuestal correspondiente al 31 de diciembre de 2022 se ha aplicado la disciplina económica implementada por el Gobierno del Estado, para el presente ejercicio fiscal, por lo que se mantienen las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, proporcionando con ello que en términos generales al 31 de diciembre de 2022 se presenten subejercicios en relación a los montos autorizados modificados en los capítulos de gasto.

## PODER EJECUTIVO

En cuanto a los egresos se refiere, el importe del gasto ejercido totalizó 299 mil 340 millones 201.3 miles de pesos, que representa el 1.4 por ciento respecto del presupuesto autorizado final.

Los Poderes Legislativo y Judicial absorben el 2.1 por ciento con 6 mil 310 millones 118 mil pesos del presupuesto de egresos ejercido correspondiendo el 97.9 por ciento restante al Poder Ejecutivo del Gobierno Estatal.

En cuanto al gasto programable del Poder Ejecutivo, éste importó 227 mil 65 millones 634.8 miles de pesos, resultando equivalente al 75.9 por ciento del total de los egresos. En su conformación el 35.4 por ciento corresponde al gasto corriente, 54.3 por ciento a las transferencias a Organismos Auxiliares, Fideicomisos y Organismos Autónomos entre otros; y el 10.3 por ciento a la Inversión Pública.

Es importante mencionar, que el ejercicio del presupuesto de egresos para el año 2022 ha permitido el cumplimiento de las metas establecidas en la planeación estatal y el avance en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo, aplicando la mayor cantidad de recursos en el desarrollo social y particularmente en la educación.

El gasto no programable del Poder Ejecutivo ascendió a 65 mil 964 millones 448.5 miles de pesos con el 22 por ciento del total de los egresos, y se integra por las transferencias a municipios y la deuda pública que participan con el 80 por ciento y el 20 por ciento respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, las finanzas públicas del sector central del Gobierno del Estado arrojan un superávit de 135 millones 762.8 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO  
EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Miles de pesos)

C O N C E P T O	PRESUUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
<b>INGRESOS:</b>	<b>284,609,933.5</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>284,609,933.5</b>	<b>100.0</b>	<b>299,475,964.1</b>	<b>100.0</b>	<b>14,866,030.6</b>	<b>5.2</b>	<b>14,866,030.6</b>	<b>5.2</b>
Superávit Ejercicio Anterior							186,148.1					
<b>Ordinarios</b>	<b>272,145,153.6</b>	<b>96.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>272,145,153.6</b>	<b>95.6</b>	<b>286,590,653.6</b>	<b>96.7</b>	<b>14,445,500.0</b>	<b>5.3</b>	<b>14,445,500.0</b>	<b>5.3</b>
<b>Estatales</b>	<b>33,844,632.0</b>	<b>11.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>33,844,632.0</b>	<b>11.9</b>	<b>40,286,948.9</b>	<b>13.5</b>	<b>6,442,316.9</b>	<b>19.0</b>	<b>6,442,316.9</b>	<b>19.0</b>
- Tributarios	22,726,953.1	8.0	0.0	0.0	22,726,953.1	8.0	24,627,207.5	8.2	1,900,254.4	8.4	1,900,254.4	8.4
Impuestos sobre Errogaciones	13,655,907.5	4.8	0.0	0.0	13,655,907.5	4.8	15,464,001.7	5.2	1,808,094.2	13.2	1,808,094.2	13.2
Impuestos sobre Tenencia	8,394,108.0	2.9	0.0	0.0	8,394,108.0	2.9	8,142,633.2	2.7	(251,474.8)	(3.0)	(251,474.8)	(3.0)
Otros Impuestos	676,937.6	0.2	0.0	0.0	676,937.6	0.2	1,020,572.6	0.3	343,635.0	50.8	343,635.0	50.8
- No Tributarios	11,117,678.9	3.9	0.0	0.0	11,117,678.9	3.9	15,659,741.4	5.2	4,542,062.5	40.9	4,542,062.5	40.9
Derechos	7,969,499.1	2.8	0.0	0.0	7,969,499.1	2.8	8,666,717.8	2.9	697,218.7	8.7	697,218.7	8.7
Aportaciones de Mejoras	545,975.6	0.2	0.0	0.0	545,975.6	0.2	568,989.8	0.2	23,014.2	4.2	23,014.2	4.2
Productos	328,060.1	0.1	0.0	0.0	328,060.1	0.1	1,754,657.0	0.6	1,426,596.9	434.9	1,426,596.9	434.9
Apropiamientos	2,274,144.1	0.8	0.0	0.0	2,274,144.1	0.8	4,669,376.8	1.6	2,395,232.7	105.3	2,395,232.7	105.3
<b>Federales</b>	<b>238,300,521.6</b>	<b>83.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>238,300,521.6</b>	<b>83.7</b>	<b>246,303,704.7</b>	<b>82.2</b>	<b>8,003,183.1</b>	<b>3.4</b>	<b>8,003,183.1</b>	<b>3.4</b>
Participaciones Federales	130,170,741.0	45.7	0.0	0.0	130,170,741.0	45.7	133,058,347.4	44.4	2,887,606.4	2.2	2,887,606.4	2.2
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	7,075,764.6	2.5	0.0	0.0	7,075,764.6	2.5	7,088,235.9	2.4	12,470.3	0.2	12,470.3	0.2
Fondos de Aportaciones Ramo 33	86,500,369.9	30.4	0.0	0.0	86,500,369.9	30.4	89,089,122.8	29.7	2,588,752.9	3.0	2,588,752.9	3.0
Otros Apoyos Federales	14,553,646.1	5.1	0.0	0.0	14,553,646.1	5.1	16,887,994.6	5.6	2,334,348.5	16.0	2,334,348.5	16.0
<b>Extraordinarios</b>	<b>12,464,779.9</b>	<b>4.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>12,464,779.9</b>	<b>4.4</b>	<b>12,699,162.4</b>	<b>4.2</b>	<b>234,382.5</b>	<b>1.9</b>	<b>234,382.5</b>	<b>1.9</b>
Generación de Aduelas	6,442,504.4	2.3	0.0	0.0	6,442,504.4	2.3	6,220,128.4	2.1	(222,376.0)	(3.5)	(222,376.0)	(3.5)
Financiamientos	6,022,275.5	2.1	0.0	0.0	6,022,275.5	2.1	6,479,034.0	2.2	456,758.5	7.6	456,758.5	7.6
<b>EGRESOS:</b>	<b>284,609,933.5</b>	<b>100.0</b>	<b>38,382,338.9</b>	<b>19,458,655.2</b>	<b>303,533,617.2</b>	<b>100.0</b>	<b>299,340,201.3</b>	<b>100.0</b>	<b>(14,730,267.8)</b>	<b>(5.2)</b>	<b>4,193,415.9</b>	<b>1.4</b>
<b>Poderes Legislativo y Judicial</b>	<b>7,038,809.1</b>	<b>2.5</b>	<b>0.0</b>	<b>42,990.8</b>	<b>6,995,818.3</b>	<b>2.3</b>	<b>6,310,118.0</b>	<b>2.1</b>	<b>728,691.1</b>	<b>10.4</b>	<b>685,700.3</b>	<b>9.8</b>
Poder Legislativo	1,520,593.6	0.5	0.0	7,725.9	1,512,867.7	0.5	1,512,867.7	0.5	7,725.9	0.5	0.0	0.0
Poder Judicial	5,518,215.5	1.9	0.0	35,264.9	5,482,950.6	1.8	4,797,250.3	1.6	720,965.2	13.1	685,700.3	12.5
<b>Gasto Total de Poder Ejecutivo</b>	<b>277,571,124.4</b>	<b>97.5</b>	<b>38,382,338.9</b>	<b>19,415,664.4</b>	<b>296,537,798.9</b>	<b>97.7</b>	<b>293,030,083.3</b>	<b>97.9</b>	<b>(15,458,958.9)</b>	<b>(5.6)</b>	<b>3,507,715.6</b>	<b>1.2</b>
<b>Gasto Programable:</b>	<b>216,850,887.9</b>	<b>76.1</b>	<b>32,150,127.3</b>	<b>18,129,745.0</b>	<b>230,571,270.2</b>	<b>76.0</b>	<b>227,065,634.8</b>	<b>75.9</b>	<b>(10,514,745.9)</b>	<b>(4.9)</b>	<b>3,505,635.4</b>	<b>1.5</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>81,195,506.7</b>	<b>28.5</b>	<b>10,979,750.0</b>	<b>10,179,188.6</b>	<b>81,996,098.1</b>	<b>27.0</b>	<b>80,479,499.8</b>	<b>26.9</b>	<b>716,006.9</b>	<b>0.9</b>	<b>1,516,598.3</b>	<b>1.8</b>
Servicios Personales	67,885,296.7	23.9	7,226,907.9	7,410,225.2	67,701,979.4	22.3	67,600,730.3	22.6	284,566.4	0.4	101,249.1	0.1
Gasto Operativo	13,310,210.0	4.7	3,752,842.1	2,768,933.4	14,294,118.7	4.7	12,878,769.5	4.3	431,440.5	3.2	1,415,349.2	9.9
- Materiales y Suministros	2,531,108.6	0.9	308,793.5	2,432,878.0	2,230,370.3	0.8	2,300,378.3	11.9	300,378.3	11.9	202,147.7	8.3
- Servicios Generales	10,779,101.4	3.8	3,444,048.6	2,361,909.3	11,861,240.7	3.9	10,648,039.2	3.6	131,062.2	1.2	1,213,201.5	10.2
<b>Transferencias</b>	<b>117,300,037.8</b>	<b>41.2</b>	<b>15,741,912.9</b>	<b>7,775,963.8</b>	<b>125,265,986.9</b>	<b>41.3</b>	<b>123,370,024.7</b>	<b>41.2</b>	<b>(6,069,986.9)</b>	<b>(5.2)</b>	<b>1,895,962.2</b>	<b>1.5</b>
- Organismos Auxiliares	87,149,873.1	0.0	11,100,545.8	2,852,425.7	95,397,993.2	31.4	94,483,691.3	31.6	(7,333,818.2)	(8.4)	914,301.9	1.0
- Organismos Autónomos	11,217,224.8	3.9	1,300,186.5	5,260.9	11,342,150.4	3.7	11,226,458.8	3.8	(9,234.0)	(0.1)	115,691.6	1.0
- Subsidios y Apoyos	18,932,939.9	6.7	4,511,180.6	4,918,277.2	18,525,843.3	6.1	17,659,874.6	5.9	1,273,065.3	6.7	865,968.7	4.7
<b>Inversión Pública</b>	<b>18,055,343.4</b>	<b>6.3</b>	<b>5,428,464.4</b>	<b>174,622.6</b>	<b>23,309,185.2</b>	<b>7.7</b>	<b>23,216,110.3</b>	<b>7.8</b>	<b>(6,160,765.9)</b>	<b>(28.6)</b>	<b>93,074.9</b>	<b>0.4</b>
- Bienes Muebles e Inmuebles	85,214.2	0.0	337,747.3	93,112.6	329,848.9	0.1	236,774.0	0.1	(151,559.8)	0.0	93,074.9	28.2
- Obra Pública	16,247,297.2	5.7	3,091,139.2	19,338,436.4	6.4	19,338,436.4	6.5	(3,091,139.2)	(19.0)	0.0	0.0	0.0
- Inversión Financiera	1,722,832.0	0.6	1,999,577.9	81,510.0	3,640,899.9	1.2	3,640,899.9	1.2	(1,918,067.9)	0.0	0.0	0.0
<b>Gasto No Programable</b>	<b>61,020,236.5</b>	<b>21.4</b>	<b>6,232,211.6</b>	<b>1,285,919.4</b>	<b>65,966,528.7</b>	<b>21.7</b>	<b>65,964,448.5</b>	<b>22.0</b>	<b>(4,944,212.0)</b>	<b>(8.1)</b>	<b>2,080.2</b>	<b>0.0</b>
<b>Transferencias a Municipios</b>	<b>50,035,957.4</b>	<b>17.6</b>	<b>3,077,310.0</b>	<b>359,624.4</b>	<b>52,755,643.0</b>	<b>17.4</b>	<b>52,751,862.7</b>	<b>17.6</b>	<b>(2,715,605.3)</b>	<b>(5.4)</b>	<b>2,080.3</b>	<b>0.0</b>
- Participaciones	31,566,965.0	11.1	2,083,624.2	359,624.4	33,290,964.8	11.0	33,290,964.8	11.1	(1,723,999.8)	(5.5)	0.0	0.0
- Aportaciones del Ramo 33	18,468,992.4	6.5	980,091.9	0.0	19,447,004.0	6.4	19,447,004.0	6.5	(978,011.6)	(5.3)	2,080.3	0.0
- Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	13,593.9	0.0	13,593.9	0.0	(13,593.9)	0.0	0.0	0.0
<b>Deuda Pública</b>	<b>10,984,279.1</b>	<b>3.9</b>	<b>3,154,901.6</b>	<b>926,295.0</b>	<b>13,212,885.7</b>	<b>4.4</b>	<b>13,212,885.8</b>	<b>4.4</b>	<b>(2,228,606.7)</b>	<b>(20.3)</b>	<b>(0.1)</b>	<b>0.0</b>
- Costo Financiero de la Deuda	4,019,499.2	1.4	1,482,884.7	926,295.0	4,576,089.9	1.5	4,576,089.9	1.5	(556,589.8)	(13.8)	(0.1)	0.0
- Amortizaciones	522,275.5	0.2	1,273,838.0	0.0	1,273,838.0	0.4	1,273,838.0	0.4	(751,562.5)	(143.9)	0.0	0.0
- Pago de Aduelas	6,442,504.4	2.3	920,454.4	0.0	7,362,958.8	2.4	7,362,958.8	2.5	(920,454.4)	(14.3)	0.0	0.0
<b>Superávit(+) / Déficit (-)</b>	<b>0.0</b>		<b>(38,382,338.9)</b>	<b>(19,458,655.2)</b>	<b>(18,923,683.7)</b>		<b>135,762.8</b>					
<b>% de los Ingresos</b>							0.05					

**Gobierno del Estado de México**  
**Erogaciones Adicionales por Ingresos Excedentes**  
**Sector Central**  
**( Miles de Pesos)**

Concepto	Importe
<b>Recursos Etiquetados</b>	<b>6,449,892.2</b>
Transferencia a Organismos Auxiliares y Autónomos	5,097,330.2
Inversión Pública	360,956.5
Aportaciones Ramo 33 y Convenios transferidos a municipios	991,605.5
<b>Recursos de Libre Disposición</b>	<b>10,998,138.9</b>
Transferencia a Organismos Auxiliares y Autónomos	2,245,722.0
Inversión Pública	4,799,810.4
Participaciones transferidas a municipios	1,723,999.8
Amortizaciones y Costo Financiero de la Deuda	1,308,152.3
Pago de Adefas	920,454.4
<b>TOTAL</b>	<b>17,448,031.1</b>

En el Sector Central las erogaciones adicionales realizadas por los ingresos excedentes, se soportan principalmente en el caso de las Transferencias a Organismos Auxiliares, en el renglón de Aportaciones Ramo 33 y Convenios transferidos a municipios, se recibieron recursos excedentes etiquetados del Ramo 33 y recursos por concepto del Programa de Zonas Arqueológicas; para el caso del Gasto de Inversión, se trató de una mezcla de recursos excedentes de origen Federal y Estatal, la aplicación en los intereses y amortizaciones de la Deuda Pública y por último en lo correspondiente al pago de ADEFAS, está soportado con los ingresos adicionales de la generación de ADEFAS.

## 4.2. INGRESOS

Durante el ejercicio fiscal 2022, la política de ingresos del Estado de México se orientó a continuar el fortalecimiento de las bases que permiten dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, mediante la consolidación de los ingresos estatales y la obtención de mayores asignaciones federales.

En materia de los ingresos generados directamente por el Estado, se continuó con la estrategia fundamental de mantener una política de simplificación tributaria, haciendo eficientes y eficaces los procesos administrativos para el cobro de contribuciones, siempre en estricto apego a la legalidad. Lo anterior propició una mejor calidad en el servicio a los contribuyentes; proporcionando así, mayores canales y vías de pago y una reducción en los tiempos de atención, factores que permitieron dar firmeza a los esfuerzos recaudatorios y de fiscalización.

Además, se fortalecieron los programas de simplificación fiscal otorgando mayor certeza y seguridad jurídica al contribuyente, robusteciendo la administración tributaria; de esta forma, se modernizó aún más la captación de los ingresos públicos.

En particular, las medidas fiscales implementadas en la entidad permitieron no solo preservar el nivel de los ingresos públicos, sino constituyeron una medida fundamental de apoyo a la economía de los mexiquenses a través de la emisión de subsidios; y coadyuvaron a la mejora en la competitividad de las empresas con operaciones en el territorio estatal.

Por otra parte, con estricto apego a la normatividad vigente, se llevó a cabo, de manera proactiva, el ejercicio de facultades para realizar el cobro coactivo de créditos fiscales; teniendo un efecto multidimensional en las finanzas públicas, ya sea en la mayor captación de recursos por fuentes propias o respecto a tributos de índole federal.

Con estas acciones, el marco tributario del Estado de México continúa consolidándose como la herramienta fundamental para otorgar y garantizar los bienes y servicios de calidad que demanda la ciudadanía mexiquense.

## INGRESOS DEL SECTOR CENTRAL

Como resultado de la política de ingresos instrumentada en este ejercicio fiscal, los ingresos propios del gobierno estatal, conformados por los ingresos tributarios y no tributarios, así como de las participaciones y fondos de aportaciones y otros apoyos federales totalizaron 286 mil 590 millones 653.7 miles de pesos, monto superior en 11.3 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos propios, conformados por los ingresos tributarios y no tributarios, totalizaron 40 mil 286 millones 949 mil pesos, monto superior en 19 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos por concepto de impuestos estatales alcanzaron una recaudación de 24 mil 627 millones 207.5 miles de pesos, monto superior en 8.4 por ciento al presupuestado, mientras que los no tributarios, conformados por derechos, aportaciones de mejoras, productos y aprovechamientos totalizaron 15 mil 659 millones 741.5 miles de pesos, 40.9 por ciento mayor a lo originalmente previsto.

Los Ingresos Federales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de Otros Apoyos Federales, conformados por Participaciones Federales, Aportaciones y Apoyos Federales, así como Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal totalizaron 246 mil 303 millones 704.7 miles de pesos, monto superior en 10.1 por ciento a lo originalmente previsto.

INGRESOS ORDINARIOS  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
SECTOR CENTRAL  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN	
				ABS.	%
<b>TOTAL</b>	<b>257,591,507.4</b>	<b>286,590,653.7</b>	<b>100.0</b>	<b>28,999,146.3</b>	<b>11.3</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>22,726,953.1</b>	<b>24,627,207.5</b>	<b>8.6</b>	<b>1,900,254.4</b>	<b>8.4</b>
<b>Impuestos sobre el Patrimonio</b>	<b>8,465,453.7</b>	<b>8,142,633.2</b>	<b>2.8</b>	<b>-322,820.5</b>	<b>-3.8</b>
Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	8,394,108.0	8,003,248.4	2.8	-390,859.6	-4.7
Adquisición de Vehículos Automotores Usados	71,345.6	139,384.8	0.0	68,039.2	95.4
<b>Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones</b>	<b>257,419.9</b>	<b>393,810.4</b>	<b>0.1</b>	<b>136,390.4</b>	<b>53.0</b>
Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje	75,874.3	113,838.6	0.0	37,964.3	50.0
A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	176,545.6	279,391.1	0.1	102,845.5	58.3
A Casas de Empeño	5,000.0	580.7		-4,419.3	
<b>Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables</b>	<b>13,655,907.5</b>	<b>15,464,001.7</b>	<b>5.4</b>	<b>1,808,094.2</b>	<b>13.2</b>
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	13,655,907.5	15,464,001.7	5.4	1,808,094.2	13.2
<b>Impuestos Ecológicos</b>	<b>80,000.0</b>	<b>47,233.3</b>	<b>0.1</b>	<b>-32,766.7</b>	<b>-41.0</b>
Impuestos Ecológicos	80,000.0	47,233.3	0.1	-32,766.7	-41.0
<b>Otros Impuestos</b>	<b>76,843.7</b>	<b>241,013.6</b>	<b>0.1</b>	<b>164,169.9</b>	<b>213.6</b>
Loterías, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruces de Apuestas	76,843.7	241,013.6	0.1	164,169.9	213.6
<b>Accesorios de Impuestos</b>	<b>191,328.2</b>	<b>338,515.2</b>	<b>0.1</b>	<b>147,187.0</b>	<b>76.9</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>11,117,678.9</b>	<b>15,659,741.5</b>	<b>5.5</b>	<b>4,542,062.6</b>	<b>40.9</b>
Aportaciones de Mejoras	545,975.6	568,989.8	0.2	23,014.2	4.2
Derechos	7,969,499.1	8,666,717.8	3.0	697,218.7	8.7
Productos	328,060.1	1,754,657.0	0.6	1,426,597.0	434.9
Aprovechamientos	2,274,144.1	4,669,376.8	1.6	2,395,232.7	105.3
<b>INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL</b>	<b>223,746,875.4</b>	<b>246,303,704.7</b>	<b>85.9</b>	<b>22,556,829.2</b>	<b>10.1</b>
Participaciones Federales	130,170,740.9	133,058,347.4	46.4	2,887,606.5	2.2
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	86,500,369.9	105,977,117.4	37.0	19,476,747.5	22.5
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	7,075,764.6	7,268,239.8	2.5	192,475.3	2.7

## 4.2.1. INGRESOS TRIBUTARIOS

Se conservó el subsidio del 100 por ciento por 36 meses a los contribuyentes del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), que iniciaran operaciones en el Estado de México durante el ejercicio 2022, a aquellos contribuyentes que crearan empleos nuevos para personas recién egresadas de una carrera terminal, técnica, tecnológica o profesional, adultos mayores de 60 años, empresas que hayan tenido fuentes de empleo en otra Entidad y las cambien al Estado de México. De igual manera, se conservó el subsidio del 100 por ciento por 24 meses a los contribuyentes que contraten a personas liberadas con motivo de la Ley

de Amnistía Estatal, contribuyentes que generen nuevas plazas para personal que ingrese por primera vez al mercado laboral, que realicen contratación a personas pertenecientes a alguna comunidad de origen indígena; se conservó el subsidio del 100 por ciento por 12 meses a los contribuyentes que durante el ejercicio fiscal 2022 incrementen su plantilla laboral, quienes durante el ejercicio fiscal 2022 contraten y ubiquen en plazas de nueva generación a personas que hayan perdido su fuente de empleo formal durante los meses de marzo a diciembre de 2020 y de enero a diciembre 2021.

Asimismo, se continuó brindando el subsidio del 100 por ciento al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, otorgado a personas físicas propietarias de vehículos cuyo valor factura fuera inferior a 400 mil pesos, así como de motocicletas cuyo valor total no exceda de 115 mil pesos.

También se impulsaron las actividades productivas y la creación de empleos, y se promovió el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

La recaudación de los impuestos estatales continuó sustentándose en una mayor eficiencia y eficacia recaudatoria, en la simplificación y desregulación de trámites administrativos. Asimismo, conscientes de la situación económica del país se otorgaron beneficios para quienes con oportunidad cumplieron con sus obligaciones.

De esa manera, la Hacienda Estatal obtuvo ingresos tributarios del Impuesto sobre el Patrimonio por 8 mil 142 millones 633.2 miles de pesos, destacando el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, en donde se alcanzó una captación de ingresos por 8 mil 3 millones 248.4 miles de pesos, 4.7 por ciento por debajo de lo presupuestado.

IMPUESTOS  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
<b>Impuestos sobre el Patrimonio</b>	<b>8,465,453.7</b>	<b>37.2</b>	<b>8,142,633.2</b>	<b>33.1</b>	<b>-322,820.5</b>	<b>-3.8</b>
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	8,394,108.0	36.9	8,003,248.4	32.5	-390,859.6	-4.7
Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados	71,345.6	0.3	139,384.8	0.6	68,039.2	95.4
<b>Impuestos Sobre la producción, el Consumo y las Transacciones</b>	<b>257,419.9</b>	<b>1.1</b>	<b>393,810.4</b>	<b>1.6</b>	<b>136,390.4</b>	<b>53.0</b>
Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje	75,874.3	0.3	113,838.6	0.5	37,964.3	50.0
A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	176,545.6	0.8	279,391.1	1.1	102,845.5	58.3
A Casas de Empeño	5,000.0	0.0	580.7	0.0	-4,419.3	-88.4
<b>Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables</b>	<b>13,655,907.5</b>	<b>60.1</b>	<b>15,464,001.7</b>	<b>62.8</b>	<b>1,808,094.2</b>	<b>13.2</b>
Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	13,655,907.5	60.1	15,464,001.7	62.8	1,808,094.2	13.2
<b>Impuestos Ecológicos</b>	<b>80,000.0</b>	<b>0.4</b>	<b>47,233.3</b>	<b>0.2</b>	<b>-32,766.7</b>	<b>-41.0</b>
Impuestos Ecológicos	80,000.0	0.4	47,233.3	0.2	-32,766.7	-41.0
<b>Otros Impuestos</b>	<b>76,843.7</b>	<b>0.3</b>	<b>241,013.6</b>	<b>1.0</b>	<b>164,169.9</b>	<b>213.6</b>
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruces de Apuestas	76,843.7	0.3	241,013.6	1.0	164,169.9	213.6
<b>Accesorios de Impuestos</b>	<b>191,328.2</b>	<b>0.8</b>	<b>338,515.2</b>	<b>1.4</b>	<b>147,187.0</b>	<b>76.9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22,726,953.1</b>	<b>100%</b>	<b>24,627,207.5</b>	<b>100.0</b>	<b>1,900,254.4</b>	<b>8.4</b>

Con relación al Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, la recaudación registró un importe de 139 millones 384.8 miles de pesos, superior en un 95.4 por ciento respecto de su estimación.

Derivado de la vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, respecto a las acciones en materia de control de obligaciones, durante el periodo de enero a diciembre de 2022, se realizaron 4 millones 239 mil 851 acciones (carta invitación, requerimientos y correos electrónicos).

En lo que se refiere al apartado de los Impuestos sobre Nóminas y Asimilables, en específico al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, se observaron ingresos por 15 mil 464 millones 1.7 miles de pesos, monto superior en 13.2 por ciento al originalmente previsto. Es importante mencionar que este impuesto representa el 62.8 por ciento de los ingresos tributarios.

#### 4.2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios del sector central registraron un importe de 15 mil 659 millones 741.5 miles de pesos, monto superior en 40.9 por ciento al originalmente previsto.

**INGRESOS NO TRIBUTARIOS  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN	
					ABS.	%
Aportaciones de Mejoras	545,975.6	4.9	568,989.8	3.6	23,014.2	4.2
Derechos	7,969,499.1	71.7	8,666,717.8	55.3	697,218.7	8.7
Productos	328,060.1	3.0	1,754,657.0	11.2	1,426,597.0	434.9
Aprovechamientos	2,274,144.1	20.5	4,669,376.8	29.8	2,395,232.7	105.3
<b>TOTAL</b>	<b>11,117,678.9</b>	<b>100.0</b>	<b>15,659,741.5</b>	<b>100.0</b>	<b>4,542,062.6</b>	<b>40.9</b>

##### 4.2.2.1. APORTACIONES DE MEJORAS

Los ingresos captados durante el ejercicio fiscal de 2022 por concepto de Aportaciones de Mejoras, ascendieron a 568 millones 989.8 miles de pesos, monto superior en un 4.2 por ciento a la estimación original. Este aumento de los ingresos se debe principalmente a un incremento en la recaudación de Aportaciones de Mejoras para Obra Pública y Acciones de Beneficio Social y las Aportaciones de Mejoras para Obras de Impacto Vial, esta última representan el 41.8 por ciento de la recaudación de este rubro.

**CONTRIBUCIÓN O APORTACION DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN	
					ABS.	%
Para Obra Pública y Acciones de Beneficio Social	117,683.3	21.6	129,600.8	22.8	11,917.5	10.1
Para Obras de Impacto Vial	245,574.0	45.0	237,639.6	41.8	-7,934.4	-3.2
Por Servicios Ambientales	81,368.7	14.9	109,052.4	19.2	27,683.6	34.0
De Movilidad Sustentable	72,352.2	13.3	75,347.7	13.2	2,995.5	4.1
Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	28,997.3	5.3	17,349.3	3.0	-11,648.1	-40.2
<b>TOTAL</b>	<b>545,975.6</b>	<b>100.0</b>	<b>568,989.8</b>	<b>100.0</b>	<b>23,014.2</b>	<b>4.2</b>

##### 4.2.2.2. DERECHOS

Este rubro de ingresos está directamente relacionado con la prestación de servicios públicos individualizados, por lo que se continuó con la corresponsabilidad, a fin de que las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo, fortalecieran los programas de simplificación administrativa en sus áreas de competencia, con el propósito de fomentar que la población acuda a recibir los servicios que demanda y realice el pago correspondiente.

La recaudación de los derechos por los servicios prestados por las dependencias del Poder Ejecutivo ascendió a 8 mil 666 millones 717.8 miles de pesos, monto superior en 8.7 por ciento respecto a la estimación original. Este concepto representa el 55.3 por ciento de los ingresos no tributarios.

Los servicios prestados por las autoridades de Movilidad, del Medio Ambiente y Finanzas, representaron los mayores ingresos con el 79.5 por ciento del total de la recaudación de los derechos.

La recaudación de derechos por los servicios prestados por la Secretaría de Finanzas muestran un ingreso de 5 mil 278 millones 101.6 miles de pesos, registrando una variación positiva del 1.1 por ciento con respecto a lo estimado.

PODER EJECUTIVO

DERECHOS  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN	
					ABS.	%
<b>Por los Servicios Prestados por las Autoridades:</b>						
De la Secretaría de Seguridad	1,302.4	0.0	3,973.2	0.0	2,670.8	205.1
De la Secretaría General de Gobierno	27,821.3	0.3	32,395.5	0.4	4,574.2	16.4
De la Secretaría de Finanzas	5,218,400.8	65.5	5,278,101.6	60.9	59,700.9	1.1
De la Secretaría de Educación	80,190.3	1.0	122,248.7	1.4	42,058.36	52.4
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	0.0	0.0	14,974.8	0.2	14,974.8	n/a
De la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra	120,603.8	1.5	171,137.6	2.0	50,533.9	41.9
De la Comisión del Agua del Estado de México	0.0	0.0	304,325.5	3.5	304,325.5	n/a
De la Secretaría de la Contraloría	824.0	0.0	1,153.3	0.0	329.3	40.0
De la Junta de Caminos del Estado de México	0.0	0.0	81,814.5	0.9	81,814.5	n/a
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	0.0	0.0	4,588.7	0.1	4,588.7	n/a
De la Secretaría de Movilidad	981,279.5	12.3	949,417.1	11.0	-31,862.4	-3.2
De la Secretaría del Medio Ambiente	603,421.6	7.6	665,892.6	7.7	62,471.0	10.4
De la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	224,887.1	2.8	219,478.8	2.5	-5,408.3	-2.4
De la Secretaría del Trabajo	0.0	0.0	528.0	0.0	528.0	n/a
Accesorios de Derechos	710,768.4	8.9	816,687.7	9.4	105,919.3	14.9
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n/a
<b>TOTAL</b>	<b>7,969,499.1</b>	<b>100.0</b>	<b>8,666,717.8</b>	<b>100.0</b>	<b>697,218.7</b>	<b>8.7</b>

Los derechos por los servicios prestados por autoridades de la Secretaría de Movilidad registraron ingresos por 949 millones 417.1 miles de pesos, inferior a lo estimado en 3.2 por ciento.

La recaudación obtenida por derechos generados por los servicios prestados por las autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente asciende a 665 millones 892.6 miles de pesos, registrando una variación positiva del 10.4 por ciento con respecto a lo estimado.

#### 4.2.2.3. PRODUCTOS

Los ingresos del Estado por actividades que no corresponden a funciones propias de derecho público ascendieron a 1 mil 754 millones 657 miles de pesos, cifra superior en 434.9 por ciento respecto de su estimación. Los ingresos por concepto de Productos significan el 11.2 por ciento de los ingresos no tributarios captados en el ejercicio fiscal 2022.

Las Utilidades y Rendimientos de Otras Inversiones en Créditos y Valores, fueron 440.4 por ciento superior a su previsión original, consecuencia de tasas de interés más agresivas encontradas en el mercado financiero y un incremento en los excedentes temporales de Tesorería.

Los ingresos por Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes registraron 31 millones 71.8 miles de pesos, cifra en 241 por ciento superior a la estimada.

PRODUCTOS  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN	
					ABS.	%
<b>Ingresos Financieros</b>	318,949.2	97.2	1,723,585.2	98.2	1,404,636.0	440.4
<b>Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes</b>	9,110.9	2.8	31,071.8	1.8	21,960.9	241.0
Periódico oficial	8,360.3	2.5	15,524.1	0.9	7,163.7	85.7
Impresos y Papel Especial	35.7	0.0	82.2	0.0	46.5	130.3
Otros Productos	714.9	0.2	15,465.6	0.9	14,750.7	2,063.4
Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>328,060.1</b>	<b>100.0</b>	<b>1,754,657.0</b>	<b>100.0</b>	<b>1,426,597.0</b>	<b>434.9</b>

## 4.2.2.4. APROVECHAMIENTOS

Estos ingresos contribuyen con el 29.8 por ciento de los ingresos no tributarios. Se constituyen principalmente con Reintegros, Remanentes de Entidades Públicas y Otros Aprovechamientos.

APROVECHAMIENTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
<b>Multas</b>	<b>188,926.4</b>	<b>8.3</b>	<b>80,287.2</b>	<b>1.7</b>	<b>-108,639.2</b>	<b>3,991.9</b>
Multas Administrativas	188,926.4	8.3	80,287.2	1.7	-108,639.2	-57.5
<b>Indemnizaciones</b>	<b>6,412.7</b>	<b>0.3</b>	<b>7,073.8</b>	<b>0.2</b>	<b>661.1</b>	<b>10.3</b>
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n/a
<b>Aprovechamientos Patrimoniales</b>	<b>19,454.7</b>	<b>0.9</b>	<b>19,111.6</b>	<b>0.4</b>	<b>-343.1</b>	<b>-1.8</b>
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles no Sujetos a ser Invetariados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n/a
<b>Otros Aprovechamientos</b>	<b>2,035,088.9</b>	<b>89.5</b>	<b>4,535,666.9</b>	<b>97.1</b>	<b>2,500,578.0</b>	<b>122.9</b>
Donativos, herencias, cesiones y legados	0.0	0.0	418.8	0.0	418.8	n/a
Resarcimientos	42.1	0.0	2,269.3	0.0	2,227.2	5,294.6
Aprovechamientos Diversos que derivan de la Aplicación del Código Administrativo del Estado de México y del Código Financiero del Estado de México y Municipios	40,506.3	1.8	39,677.4	0.8	-828.9	-2.0
Remanentes de Entidades Públicas	602,351.1	26.5	2,046,556.6	43.8	1,444,205.5	239.8
Otros Aprovechamientos	1,392,189.4	61.2	2,446,744.9	52.4	1,054,555.5	75.7
<b>Accesorios de Aprovechamientos</b>	<b>24,261.4</b>	<b>1.1</b>	<b>27,237.3</b>	<b>0.6</b>	<b>2,976.0</b>	<b>12.3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,274,144.1</b>	<b>100.0</b>	<b>4,669,376.8</b>	<b>100.0</b>	<b>2,395,232.7</b>	<b>105.3</b>

Los Remanentes de Entidades Públicas participan con el 43.8 por ciento del total de los aprovechamientos con un ingreso de 2 mil 46 millones 556.6 miles de pesos.

El ingreso obtenido por concepto de Arrendamiento y Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles resultó en un 1.8 por ciento desfavorable al monto previsto.

Otros Aprovechamientos participan con el 97.1 por ciento del total de los Aprovechamientos con un ingreso de 4 mil 535 millones 666.9 miles de pesos.

## 4.2.3. INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES

## 4.2.3.1. LOS DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES

Durante el ejercicio fiscal 2022, los ingresos por concepto de Participaciones Federales ascendieron a 133 mil 58 millones 347.4 miles de pesos, dicho monto representa una variación positiva del 2.2 por ciento respecto de lo presupuestado.

Uno de los factores que incidió en el comportamiento presentado en los recursos del Ramo 28 del Estado durante el ejercicio 2022, deriva de manera directa de los niveles de la actividad económica observados en el año 2022 que desembocaron en resultados favorables en las finanzas públicas nacionales y por ende en mayores ingresos presupuestarios.

Respecto a la composición de las participaciones federales, el Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal presentaron un desempeño favorable con incrementos de 4 mil 295 millones 851.9 miles pesos y 228 millones 689.8 miles pesos, respectivamente; con relación a su estimación inicial. Este comportamiento ayudó a atenuar el impacto de las disminuciones observadas en el resto de los fondos, concretamente del Fondo de Fiscalización y Recaudación observó un decremento de 247 millones 513.4 miles de pesos en contraste con la cifra prevista en la Ley de Ingresos, mientras que los conceptos que presentaron las mayores caídas fueron el Fondo de Compensación y el ISR participable que disminuyeron 117 millones 169.2 miles de pesos y 1 mil 143 millones 468.4 miles de pesos, correspondientemente.

Cabe señalar que los ingresos por concepto de Participaciones Federales representaron el 46.4 por ciento de los Ingresos Ordinarios del Estado de México y el 54 por ciento de los recursos captados por fuentes federales.

#### 4.2.3.2. FONDOS DE APORTACIONES, INGRESOS DERIVADOS DE INCENTIVOS DE COLABORACIÓN E INGRESOS DERIVADOS DE OTROS APOYOS FEDERALES

Los ingresos por concepto de Fondos de Aportaciones Federales alcanzaron los 89 mil 89 millones 122.8 miles de pesos, cifra equivalente al 29.7 por ciento de los Ingresos del Sector Central. Los recursos en este rubro mostraron un incremento de 3 por ciento respecto de su estimación en la Ley de Ingresos para ejercicio fiscal de 2022.

Al interior, destaca el desempeño mostrado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) con un incremento del 3.3 por ciento, equivalente a 1 mil 399 millones 691.8 miles de pesos, respecto a lo establecido en la Ley de Ingresos de 2022; por otra parte, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) presentaron decrementos de 2 millones 80.3 miles de pesos y 87 millones 621 mil pesos, respectivamente, como resultado de la actualización de la variable poblacional utilizada para la determinación de dichos fondos. El resto de los fondos no registraron variaciones significativas al respecto.

Por otro lado, al cierre del ejercicio fiscal 2022, los recursos por concepto de Ingresos derivados de Otros Apoyos Federales registraron 16 mil 887 millones 994.6 miles de pesos, cifra 16 por ciento mayor respecto a lo estimado. De los recursos registrados bajo este rubro, se encuentran los recibidos por Fondos Distintos de Aportaciones; en forma específica se contabilizan 319 millones 981.2 miles de pesos integrados por 141 millones 167.3 miles de pesos percibidos por el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), además del monto recibido por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), cuyo ingreso totalizó en 178 millones 813.8 miles de pesos.

Respecto a los ingresos originados por Convenios de Descentralización; en 2022 se obtuvieron 12 mil 590 millones 380.8 mil pesos, es decir 30 por ciento por arriba de lo esperado; sobresalen los recursos asociados a la Secretaría de Salud por 11 mil 752 millones 296.6 miles de pesos, que representaron el 93.3 por ciento del total.

En lo referente a Subsidios y Subvenciones se registró la entrada de 3 mil 977 millones 632.6 miles de pesos asociados a subsidios de índole educativa, la Universidad Autónoma del Estado de México concentró 2 mil 225 millones 337.4 miles de pesos.

Finalmente, los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal ascendieron 7 mil 268 millones 239.8 miles de pesos, cifra superior en 192 millones 475.3 miles de pesos respecto a lo proyectado inicialmente. Al interior, el concepto de Fiscalización soporta la mayor parte del incremento con 652 millones 713.2 miles de pesos.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022**

**INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO		RECAUDADO		VARIACIÓN	
		%		%	ABS.	%
<b>Los derivados de las Participaciones en los Ingresos Federales</b>	<b>130,170,740.9</b>	<b>54.6</b>	<b>133,058,347.4</b>	<b>54.0</b>	<b>2,887,606.5</b>	<b>2.2</b>
Fondo General de Participaciones	103,692,185.5	43.5	107,988,037.5	43.8	4,295,851.9	4.1
Fondo de Fiscalización y Recaudación	5,971,409.1	2.5	5,723,895.8	2.3	-247,513.4	-4.1
Fondo de Fomento Municipal	3,952,399.9	1.7	4,181,089.7	1.7	228,689.8	5.8
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	2,091,975.9	0.9	1,963,191.6	0.8	-128,784.4	-6.2
Fondo de Compensación	464,093.8	0.2	346,924.6	0.1	-117,169.2	0.0
Impuesto Sobre la Renta Participable	13,998,676.7	5.9	12,855,208.3	5.2	-1,143,468.4	-8.2
Estatal	10,595,640.8	4.4	8,685,376.1	3.5	-1,910,264.7	-18.0
Municipal	3,403,035.9	1.4	4,169,832.3	1.7	766,796.3	22.5
<b>Aportaciones Federales y otros Apoyos Federales</b>	<b>86,500,369.9</b>	<b>36.3</b>	<b>89,089,122.8</b>	<b>36.2</b>	<b>2,588,752.9</b>	<b>3.0</b>
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	42,754,991.9	17.9	44,154,683.7	17.9	1,399,691.8	3.3
Servicios Personales	32,003,009.7	13.4	33,402,701.5	13.6	1,399,691.8	4.4
Otros de Gasto Corriente	698,453.1	0.3	698,453.1	0.3	0.0	0.0
Gasto de Operación	3,337,998.6	1.4	3,337,998.6	1.4	0.0	0.0
Fondo de Compensación	6,715,530.5	2.8	6,715,530.5	2.7	0.0	0.0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	12,261,860.7	5.1	12,404,760.7	5.0	142,900.0	1.2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	6,576,226.7	2.8	7,691,506.7	3.1	1,115,280.0	17.0
Estatal	797,134.1	0.3	932,322.3	0.4	135,188.1	17.0
Municipal	5,779,092.5	2.4	6,759,184.4	2.7	980,091.9	17.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	12,689,899.9	5.3	12,687,819.6	5.2	-2,080.3	0.0
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	2,856,200.9	1.2	2,947,441.0	1.2	91,240.1	3.2
Asistencia Social	1,576,968.4	0.7	1,577,510.5	0.6	542.1	0.0
Infraestructura Educativa Básica	883,120.0	0.4	925,423.6	0.4	42,303.6	4.8
Infraestructura Educativa Superior	273,163.2	0.1	126,587.8	0.1	-146,575.3	-53.7
Infraestructura Educativa Media Superior	122,949.3	0.1	317,919.1	0.1	194,969.8	158.6
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	549,566.3	0.2	549,566.3	0.2	0.0	0.0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	970,234.1	0.4	899,576.5	0.4	-70,657.6	-7.3
Educación Tecnológica	868,768.8	0.4	899,576.5	0.4	30,807.7	3.5
Educación de Adultos	101,465.3	0.0	0.0	0.0	-101,465.3	0.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	7,841,389.3	3.3	7,753,768.3	3.1	-87,621.0	-1.1
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>7,075,764.6</b>	<b>3.0</b>	<b>7,268,239.8</b>	<b>3.0</b>	<b>192,475.3</b>	<b>2.7</b>
Montos que la federación cubra al estado por las actividades de colaboración administrativa	6,755,035.3	2.8	6,947,510.5	2.8	192,475.3	2.8
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,392,112.8	0.6	1,607,082.7	0.7	214,969.9	15.4
Fiscalización	1,887,657.7	0.8	2,540,370.9	1.0	652,713.2	34.6
Otros Incentivos	3,475,264.7	1.5	2,800,056.9	1.1	-675,207.9	-19.4
Gasolinas	2,656,213.5	1.1	1,676,176.8	0.7	-980,036.6	-36.9
Adeudos de la Tenencia Federal	595.7	0.0	499.0	0.0	-96.7	0.0
Otros	818,455.6	0.3	1,123,381.0	0.5	304,925.4	37.3
Montos que los municipios cubran al estado por actividades de colaboración administrativa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Montos que la Federación cubra al Estado derivados del Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	320,729.3	0.1	320,729.3	0.1	0.0	0.0
<b>Ingresos derivados de Otros Apoyos Federales</b>	<b>14,553,646.1</b>	<b>6.1</b>	<b>16,887,994.6</b>	<b>6.9</b>	<b>2,334,348.5</b>	<b>16.0</b>
Convenios	9,684,507.9	4.1	12,590,380.8	5.1	2,905,872.9	30.0
Subsidios y Subvenciones	4,869,138.1	2.0	3,977,632.6	1.6	-891,505.6	-18.3
Fondos Distintos de Aportaciones	0.0	0.0	319,981.2	0.1	319,981.2	n/a
<b>TOTAL</b>	<b>238,300,521.5</b>	<b>100.0</b>	<b>246,303,704.7</b>	<b>100.0</b>	<b>8,003,183.1</b>	<b>3.4</b>

### 4.3. EGRESOS

#### EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL PODER EJECUTIVO

El gasto ejercido por el sector central del Poder Ejecutivo al 31 de diciembre de 2022 ascendió a 293 mil 30 millones 83.3 miles de pesos, menor en 3 mil 507 millones 715.6 miles de pesos, 1.2 por ciento en relación al autorizado modificado de 296 mil 537 millones 798.9 miles de pesos, en apego a la política de contención del gasto que se ha mantenido durante el periodo del ejercicio que se informa y a la instrumentación de estrategias que mejoran el acceso a fuentes de financiamiento buscando las condiciones más favorables.

El importe reportado integra los recursos destinados a cubrir los servicios personales y el gasto operativo de las dependencias del Poder Ejecutivo, las transferencias de recursos a los Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos; así como los recursos destinados al programa de acciones para el desarrollo y a los diversos programas de inversión derivados de los apoyos federales, que corresponden al gasto programable, que asciende a 227 mil 65 millones 634.8 miles de pesos y representan el 77.5 por ciento del sector central del Poder Ejecutivo; por otro lado, el gasto no programable comprende las erogaciones para cubrir las participaciones, aportaciones y apoyos a los municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones de deuda así como el pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal 2022 que en conjunto absorben 65 mil 964 millones 448.5 miles de pesos, equivalentes al 22.5 por ciento del total erogado por el sector central del Poder Ejecutivo.

PODER EJECUTIVO

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México  
Clasificación Económica del Gasto Programable  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios personales	67,885,296.7	67,701,979.4	67,600,730.3	101,249.1	0.1
Materiales y suministros	2,531,108.6	2,432,877.9	2,230,730.3	202,147.6	8.3
Servicios generales	10,779,101.4	11,861,240.6	10,648,039.2	1,213,201.4	10.2
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	18,932,939.9	18,525,843.3	17,659,874.6	865,968.7	4.7
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	85,214.2	329,848.9	236,774.0	93,074.9	28.2
Inversión pública	16,247,297.2	19,338,436.4	19,338,436.4	0.0	0.0
Inversiones financieras y otras provisiones	1,722,832.0	3,640,899.9	3,640,899.9	0.0	0.0
	<b>118,183,790.0</b>	<b>123,831,126.4</b>	<b>121,355,484.7</b>	<b>2,475,641.7</b>	<b>2.0</b>

#### 4.3.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO

En el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al año 2022 al igual que en los años anteriores, se observa en sentido estricto la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el pago de los servicios personales, en las adquisiciones de materiales y suministros y servicios generales; disposiciones todas ellas establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el periodo que se informa.

#### SERVICIOS PERSONALES

El ejercicio de los Servicios Personales, obedece básicamente al pago de la nómina magisterial y al crecimiento de las plazas en esta área, que corresponde al 72.6 por ciento del total de plazas autorizadas, incluidas las horas clase y de instrucción; además de las áreas relacionadas con la seguridad pública y procuración de justicia cuyo número de plazas corresponde al 15.2 por ciento y las plazas del resto de los sectores que ocupan tan sólo el 12.1 por ciento.

PLAZAS OCUPADAS	TOTAL	%
Educativas	122,905	72.6
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	25,761	15.2
Otros Sectores	20,553	12.1
<b>TOTAL</b>	<b>169,219</b>	<b>100.0</b>

En materia de administración de personal se mantuvo un estricto control de las plantillas de plazas y del personal, asimismo se le dio continuidad al Programa de Contención del Gasto en Servicios Personales.

#### MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto de egresos ejercido por el Poder Ejecutivo, estos capítulos constituyen el gasto operativo, su participación en el gasto total es del 4.3 por ciento. En el ejercicio 2022 estos renglones del gasto presentaron una estricta observancia de las políticas de racionalidad y disciplina presupuestal instrumentadas; además del apoyo brindado a las dependencias del Ejecutivo a través del Programa de Administración de los Recursos Materiales y los Servicios; así como de la realización eficiente y racional de las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios.

El importe de gasto ejercido en el capítulo de Materiales y Suministros ascendió a 2 mil 230 millones 730.3 miles de pesos, integrando el 0.7 por ciento del presupuesto de egresos del Poder Ejecutivo.

Las partidas de gasto más representativas de este capítulo son: el renglón de alimentos y utensilios representa el 63.3 por ciento, como resultado en apoyo a las actividades de los servidores públicos para el servicio de alimentación a personas como internos y custodios de los Centros Preventivos de Reinserción Social y personal operativo de la Secretaría de Seguridad y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud y educación entre otras; Combustibles, Lubricantes y Aditivos con el 17.8 por ciento y que corresponde al utilizado en su mayor parte en los vehículos operativos de seguridad pública y tránsito como son: auto patrullas,

camionetas para el traslado de internos y vehículos de protección civil; materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales con el 8.9 por ciento; materiales y artículos de construcción y de reparación con el 4.4 por ciento; y otros conceptos con el 5.6 por ciento.

En lo que se refiere al gasto realizado en el capítulo de los Servicios Generales, este integra el 3.6 por ciento del presupuesto ejercido por el Poder Ejecutivo, en términos absolutos ascendió a 10 mil 648 millones 39.2 miles de pesos.

Las partidas de gasto más representativas en esta clasificación son: Servicios Básicos con el 7.7 por ciento tales como energía eléctrica, gas, agua y telefonía tradicional y celular, entre otros; los servicios de arrendamiento con el 13 por ciento; los servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios participan con el 23 por ciento; los servicios financieros, bancarios y comerciales participan con el 9.6 por ciento; los servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación con el 14 por ciento; los otros servicios como el pago de impuestos que derivan de una relación laboral entre otros conceptos participan con el 26.1 por ciento, y las otras partidas de gasto con el 6.6 por ciento.

## TRANSFERENCIAS

Este capítulo de gasto se integra por los importes transferidos a los Organismos Auxiliares, Fideicomisos y Organismos Autónomos, así como otros subsidios y apoyos. En el ejercicio fiscal del año 2022, el presupuesto ejercido ascendió a 123 mil 370 millones 24.7 miles de pesos, absorbiendo el 42.1 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo.

En la integración del capítulo de transferencias, los subsidios y apoyos participan con 17 mil 659 millones 874.6 miles de pesos, importe menor al autorizado final en 866 mil pesos. Estos recursos, se destinaron principalmente al otorgamiento de subsidios fiscales, subvenciones y ayudas sociales como gastos relacionados con actividades culturales y deportivas, becas de capacitación y económicas, ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, a actividades científicas y académicas entre otros conceptos.

Los organismos auxiliares y fideicomisos y los órganos autónomos del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio recibieron 94 mil 483 millones 691.3 miles de pesos y 11 mil 226 millones 458.8 miles de pesos respectivamente, recursos transferidos por el Poder Ejecutivo en apoyo a la operación propia de las entidades.

Las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos del ejercicio 2022 para la Universidad Autónoma del Estado de México, ascienden a 5 mil 674 millones 965 mil pesos, y al 31 de diciembre de 2022 la institución recibió 5 mil 849 millones 374.9 miles de pesos.

PODER EJECUTIVO

TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS AUXILIARES

DEPENDENCIA	NOMBRE	ORGANISMOS AUXILIARES					EJERCIDO	POR EJERCER
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO			
200C010000	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	1,801,219.6	822,232.4	540,694.7	2,082,757.3	2,082,697.3	60.0	
205C020000	Instituto Mexiquense de la Protección	24,528.4	2,251.1	0.0	26,779.4	26,751.3	28.2	
206C010000	Universidad Mexiquense de Seguridad y Justicia	261,811.1	33,990.0	0.0	295,801.1	260,653.0	35,148.0	
206C020000	Centro de Control de Confianza del Estado de México	136,922.1	126,445.3	0.0	263,367.5	243,669.6	19,697.8	
206C030000	Unidad de Asuntos Internos	52,556.3	7,316.9	272.9	59,600.3	57,939.7	1,660.6	
207C010000	Instituto de Información e Investigación, Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	111,529.2	12,204.4	403.5	123,330.1	123,317.9	12.2	
207C020000	Comité de Planeación Para el Desarrollo del Estado de México	46,496.8	3,000.0	0.0	49,496.8	48,957.1	539.7	
207C030000	Instituto Hacendario del Estado de México	24,399.9	7,908.2	0.0	32,308.0	32,308.0	0.0	
207C040000	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	0.0	939,868.4	0.0	939,868.4	939,868.4	0.0	
207C050000	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	162,341.4	285,055.2	9,269.1	438,127.4	400,366.2	37,761.2	
207C060000	Instituto de Administración Pública del Estado de México, AC	30,046.7	2,500.0	183.8	32,362.9	30,511.9	1,851.0	
207C070000	Sistema Mexiquense de Medios Públicos	348,745.9	539,382.9	155,154.0	732,974.7	732,974.7	0.0	
207E010000	"Fideicomiso C3"	148,326.0	0.0	8,891.9	139,434.1	139,434.1	0.0	
208C010000	Instituto de Salud del Estado de México	31,623,869.6	2,614,436.4	234,168.4	34,004,137.6	34,002,007.6	2,130.0	
208C020000	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México	33,603.6	0.0	1,281.2	32,322.4	30,901.3	1,421.1	
208C030000	Instituto Materno Infantil del Estado de México	1,223,551.6	49,310.3	423.7	1,272,438.3	1,271,772.3	666.0	
208C040000	Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	1,017,293.0	0.0	149.7	1,017,143.3	1,010,484.8	6,658.5	
208C050000	Banco de Tejidos del Estado de México	14,634.3	17,971.9	229.0	32,377.2	30,376.9	2,000.3	
208C070000	Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad	9,233.2	0.0	249.8	8,983.3	8,054.4	928.9	
209C010000	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el trabajo Industrial	441,058.5	85,849.7	42,446.3	484,461.9	484,222.6	239.3	
209C020000	Centro de Conciliación Laboral del Estado de México	83,662.2	0.0	1,239.8	82,422.3	82,422.3	0.0	
210C010000	Servicios Educativos Integrados del Estado de México	37,623,745.6	1,879,166.9	73,279.1	39,429,633.3	39,429,633.3	0.0	
210C020000	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	219,074.0	63,866.5	3,564.8	279,375.7	174,232.6	105,143.1	
210C030000	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	207,585.7	28,348.8	1,503.3	234,431.1	231,816.9	2,614.2	
210C040000	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	994,557.5	297,474.2	1,623.9	1,290,407.8	1,272,162.3	18,245.5	
210C050000	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	191,128.1	102,081.0	1,961.1	291,248.0	291,113.2	134.8	
210C060000	Universidad Tecnológica de Tecámac	164,553.9	38,034.2	4,089.8	198,498.7	198,360.7	137.5	
210C070000	Colegio de Bachilleres del Estado de México	865,332.6	179,343.0	1,574.2	1,043,101.4	1,025,553.9	17,547.5	
210C080000	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	114,233.8	67,133.0	0.0	181,366.8	96,112.1	85,254.6	
210C090000	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	66,913.5	7,702.6	242.4	74,373.7	74,373.7	0.0	
210C100000	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautlilán Itz'atli	115,005.5	86,599.5	1,070.3	200,534.7	136,880.3	63,654.4	
210C110000	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	81,899.9	19,898.8	0.0	101,798.7	59,701.7	42,097.0	
210C120000	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixtliucan	51,574.2	1,432.6	0.0	53,006.8	44,126.2	8,590.6	
210C130000	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	49,953.4	13,475.4	591.0	62,837.8	36,802.9	26,034.8	
210C140000	Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco	57,930.7	19,030.7	140.4	76,821.0	44,714.9	32,106.1	
210C150000	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	163,160.8	2,637.8	152.1	165,646.6	150,508.9	15,137.7	
210C160000	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	57,717.1	15,406.8	475.5	72,648.5	40,843.3	31,805.3	
210C170000	Tecnológico de Estudios Superiores de Jicotitlán	74,130.0	30,873.2	0.0	105,003.6	61,461.3	43,542.4	
210C180000	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	1,071,698.9	289,484.1	4,138.1	1,357,044.9	1,352,812.3	4,232.6	
210C190000	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	58,462.2	22,702.3	0.0	81,164.5	49,197.1	31,967.4	
210C200000	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapalapa	58,936.6	17,253.5	844.7	75,345.4	41,915.2	33,430.2	
210C210000	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	57,351.9	14,298.6	821.4	70,829.1	41,126.6	29,702.6	
210C220000	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	45,190.8	18,786.5	776.6	63,200.7	36,950.7	26,250.0	
210C230000	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	80,699.6	35,882.4	431.1	116,150.9	72,020.8	44,130.1	
210C240000	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	105,388.0	30,387.5	0.0	135,775.5	135,774.6	0.9	
210C250000	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	127,467.2	35,280.9	244.7	162,503.4	162,503.4	0.0	
210C260000	Universidad Intercultural del Estado de México	117,938.0	5,877.6	1,873.6	121,942.1	121,667.9	274.2	
210C270000	Universidad Politécnica del Valle de México	100,501.9	64,889.4	7,881.9	157,509.4	157,501.5	7.9	
210C280000	Universidad Politécnica del Valle de Toluca	71,450.2	31,363.8	666.1	102,147.8	101,242.7	905.2	
210C290000	Universidad Politécnica de Tecámac	36,205.0	21,995.2	258.9	57,941.4	57,614.6	326.7	
210C300000	Universidad Mexiquense del Bicentenario	265,288.3	120,580.3	0.0	385,868.6	380,244.5	5,624.1	
210C310000	Universidad Estatal del Valle de Toluca	65,657.6	11,357.4	9,512.3	67,502.8	67,502.8	0.0	
210C320000	Universidad Politécnica de Texcoco	27,031.0	17,452.0	173.8	44,309.2	44,309.2	0.0	
210C330000	Universidad Digital del Estado de México	108,863.4	26,383.8	0.0	135,247.2	133,979.8	1,267.4	
210C340000	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	18,904.7	594.6	0.0	19,499.3	18,169.6	1,329.7	
210C350000	Universidad Politécnica de Cuautlilán Itz'atli	18,932.4	7,496.8	311.3	26,117.9	26,117.9	0.0	
210C360000	Universidad Tecnológica de Zinacantan	14,836.6	5,843.4	306.0	20,374.0	20,374.0	0.0	
210C370000	Tecnológico de Estudios Superiores de Chilcoapan	16,260.0	1,689.2	185.5	17,763.8	9,262.1	8,501.7	
210C380000	Universidad Politécnica de Atlautla	18,746.8	6,492.5	609.9	24,629.4	24,629.4	0.0	
210C390000	Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México	10,340.7	0.0	0.0	10,340.7	0.0	10,340.7	
210C400000	Universidad Politécnica de Otzoloaptec	24,811.3	5,409.4	173.7	30,047.0	28,918.9	1,128.1	
210C410000	Universidad Politécnica de Chimalhuacán	13,576.3	9,202.5	202.5	22,576.3	22,553.7	22.6	
210C420000	Universidad Politécnica de Atlacomulco	20,176.8	9,209.9	219.8	29,167.0	29,164.9	2.1	
211C010000	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México	28,781.1	86,527.9	69.1	115,239.8	114,107.0	1,132.9	
211C030000	Instituto Mexiquense de la Juventud	22,324.9	49,400.0	111.7	71,613.2	69,798.9	1,814.3	
211C040000	Junta de Asistencia Privada del Estado de México	17,334.2	12,989.2	97.8	30,225.5	28,358.4	1,867.1	
211C050000	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	9,886.0	5,937.7	65.0	15,788.6	15,258.6	500.1	
215C010000	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	10,082.5	77.0	334.3	9,825.2	9,807.0	18.2	
215C020000	Instituto Mexiquense del Emprendedor	216,637.9	223,687.5	7,512.8	432,812.6	418,538.8	14,273.9	
215E010000	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	26,993.2	15,991.5	1,016.8	41,988.0	41,988.0	0.0	
220C010000	Junta de Caminos del Estado de México	2,246,133.5	123,894.5	1,256,180.2	1,113,847.7	1,104,418.2	9,429.6	
220C020000	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	118,531.4	4,588.7	82,681.8	40,438.3	17,799.8	22,638.5	
220C030000	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México	1,635,294.9	122,702.9	193,233.5	1,564,764.4	1,564,423.5	340.8	
221C010000	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	131,293.5	121,006.4	448.0	251,851.9	251,851.9	0.0	
221C020000	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	36,717.6	20,777.1	406.7	57,088.0	54,426.8	2,661.3	
221C040000	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático	28,009.2	14,991.8	13,357.2	29,243.8	28,976.4	267.4	
222C010000	Instituto de la Función Registral del Estado de México	0.0	215,000.0	0.0	215,000.0	213,691.6	1,308.4	
224C010000	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	321,068.1	249,683.6	19,183.4	515,568.4	537,414.4	14,154.0	
224C020000	Comisión del Agua del Estado de México	419,075.3	295,229.6	147,668.5	566,636.4	559,286.9	7,349.5	
224C030000	Técnica del Agua del Estado de México	7,933.3	0.0	206.3	7,727.0	7,610.3	116.7	
224D010000	Reciclajagua Ambiental S. A. de C.V.	0.0	166,336.7	0.0	166,336.7	166,336.7	0.0	
225C010000	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México	58,308.3	23,679.2	4,141.7	77,845.8	77,746.2	99.6	
225C020000	Protección de Bosques del Estado de México	442,268.8	133,399.4	4,037.4	571,630.8	536,346.1	35,284.7	
226C010000	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	39,144.5	2,903.6	1,731.7	40,316.4	40,295.9	20.4	
4110000000	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	85,012.7	0.0	3,675.6	81,337.1	81,296.4	40.7	
	<b>Subtotal</b>	<b>871,149,873.1</b>	<b>11,100,848.8</b>	<b>2,862,426.6</b>	<b>96,997,993.2</b>	<b>94,483,691.3</b>	<b>914,302.0</b>	
		<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>						
4010000000	Instituto Electoral del Estado de México	1,378,789.7	0.0	2,406.9	1,376,382.7	1,376,357.9	24.9	
4020000000	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	268,377.3	0.0	1,994.0	266,383.3	266,383.3	0.0	
4030000000	Tribunal de Justicia Administrativa	219,400.0	0.0	0.0	219,400.0	216,224.6	3,175.4	
4060000000	Universidad Autónoma del Estado de México	4,780,896.9	130,186.5	0.0	4,911,083.4	4,821,921.5	89,161.9	
4080000000	Tribunal Electoral del Estado de México	200,637.2	0.0	429.0	200,202.2	200,202.2	0.0	
4090000000	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México	205,994.6	0.0	433.0	205,473.6	205,464.9	8.7	
4100000000	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	4,163,225.2	0.0	0.0	4,163,225.2	4,139,904.4	23,320.7	
	<b>Subtotal</b>	<b>11,217,224.8</b>	<b>130,186.5</b>	<b>5,260.9</b>	<b>11,342,150.4</b>	<b>11,226,468.8</b>	<b>115,691.6</b>	
		<b>PODERES</b>						
1000000000	Poder Legislativo	1,320,593.6	0.0	7,725.9	1,312,867.7	1,312,867.7	0.0	
3000000000	Poder Judicial	5,518,215.5	0.0	35,264.9	5,482,950.6	4,799,250.3	683,700.3	
	<b>Subtotal</b>	<b>7,038,809.2</b>	<b>0.0</b>	<b>42,990.8</b>	<b>6,995,818.3</b>	<b>6,310,118.1</b>	<b>683,700.3</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>106,406,907.0</b>	<b>11,230,732.2</b>	<b>2,900,677.3</b>	<b>113,786,962.0</b>	<b>112,020,268.2</b>	<b>1,715,693.8</b>	

## BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las erogaciones realizadas en este capítulo por las dependencias del Ejecutivo al 31 de diciembre de 2022 ascendieron a 236 millones 774 mil pesos, el cual presenta un ahorro del 28.2 por ciento al presupuesto autorizado final para este renglón de gasto. En relación al presupuesto total del Poder Ejecutivo, los bienes muebles e inmuebles absorben tan sólo el .08 por ciento.

## OBRA PÚBLICA

El gasto de inversión en obra pública aplicado por las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado y los municipios en los distintos programas de ejecución, totalizó un monto de 19 mil 338 millones 436.4 miles de pesos.

En el Tomo II de la Cuenta Pública 2022, se presenta la información detallada del Gasto de Inversión.

## TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS

En cuanto a los recursos que se transfirieron como participaciones federales y estatales, aportaciones federales y otros apoyos a municipios; para participaciones estatales y federales inicialmente se autorizaron 31 mil 566 millones 965 mil pesos, la transferencia a los municipios de las participaciones federales por 33 mil 290 millones 964.7 miles de pesos, representan el 25 por ciento de los 133 mil 58 millones 347.4 miles de pesos que recibió el Estado de México de participaciones federales a la fecha que se cita, con lo que se dio debido cumplimiento al artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que las participaciones federales que reciban los municipios del total del fondo general de participaciones incluyendo sus incrementos, no deberán ser inferiores al 20 por ciento de las cantidades que correspondan al Estado, el cual habrá de cubrirse.

Por lo que respecta a las aportaciones del Ramo 33, se ejercieron 19 mil 447 millones 4 mil pesos, los cuales se transfirieron a los municipios conforme lo señalan los artículos 33, 35, 37 y 38 de Ley de Coordinación Fiscal para el ejercicio 2022, para el FISM 6 mil 759 millones 184.4 miles de pesos y para el FORTAMUN 12 mil 687 millones 819.6 miles de pesos.

PODER EJECUTIVO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Miles de Pesos)

CLAVE	MUNICIPIO	PARTICIPACION ESTATAL										PARTICIPACION FEDERAL										Fondo de las Entidades Federadas (FEFF)	Impuesto Sobre la Renta (ISR)	Total Participaciones
		Impuesto Localizadora Vehiculos Automotores	Impuesto sobre Adquisicion de Automotores Usados	Impuesto sobre Licitacion de Bienes Personales	Impuesto sobre Ingresos y Gastos de Juegos																			
1	AGUANAY	5,452	465	465	465	15,201	15,201	1,502	0.5	1,502	341	9,515	1,761	362	4,183	11,051	182	1,526	15,738					
2	AGUILA	4,708	382	382	382	12,084	12,084	1,291	0.4	1,291	358	9,295	1,761	362	4,183	11,051	182	1,526	15,738					
3	AGUILCO	4,180	2108	2967	3618	10,399	10,399	1,305	0.2	1,305	0.4	1,059	1,485	307	4,329	4,329	1477	7,057	10,833					
4	ALMOLLOVA DE ALQUISIRAS	4,532	309	3618	4898	6,461	6,461	820	0.2	659	134	775	1,016	210	1,161	56,090	91.4	2,051	63,742					
5	ALMOLLOVA DE JUAREZ	7,761	489	6013	992	16,316	16,316	4,626	0.2	4,626	967	9,800	980	2028	665	13,051	325.9	40,317.5	260,681.9					
6	ALMOLLOVA DEL RIO	3,057	992	1637	1258	32,480	32,480	4,626	0.2	4,626	967	9,800	980	2028	665	13,051	325.9	40,317.5	461,261.1					
7	AMATEPEC	1,638	228	285	349	6,264	6,264	905	0.4	909	187	1,303	1,134	237	0	26,852	129.8	6,650	87,161					
8	AMEAMECA	6,986	4238	4181	201	78,944	78,944	11,364	0.4	11,364	235	3,828	1,542	319	3,123	101,893	161.2	10,326	119,794					
10	APAXCO	4,988	382	382	382	8,092	8,092	1,026	0.3	824	167	1,178	1,245	319	3,123	101,893	161.2	10,326	84,976.4					
11	ATACAMA	5,854	404	475	475	60,799	60,799	8,758	0.3	897	181	3,296	1,847	382	5,621	82,886.5	126.1	7,994	97,992.7					
12	ATIZAPAN	4,703	300	359	430	52,992	52,992	5,807	0.2	5,179	102	682	980	2028	665	13,051	325.9	40,317.5	33,840.1					
13	ATLACAMULCO	4,793	325	325	325	15,149	15,149	1,648	0.2	1,648	249	4,789	1,472	302	3,023	1,046	1,046	13,899	13,899					
14	ATLACAMULCO	4,793	325	325	325	15,149	15,149	1,648	0.2	1,648	249	4,789	1,472	302	3,023	1,046	1,046	13,899	13,899					
15	ATLAUTLA	4,462	216	337	411	52,152	52,152	7,510	0.3	7,510	953	1,488	1,245	257	2,645	57,163.9	105.0	4,967	77,556.9					
16	ATLAPULCO	2,672	581	125	6	7,882	7,882	1,014	0.3	815	168	1,988	1,207	249	0	46,888.1	110.7	5,256	77,193.1					
17	AYAPANCO	2,189	261	87	72	3,366	3,366	4,500	0.2	4,635	98	520	943	193	683	39,648.1	59.9	2,238	44,307.9					
18	AYAPANCO	2,189	261	87	72	3,366	3,366	4,500	0.2	4,635	98	520	943	193	683	39,648.1	59.9	2,238	44,307.9					
19	CABUQUIC	4,268	815	562	562	10,584	10,584	1,009	0.4	1,009	200	2,128	1,307	273	3,111	97,147.6	111.2	7,416	104,666.6					
20	CAJALTEPEC	11,785	802	939	939	34,343	34,343	49,551	1.9	5,054	1,027	2,478	1,857	1,003	25,884	461,886.0	690.8	82,247	589,124.5					
21	CAJALTEPEC	5,726	402	451	405	69,837	69,837	10,027	0.4	10,027	209	2,446	1,338	270	2,551	88,747.1	143.5	10,687	106,561.4					
22	COCOTITLAN	4,026	263	318	284	39,670	39,670	5,173	0.2	5,173	729	1,791	1,013	209	0	48,782.7	76.3	4,395	58,109.4					
23	COCOTITLAN	4,026	263	318	284	39,670	39,670	5,173	0.2	5,173	729	1,791	1,013	209	0	48,782.7	76.3	4,395	58,109.4					
24	COCOTITLAN	4,026	263	318	284	39,670	39,670	5,173	0.2	5,173	729	1,791	1,013	209	0	48,782.7	76.3	4,395	58,109.4					
25	COXCATLAN	2,977	74	145	145	12,128	12,128	829	0.3	895	178	1,975	1,394	284	3,175	74,165.9	117.2	4,556	82,711.4					
26	CHALCO	1,253	1,470	1,470	1,470	10,830	10,830	1,402	1.3	1,724	2,291	3,003	842	1,753	3,718	18,943.8	153.6	18,943.8	1,207,923.0					
27	CHALCO	1,253	1,470	1,470	1,470	10,830	10,830	1,402	1.3	1,724	2,291	3,003	842	1,753	3,718	18,943.8	153.6	18,943.8	1,207,923.0					
28	CHAPALEM	4,709	279	342	405	56,167	56,167	7,863	0.2	811	165	1,557	1,240	252	2,084	70,576.6	111.7	6,864	83,161.3					
29	CHAPALEM	4,709	279	342	405	56,167	56,167	7,863	0.2	811	165	1,557	1,240	252	2,084	70,576.6	111.7	6,864	83,161.3					
30	CHAPALEM	4,709	279	342	405	56,167	56,167	7,863	0.2	811	165	1,557	1,240	252	2,084	70,576.6	111.7	6,864	83,161.3					
31	CHAPALEM	4,709	279	342	405	56,167	56,167	7,863	0.2	811	165	1,557	1,240	252	2,084	70,576.6	111.7	6,864	83,161.3					
32	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
33	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
34	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
35	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
36	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
37	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
38	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
39	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
40	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
41	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
42	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
43	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
44	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
45	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
46	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
47	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
48	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
49	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
50	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
51	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
52	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
53	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
54	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
55	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
56	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
57	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
58	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
59	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
60	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	98.9	8,049	74,963.6					
61	CHAMALUACAN	1,930	157	157	157	11,329	11,329	7,038	0.3	7,235	169	1,986	1,219	252	2,185	63,822.4	9							

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Miles de Pesos)

CLAVE	MUNICIPIO	PARTICIPACIONES ESTATALES										PARTICIPACIONES FEDERALES										Fondo de los Registros de los Efectivos (FIEEF)	Impuesto Sobre la Renta (ISR)	Total Participaciones
		Impuesto Local sobre Vehículos Automotores Usados	Impuesto sobre Licencias, Rifles, Armas de Fuego y Automotores Concesos y Juegos	Impuesto a la Venta de Bienes con Contenido Alcohólico	Total Participaciones Estatales	Fondo General de Participaciones	Impuesto sobre Ingresos Especiales de Producción y Servicios	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Adquisición de Vehículos Federales)	Fondo de Compensación del Estado	Fondo de Fomento y Recaudación	Art. 4.º de la Ley de Coordinación Fiscal (Impuesto a los Gastos)	Fondo de Cooperación y Convenciones (Cooperación)	Fondo Municipal (Donativo de la Municipalidad mediante Convenio de Préstamo)	Total Participaciones Federales										
66	OCHILIAN	3,463.2	126.0	184.7	3,999.3	6,317.5	1,844.3	1,903.5	1,844.3	1,362.0	7,023.1	2,702.1	2,842.2	61,524.1	131.5	2,915.3	68,002.3							
67	OTZOLUPÁN	946.9	16.9	58.0	1,023.3	32,759.1	4,716.9	4,716.9	58.0	2,010.1	42,292.4	8,222.2	180.5	40,996.6	60.9	2,031.6	43,361.4							
68	OTZOLUPÁN	4,106.9	144.1	232.8	4,684.7	85,341.1	12,292.4	256.1	4,500.2	2,031.0	92,430.6	4,203.3	6,414.4	120,884.0	176.5	14,686.2	140,311.4							
69	OZAMBAMA	5,007.7	352.8	403.8	6,138.5	59,336.6	8,116.0	1,029.7	3,568.4	2,017.3	67,033.3	3,306.5	2,706.6	72,843.6	115.2	9,125.8	83,237.0							
70	OZAMBAMA	5,527.6	387.1	433.8	6,738.5	53,033.3	7,145.2	961.6	3,787.4	1,259.9	60,219.5	2,515.5	2,714.5	65,906.0	107.1	6,000.6	72,000.6							
71	POLOTLALÁN	4,007.7	251.5	306.6	4,605.8	41,785.5	6,012.8	741.9	611.8	1,215.5	48,011.1	1,017.7	2,294.4	52,467.2	83.2	5,348.3	62,339.0							
72	RAYÓN	3,031.3	156.8	232.2	3,618.1	35,895.5	5,167.7	653.9	0.2	525.9	40,064.1	1,023.3	1,186.6	45,447.7	71.3	5,212.5	52,339.0							
74	SAN ANTONIO LA ISLA	5,211.8	345.1	347.1	6,304.4	45,851.1	6,605.0	837.1	0.2	673.8	52,456.1	1,246.2	2,579.0	54,677.3	90.9	7,573.8	76,664.4							
75	SAN FELIPE DEL PROGRESO	7,704.5	499.3	598.7	9,311.8	128,963.3	18,541.1	2,354.0	0.7	1,887.9	130,813.0	3,864.4	12,325.1	174,607.4	299.6	20,752.7	204,941.6							
76	SAN FELIPE DEL PROGRESO	4,658.6	278.4	335.0	5,272.0	43,072.2	5,823.0	855.5	0.3	484.4	48,372.6	1,201.8	2,449.9	52,067.3	94.2	4,527.0	56,687.7							
77	SAN MARTE DE LAS RAMBLAS	4,536.6	332.7	407.1	5,633.4	103,198.4	14,855.6	1,889.7	0.6	1,516.6	116,650.3	2,150.2	4,450.0	126,429.9	211.0	23,932.6	166,376.6							
79	SAN SIMÓN DE GUERRERO	1,200.5	71.9	122.6	1,604.3	30,678.3	4,423.2	622.4	0.2	449.4	31,127.7	897.1	1,857.0	38,038.6	60.5	2,008.9	41,412.2							
80	SAN SIMÓN DE GUERRERO	1,291.6	76.9	128.6	1,611.8	31,143.9	4,920.5	558.4	0.2	500.0	32,664.3	991.4	1,943.3	42,638.6	66.5	172.0	44,488.9							
81	SAN VICENTE CUELLAR	4,497.7	307.0	358.6	5,163.3	43,935.9	6,288.8	801.5	0.2	649.1	45,185.0	1,002.5	2,015.0	55,488.6	81.5	3,921.2	64,949.2							
82	SAN VICENTE CUELLAR	4,497.7	307.0	358.6	5,163.3	43,935.9	6,288.8	801.5	0.2	649.1	45,185.0	1,002.5	2,015.0	55,488.6	81.5	3,921.2	64,949.2							
83	TECÁMAC	14,968.7	848.9	1,097.2	17,900.1	52,355.5	75,667.0	9,581.0	2.9	7,070.6	62,427.6	13,115.5	3,300.0	63,538.3	1,057.0	86,122.3	78,607.7							
84	TECÁMAC	3,356.9	226.2	271.6	4,031.1	36,271.9	13,865.2	1,741.0	0.5	1,409.7	48,737.4	1,999.9	2,066.9	52,827.3	200.5	11,888.4	64,715.7							
85	TEMAMTLA	3,624.3	195.2	203.1	4,302.6	39,475.4	5,009.9	634.1	0.2	511.2	40,016.6	1,408.8	2,911.0	43,989.8	67.8	4,466.6	48,456.4							
86	TEMASCALAPA	1,900.3	17.4	13.8	2,031.5	62,189.9	9,919.8	1,285.5	0.4	1,002.8	73,199.0	2,017.6	5,530.3	81,749.3	136.5	2,619.7	84,369.0							
87	TEMASCALAPA	1,900.3	17.4	13.8	2,031.5	62,189.9	9,919.8	1,285.5	0.4	1,002.8	73,199.0	2,017.6	5,530.3	81,749.3	136.5	2,619.7	84,369.0							
88	TEMASCALATEPEC	5,010.0	341.4	400.1	6,132.7	45,495.3	6,425.3	1,199.9	0.4	901.1	52,016.7	1,668.0	2,864.6	58,585.5	135.9	9,037.5	67,623.0							
89	TEMASCALATEPEC	5,010.0	341.4	400.1	6,132.7	45,495.3	6,425.3	1,199.9	0.4	901.1	52,016.7	1,668.0	2,864.6	58,585.5	135.9	9,037.5	67,623.0							
90	TEMASCALATEPEC	5,010.0	341.4	400.1	6,132.7	45,495.3	6,425.3	1,199.9	0.4	901.1	52,016.7	1,668.0	2,864.6	58,585.5	135.9	9,037.5	67,623.0							
91	TEMASCALATEPEC	5,010.0	341.4	400.1	6,132.7	45,495.3	6,425.3	1,199.9	0.4	901.1	52,016.7	1,668.0	2,864.6	58,585.5	135.9	9,037.5	67,623.0							
92	TEMASCALATEPEC	5,010.0	341.4	400.1	6,132.7	45,495.3	6,425.3	1,199.9	0.4	901.1	52,016.7	1,668.0	2,864.6	58,585.5	135.9	9,037.5	67,623.0							
93	TEMASCALATEPEC	5,010.0	341.4	400.1	6,132.7	45,495.3	6,425.3	1,199.9	0.4	901.1	52,016.7	1,668.0	2,864.6	58,585.5	135.9	9,037.5	67,623.0							
94	TEOTIHUACÁN	4,055.1	211.5	312.7	4,979.3	34,211.1	4,638.6	666.1	843.9	1,072.3	36,284.0	1,600.0	2,194.0	39,478.0	92.8	7,558.5	47,036.5							
95	TEOTIHUACÁN	2,757.1	60.9	129.8	3,047.8	49,707.5	7,158.4	908.6	0.3	729.8	57,436.3	1,254.5	2,596.6	61,644.4	98.9	5,997.9	70,819.6							
96	TEPELUPÁN	1,711.5	119.9	186.8	2,018.2	43,299.2	6,238.5	790.5	0.2	635.3	44,034.7	1,087.8	2,251.0	46,332.5	88.5	3,653.4	50,015.9							
97	TEPELUPÁN	1,711.5	119.9	186.8	2,018.2	43,299.2	6,238.5	790.5	0.2	635.3	44,034.7	1,087.8	2,251.0	46,332.5	88.5	3,653.4	50,015.9							
98	TEPELUPÁN	1,711.5	119.9	186.8	2,018.2	43,299.2	6,238.5	790.5	0.2	635.3	44,034.7	1,087.8	2,251.0	46,332.5	88.5	3,653.4	50,015.9							
99	TEPELUPÁN	1,711.5	119.9	186.8	2,018.2	43,299.2	6,238.5	790.5	0.2	635.3	44,034.7	1,087.8	2,251.0	46,332.5	88.5	3,653.4	50,015.9							
100	TEPELUPÁN	1,711.5	119.9	186.8	2,018.2	43,299.2	6,238.5	790.5	0.2	635.3	44,034.7	1,087.8	2,251.0	46,332.5	88.5	3,653.4	50,015.9							
101	TEPELUPÁN	1,711.5	119.9	186.8	2,018.2	43,299.2	6,238.5	790.5	0.2	635.3	44,034.7	1,087.8	2,251.0	46,332.5	88.5	3,653.4	50,015.9							
102	TEPELUPÁN	1,711.5	119.9	186.8	2,018.2	43,299.2	6,238.5	790.5	0.2	635.3	44,034.7	1,087.8	2,251.0	46,332.5	88.5	3,653.4	50,015.9							
103	TEPELUPÁN	1,711.5	119.9	186.8	2,018.2	43,299.2	6,238.5	790.5	0.2	635.3	44,034.7	1,087.8	2,251.0	46,332.5	88.5	3,653.4	50,015.9							
104	TEPELUPÁN	1,711.5	119.9	186.8	2,018.2	43,299.2	6,238.5	790.5	0.2	635.3	44,034.7	1,087.8	2,251.0	46,332.5	88.5	3,653.4	50,015.9							
105	TEPELUPÁN	1,711.5	119.9	186.8	2,018.2	43,299.2	6,238.5	790.5	0.2	635.3	44,034.7	1,087.8	2,251.0	46,332.5	88.5	3,653.4	50,015.9							
106	TEPELUPÁN	1,711.5	119.9	186.8	2,018.2	43,299.2	6,238.5	790.5	0.2	635.3	44,034.7	1,087.8	2,251.0	46,332.5	88.5	3,653.4	50,015.9							
107	TEPELUPÁN	1,711.5	119.9	186.8	2,018.2	43,299.2	6,238.5	790.5	0.2	635.3	44,034.7	1,087.8	2,251.0	46,332.5	88.5	3,653.4	50,015.9							
108	TEPELUPÁN	1,711.5	119.9	186.8	2,018.2	43,299.2	6,238.5	790.5	0.2	635.3	44,034.7	1,087.8	2,251.0	46,332.5	88.5	3,653.4	50,015.9							
109	TEPELUPÁN	1,711.5	119.9	186.8	2,018.2	43,299.2	6,238.5	790.5	0.2	635.3	44,034.7	1,087.8	2,251.0	46,332.5	88.5	3,653.4	50,015.9							
110	TEPELUPÁN	1,711.5	119.9	186.8	2,018.2	43,299.2	6,238.5	790.5	0.2	635.3	44,034.7	1,087.8	2,251.0	46,332.5	88.5	3,653.4	50,015.9							
111	TULTEPEC	4,951.4	327.0	440.9	5,719.3	15,275.9	22,511.5	2,856.8	0.9	2,294.4	17,570.3	2,087.9	4,160.3	21,730.6	152.8	1,293.4	23,024.0							
112	TULTEPEC	4,951.4	327.0	440.9	5,719.3	15,275.9	22,511.5	2,856.8	0.9	2,294.4	17,570.3	2,087.9	4,160.3	21,730.6	152.8	1,293.4	23,024.0							
113	TULTEPEC	4,951.4	327.0	440.9	5,719.3	15,275.9	22,511.5	2,856.8	0.9	2,294.4	17,570.3	2,087.9	4,160.3	21,730.6	152.8	1,293.4	23,024.0							
114	TULTEPEC	4,951.4	327.0	440.9	5,719.3	15,275.9	22,511.5	2,856.8	0.9	2,294.4	17,570.3	2,087.9	4,160.3	21,730.6	152.8	1,293.4	23,024.0							
115	TULTEPEC	4,951.4	327.0	440.9	5,719.3	15,275.9	22,511.5	2,856.8	0.9	2,294.4	17,570.3	2,087.9	4,160.3	21,730.6	152.8	1,293.4	23,024.0							
116	VALLE DE BARRIO	3,916.7	204.0	300.6	4,621.3	17,834.5	21,295.7	2,041.0	0.8	2,169.7	19,464.2	1,655.4	3,426.0	22,990.2	288.1	38,332.4	233,079.0							
117	VALLE DE BARRIO	3,916.7	204.0	300.6	4,621.3	17,834.5	21,295.7	2,041.0	0.8	2,169.7	19,464.2	1,655.4	3,426.0	22,990.2	288.1	38,332.4	233,079.0							
118	VILLAVICTORIA	6,016.7	419.3	473.2	7,329.6	71,332.4	10,272.9	1,304.6	0.4	1,045.9	82,378.3	1,540.5	3,188.0	87,526.3	129.1	7,190.2	94,716.5							
119	VILLAVICTORIA	6,016.7	419.3	473.2	7,329.6	71,332.4	10,272.9	1,304.6	0.4	1,045.9	82,378.3	1,540.5	3,188.0	87,526.3	129.1	7,190.2	94,716.5							
120	VILLAVICTORIA	6,016.7	419.3	473.2	7,3																			

APORTACIONES A MUNICIPIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
( Miles de Pesos )

MUNICIPIOS	FISM	FORTAMUN	MUNICIPIOS	FISM	FORTAMUN
Acambay	89,628.8	50,678.3	Ocoyoacac	20,898.6	53,837.5
Acolman	59,729.4	128,060.0	Ocuilán	41,335.8	27,046.8
Aculco	43,999.7	36,785.7	Otumba	18,998.6	27,127.5
Almoloya de Alquisiras	26,978.2	11,448.8	Otzoloapan	21,882.6	3,652.0
Almoloya de Juárez	109,460.1	130,359.8	Otzolotepec	53,511.9	66,292.1
Almoloya del Río	8,833.2	9,478.3	Ozumba	24,686.7	22,986.4
Amanalco	28,258.4	17,677.5	Papalotla	5,517.4	3,630.3
Amatepec	43,497.2	18,849.1	Polotitlán	10,297.7	11,188.9
Amecameca	23,461.4	39,903.1	Rayón	8,505.9	11,925.9
Apaxco	11,328.0	23,817.5	San Antonio La Isla	10,845.8	23,865.2
Atenco	35,787.3	56,365.8	San Felipe del Progreso	206,489.5	108,211.2
Atizapán	8,576.7	9,694.8	San José del Rincón	195,594.8	74,728.8
Atizapán de Zaragoza	76,512.2	391,014.5	San Martín de las Pirámides	10,506.3	21,789.5
Atlacomulco	60,357.9	81,674.3	San Mateo Atenco	32,202.0	72,739.6
Atlautla	36,657.5	23,818.9	San Simón de Guerrero	16,679.0	4,996.8
Axapusco	17,702.3	21,749.2	Santo Tomás	18,145.7	7,264.4
Ayapango	9,206.0	7,506.3	Soyaniquilpan de Juárez	15,106.9	10,694.6
Calimaya	19,829.2	51,139.0	Sultepec	63,049.0	18,028.5
Capulhuac	14,029.1	27,568.0	Tecámac	81,501.5	408,807.7
Chalco	172,465.0	298,712.7	Tejupilco	114,785.4	59,197.9
Chapa de Mota	28,820.0	23,697.2	Temamatla	6,400.0	10,550.5
Chapultepec	5,829.1	9,536.5	Temascalapa	22,389.9	32,549.8
Chiautla	11,771.1	22,433.9	Temascalcingo	90,685.8	49,589.7
Chicoloapan	65,480.2	149,895.1	Temascaltepec	54,132.8	26,144.1
Chiconcuac	16,491.6	20,676.9	Temoaya	86,594.1	78,972.9
Chimalhuacán	293,638.8	526,550.2	Tenancingo	56,760.9	78,159.7
Coacalco de Berriozabal	28,402.7	219,107.4	Tenango del Aire	8,125.8	8,481.5
Coatepec Harinas	40,534.3	28,853.8	Tenango del Valle	45,335.5	67,587.6
Cocotitlán	7,192.8	11,280.0	Teoloyucan	21,178.5	48,876.6
Coyotepec	17,491.6	30,527.8	Teotihuacán	17,401.4	43,685.7
Cuautitlán	21,598.0	133,540.6	Tepetlaoxtoc	12,792.1	24,314.7
Cuautitlán Izcalli	78,688.3	414,526.5	Tepetlixpa	18,040.4	15,306.8
Donato Guerra	69,562.4	27,952.5	Tepozotlán	29,062.8	77,427.2
Ecatepec de Morelos	340,808.0	1,228,543.8	Texcaltitlán	17,712.6	29,485.5
Ecatzingo	20,612.8	8,084.3	Texcalyacac	33,155.4	13,800.1
El Oro	43,384.6	27,579.9	Texcoco	15,235.1	4,282.9
Huehuetoca	55,445.5	121,890.3	Tequixquiac	89,730.0	207,248.7
Hueyoxtlá	26,676.4	34,912.3	Tezoyuca	24,405.2	35,126.6
Huixquilucan	63,944.0	212,776.3	Tiangüistenco	45,540.0	62,914.1
Isidro Fabela	9,634.7	8,907.1	Timilpan	15,691.8	12,255.9
Ixtapaluca	151,230.6	404,855.6	Tlalmanalco	18,287.1	36,733.4
Ixtapan de la Sal	28,310.3	27,560.5	Tlanepantla de Baz	104,106.1	501,916.7
Ixtapan del Oro	24,888.9	4,834.7	Tlatlaya	58,696.7	23,715.9
Ixtlahuaca	154,895.2	119,571.8	Toluca	294,959.8	679,928.5
Jaltenco	9,458.9	21,068.9	Tonanitla	6,448.1	11,112.8
Jilotepec	80,152.8	65,461.8	Tonatico	10,413.9	9,641.1
Jilotzingo	9,864.6	14,841.7	Tultepec	32,873.3	117,709.6
Jiquipilco	85,579.9	57,364.1	Tultitlán	95,780.2	385,539.1
Jocotitlán	35,421.8	51,717.7	Valle de Bravo	38,229.8	45,987.7
Joquicingo	14,018.3	11,519.7	Valle de Chalco Solidaridad	170,549.5	292,495.9
Juchitepec	17,845.4	20,246.8	Villa de Allende	84,983.1	39,779.1
La Paz	130,052.0	227,055.0	Villa del Carbón	48,203.8	38,452.3
Lerma	42,998.1	127,179.0	Villa Guerrero	43,456.8	51,584.8
Luvianos	53,223.5	21,520.7	Villa Victoria	130,217.5	80,787.3
Malinalco	33,180.6	21,022.6	Xalatlaco	21,547.1	22,913.2
Melchor Ocampo	17,403.1	45,711.5	Xonacatlán	22,180.6	40,793.1
Metepc	37,736.1	180,924.7	Zacazonapan	12,161.0	3,814.8
Mexicaltzingo	5,822.2	10,309.3	Zacualpan	41,036.4	10,096.5
Morelos	41,668.1	24,762.7	Zinacantepec	101,048.6	152,226.2
Naucalpan de Juárez	148,379.3	623,051.3	Zumpahuacán	38,915.0	14,062.1
Nextlalpan	17,383.2	42,621.7	Zumpango	69,495.5	209,408.8
Nezahualcóyotl	219,287.2	804,324.7			
Nicolás Romero	123,007.2	321,519.2			
Nopaltepec	10,571.5	7,728.8			
			<b>Total</b>	<b>6,759,184.4</b>	<b>12,687,819.6</b>

## DEUDA PÚBLICA

En el periodo que se informa, los recursos destinados a cubrir los conceptos de deuda pública ascendieron a 13 mil 212 millones 885.8 miles de pesos, de los cuales corresponden al costo financiero de la deuda 4 mil 576 millones 89 mil pesos, a las amortizaciones de capital 1 mil 273 millones 838 mil pesos y al pago de ADEFAS 7 mil 362 millones 958.8 miles de pesos.

En el capítulo 8 “Deuda Pública” de este Tomo de Resultados Generales, se presenta con mayor detalle la información relacionada con este concepto de gasto.

### 4.3.2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La clasificación administrativa del gasto del Poder Ejecutivo, presenta las erogaciones autorizadas y ejercidas por las distintas dependencias que lo conforman. Esta clasificación en conjunto constituyen el gasto programable y lo integra el gasto realizado en los servicios personales, el gasto operativo, los bienes muebles e inmuebles; los recursos transferidos a los organismos auxiliares y fideicomisos así como a los organismos autónomos, además de los correspondientes a la obra pública.

Al 31 de diciembre de 2022 el gasto programable importó 226 mil 464 millones 796 mil pesos, presentando una variación del 1.5 por ciento respecto al autorizado final por 229 mil 970 millones 431.3 miles de pesos.

Del importe ejercido, el 45.6 por ciento se conforma con los recursos erogados por la Secretaría de Educación, siguiéndole en orden de importancia las erogaciones realizadas por la Secretaría de Salud con el 18.2 por ciento, la Secretaría de Seguridad con el 7.5 por ciento, la Secretaría de Finanzas con el 6.4 por ciento, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra con el 4.2 por ciento; el 18.1 por ciento restante fue aplicado por las demás dependencias, Órganos Autónomos y en el rubro de Inversiones Financieras; no se incluyen los importes de las participaciones a municipios y el destinado a cubrir el costo financiero de la deuda, los que constituyen el gasto no programable del Poder Ejecutivo.

**Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa del Gasto Programable**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**  
**(Miles de pesos)**

Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Variación	%
200 Gubernatura	55,086.2	39,231.1	38,240.5	990.6	2.5
204 Coordinación General de Comunicación Social	159,084.4	637,880.8	627,800.0	10,080.8	1.6
205 Secretaría General de Gobierno	1,533,553.8	1,286,085.2	1,273,714.9	12,370.3	1.0
206 Secretaría de Seguridad	16,979,183.1	17,382,380.8	16,957,758.6	424,622.2	2.4
207 Secretaría de Finanzas	13,310,029.2	15,921,127.3	14,528,537.8	1,392,589.5	8.7
208 Secretaría de Salud	37,403,473.0	41,150,277.5	41,130,618.8	19,658.7	0.0
209 Secretaría del Trabajo	1,709,853.2	1,927,253.7	1,904,829.6	22,424.1	1.2
210 Secretaría de Educación	101,505,384.6	104,047,135.3	103,261,169.3	785,966.0	0.8
211 Secretaría de Desarrollo Social	7,839,543.7	8,582,904.3	8,507,953.7	74,950.6	0.9
215 Secretaría de Desarrollo Económico	446,420.2	677,618.5	661,729.5	15,889.0	2.3
218 Secretaría de la Contraloría	379,353.3	340,382.4	325,560.3	14,822.1	4.4
220 Secretaría de Movilidad	9,773,463.2	8,236,982.9	8,030,646.0	206,336.9	2.5
221 Secretaría del Medio Ambiente	961,300.1	1,036,270.4	1,019,830.7	16,439.7	1.6
222 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	1,613,319.9	1,729,499.7	1,583,902.9	145,596.8	8.4
224 Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra	5,507,211.0	9,531,786.9	9,507,185.7	24,601.2	0.3
225 Secretaría del Campo	2,512,245.9	2,086,936.4	2,031,332.5	55,603.9	2.7
226 Secretaría de Cultura y Turismo	2,595,353.2	2,977,814.0	2,966,204.0	11,610.0	0.4
227 Secretaría de la Mujer	691,252.8	619,872.7	465,360.3	154,512.4	24.9
404 Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	65,042.3	56,446.6	56,112.7	333.9	0.6
405 Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	38,993.8	35,931.2	35,931.2	0.0	0.0
407 Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán Texcoco	110,343.5	103,011.4	102,466.4	545.0	0.5
Organos Autónomos	11,361,397.3	11,563,602.2	11,447,910.6	115,691.6	1.0
<b>Total</b>	<b>216,550,887.7</b>	<b>229,970,431.3</b>	<b>226,464,796.0</b>	<b>3,505,635.3</b>	<b>1.5</b>

4.4. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
Estado de Situación Financiera  
AL 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	7,551,627.7	5,839,188.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,220,128.5	7,362,956.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,342,024.5	6,412,047.7	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,146,025.8	1,445,994.7	Préstamos a Corto Plazo de la Hacienda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Inventarios	0.0	0.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Anticipos	0.0	0.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>14,240,278.0</b>	<b>12,397,231.3</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>6,220,128.5</b>	<b>7,362,956.8</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	5,047,762.4	4,318,574.5	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	187,217,619.4	173,790,940.4	Deuda Pública a Largo Plazo	55,531,022.5	50,445,027.4
Bienes Muebles	7,370,027.9	6,797,854.8	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-19,796,353.3	-17,374,750.9	Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>55,531,022.5</b>	<b>50,445,027.4</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>61,751,151.0</b>	<b>57,807,984.3</b>
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>179,839,066.4</b>	<b>167,532,618.7</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>194,079,334.4</b>	<b>179,929,860.0</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
			Aportaciones	1,878,566.7	1,878,566.7
			Donaciones de Capital	0.0	0.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.0	0.0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>130,449,596.7</b>	<b>120,243,279.0</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,702,988.8	-2,667,521.6
			Resultados de Ejercicios Anteriores	77,464,903.6	71,629,096.3
			Revalúos	51,281,704.3	51,281,704.3
			Reservas	0.0	0.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>132,328,183.4</b>	<b>122,121,865.8</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>194,079,334.4</b>	<b>179,929,860.0</b>

DIRECTOR DE CONTABILIDAD DEL SECTOR CENTRAL

CONTADOR GENERAL GUBERNAMENTAL

SECRETARIO DE FINANZAS

M. en A.P. ANTONIO RUIZ LABASTIDA

C.P.C. MARCO ANTONIO ESQUIVEL MARTÍNEZ

M. en E. RODRIGO JARQUE LIRA



ESTADO DE ACTIVIDADES

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>40,406,149.9</b>	<b>35,410,154.6</b>
Impuestos	24,627,207.5	22,785,947.6
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	568,989.8	703,868.3
Derechos	8,666,717.8	8,283,278.0
Productos	1,754,657.1	611,956.7
Aprovechamientos	4,788,577.7	3,025,104.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.0	0.0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>246,303,704.7</b>	<b>223,491,505.3</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	242,326,072.1	217,435,443.8
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,977,632.6	6,056,061.5
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Ingresos Financieros	0.0	0.0
Incremento por Variación de Inventarios	0.0	0.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	0.0
Disminución del exceso de provisiones	0.0	0.0
Otros ingresos y beneficios varios	0.0	0.0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>286,709,854.6</b>	<b>258,901,659.9</b>
<b>GASTOS Y PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>80,479,499.8</b>	<b>75,164,962.3</b>
Servicios Personales	67,600,730.3	63,531,384.4
Materiales y Suministros	2,230,730.3	1,996,066.2
Servicios Generales	10,648,039.2	9,637,511.7
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>129,680,142.7</b>	<b>108,862,505.1</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	17,536,576.9	19,359,091.1
Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	5,896,034.4	6,115,938.0
Ayudas Sociales	11,563,729.6	2,980,879.9
Pensiones y Jubilaciones	4,832.3	3,491.1
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	94,545,961.0	80,313,786.5
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	133,008.5	89,318.5
Transferencias al Exterior	0.0	0.0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>52,751,562.6</b>	<b>45,632,801.9</b>
Participaciones	33,290,964.7	28,460,990.7
Aportaciones	19,447,004.0	17,156,154.8
Convenios	13,593.9	15,656.4
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>4,576,089.0</b>	<b>3,337,512.7</b>
Intereses de la Deuda Pública	4,165,242.2	2,404,855.5
Comisiones de la Deuda Pública	156,381.3	81,845.1
Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0
Costo por coberturas	254,465.5	850,812.1
Apoyos Financieros	0.0	0.0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>2,421,602.5</b>	<b>2,688,263.3</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,421,602.5	2,688,263.3
Provisiones	0.0	0.0
Disminución de Inventarios	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o deterioro y Obsolescencia	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0	0.0
Otros Gastos	0.0	0.0
<b>Inversión Pública</b>	<b>15,097,969.2</b>	<b>25,883,136.2</b>
Inversión Pública no Capitalizable	15,097,969.2	25,883,136.2
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>285,006,865.8</b>	<b>261,569,181.5</b>
<b>Resultado del Ejercicio ( Ahorro / Desahorro )</b>	<b>1,702,988.8</b>	<b>-2,667,521.6</b>

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2021</b>	1,878,586.7	0.0	0.0	0.0	1,878,586.7
Aportaciones	1,878,586.7				1,878,586.7
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio					0.0
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2021</b>	0.0	71,629,096.3	-2,667,521.6	51,281,704.3	120,243,279.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			-2,667,521.6		-2,667,521.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		71,629,096.3			71,629,096.3
Revalúos				51,281,704.3	51,281,704.3
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2021</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2021</b>	1,878,586.7	71,629,096.3	-2,667,521.6	51,281,704.3	122,121,865.7
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de diciembre 2022</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de diciembre 2022</b>	0.0	5,835,807.3	4,370,510.4	0.0	10,206,317.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,702,988.8		1,702,988.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,835,807.3	2,667,521.6		8,503,328.9
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de diciembre 2022</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultados por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de diciembre 2022</b>	1,878,586.7	77,464,903.6	1,702,988.8	51,281,704.3	132,328,183.4

## ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
 (Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>2,421,602.4</b>	<b>16,571,086.8</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0.0</b>	<b>1,843,046.8</b>
Efectivo y Equivalentes	0.0	1,712,438.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.0	129,976.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	631.1
Inventarios	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0
<b>Activo No circulante</b>	<b>2,421,602.4</b>	<b>14,728,040.0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	729,188.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	13,426,678.9
Bienes Muebles	0.0	572,173.1
Activos Intangibles	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,421,602.4	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0
<b>PASIVO</b>	<b>5,085,995.1</b>	<b>1,142,828.3</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0.0</b>	<b>1,142,828.3</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.0	1,142,828.3
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	0.0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>5,085,995.1</b>	<b>0.0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Deuda Pública a Largo Plazo	5,085,995.1	0.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>10,206,317.6</b>	<b>0.0</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Aportaciones	0.0	0.0
Donaciones de Capital	0.0	0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>10,206,317.6</b>	<b>0.0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,370,510.4	0.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,835,807.2	0.0
Revalúos	0.0	0.0
Reservas	0.0	0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

	Dic 22	Dic 21
<b>Flujos de efectivo de las Actividades de Gestión</b>		
<b>Origen</b>	<b>286,709,854.6</b>	<b>258,901,659.9</b>
Impuestos	24,627,207.5	22,785,947.6
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	568,989.8	703,868.3
Derechos	8,666,717.8	8,283,278.0
Productos	1,754,657.1	611,956.7
Aprovechamientos	4,788,577.7	3,025,104.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.0	0.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	242,326,072.1	217,435,443.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	3,977,632.6	6,056,061.5
Otros orígenes de Operación	0.0	0
<b>Aplicación</b>	<b>282,585,263.3</b>	<b>258,880,918.2</b>
Servicios Personales	67,600,730.3	63,531,384.4
Materiales y Suministros	2,230,730.3	1,996,066.2
Servicios Generales	10,648,039.2	9,637,511.7
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	17,536,576.9	19,359,091.1
Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	5,896,034.4	6,115,938.0
Ayudas Sociales	11,563,729.6	2,980,879.9
Pensiones y Jubilaciones	4,832.3	3,491.1
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	94,545,961.0	80,313,786.5
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	133,008.5	89,318.5
Transferencias al Exterior	0.0	0.0
Participaciones	33,290,964.7	28,460,990.7
Aportaciones	19,447,004.0	17,156,154.8
Convenios	13,593.9	15,656.4
Otras aplicaciones de operación	19,674,058.2	29,220,648.9
	0.0	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>4,124,591.3</b>	<b>20,741.7</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.0</b>	<b>217,760.7</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	0.0
Otros Orígenes de Inversión	0.0	217,760.7
<b>Aplicación</b>	<b>14,858,648.0</b>	<b>871,120.2</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,426,678.9	243,916.6
Bienes Muebles	572,173.1	111,333.8
Otras Aplicaciones de Inversión	859,796.0	515,869.8
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-14,858,648.0</b>	<b>-653,359.5</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>13,589,323.9</b>	<b>7,280,400.2</b>
Endeudamiento neto	5,085,995.1	6,885,056.3
Interno	5,085,995.1	6,885,056.3
Externo	0.0	0.0
Otros orígenes de financiamiento	8,503,328.8	395,343.9
<b>Aplicación</b>	<b>1,142,828.3</b>	<b>5,970,370.9</b>
Servicios de la Deuda	0.0	0.0
Interno	0.0	0.0
Externo	0.0	0.0
Otras aplicaciones de financiamiento	1,142,828.3	5,970,370.9
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>12,446,495.6</b>	<b>1,310,029.3</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,712,438.9</b>	<b>677,411.5</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>5,839,188.9</b>	<b>5,161,777.4</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>7,551,627.7</b>	<b>5,839,188.9</b>

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
 Estado Analítico del Activo  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
 (Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4= (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>12,397,231.3</b>	<b>7,026,107,688.2</b>	<b>7,024,264,641.5</b>	<b>14,240,278.1</b>	<b>1,843,046.8</b>
Efectivo y Equivalentes	5,839,188.9	4,026,906,141.9	4,025,193,703.1	7,551,627.7	1,712,438.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,412,047.7	2,999,156,728.9	2,999,026,752.1	6,542,024.5	129,976.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	145,994.7	44,817.4	44,186.3	146,625.8	631.1
Inventarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Activo no Circulante</b>	<b>167,532,618.7</b>	<b>131,188,657.8</b>	<b>118,882,220.1</b>	<b>179,839,056.4</b>	<b>12,306,437.7</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,318,574.5	114,190,455.0	113,461,267.0	5,047,762.5	729,188.0
Derechos a Recibir Equivalentes o Efectivo a Largo Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	173,790,940.4	15,331,329.6	1,904,650.7	187,217,619.4	13,426,678.9
Bienes Muebles	6,797,854.8	1,666,873.1	1,094,700.0	7,370,027.9	572,173.1
Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,374,750.9	0.0	2,421,602.4	-19,796,353.3	-2,421,602.4
Activos Diferidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total del Activo</b>	<b>179,929,850.0</b>	<b>7,157,296,346.0</b>	<b>7,143,146,861.6</b>	<b>194,079,334.5</b>	<b>14,149,484.5</b>

## ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PUBLICA</b>				
Corto plazo				
<b>Deuda Interna</b>				
<b>Instituciones de Crédito:</b>				
Citibanamex, S.A.			0.0	0.0
BBVA, S.A.			0.0	0.0
Santander S.A			0.0	0.0
Banorte S.A			0.0	0.0
Banobras S.N.C			0.0	0.0
<b>Titulos y Valores:</b>				
<b>Arrendamientos Financieros</b>				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
<b>Instituciones de Crédito:</b>				
Citibanamex, S.A.	Pesos	México	3,219,981.9	3,898,576.3
BBVA, S.A.	Pesos	México	10,862,333.4	13,359,965.5
Santander S.A	Pesos	México	5,440,958.0	4,516,451.0
Banorte S.A	Pesos	México	13,442,747.3	13,409,361.6
Banobras S.N.C	Pesos	México	19,004,118.0	19,110,973.3
Emisión Bursátil	Pesos	México	0.0	2,880,006.9
<b>Arrendamientos Financieros:</b>				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			<b>51,970,138.6</b>	<b>57,175,334.6</b>
<b>Bono Cupon Cero</b>			<b>-1,525,111.2</b>	<b>-1,644,312.1</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>7,362,956.8</b>	<b>6,220,128.5</b>
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			<b>57,807,984.2</b>	<b>61,751,151.0</b>

## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación a los Informes sobre pasivos contingentes, se menciona que el Poder Ejecutivo del Estado de México, tiene diferentes obligaciones contingentes al 31 de diciembre de 2022, que se detallan en los apartados correspondientes.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México ("el Gobierno") y por el período terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras presentadas en miles de pesos mexicanos \$)

(Las notas que se acompañan a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, forman parte integrante de dichos estados y se presentan comparativas con las de diciembre 2021; las cifras correspondientes a este último año no incluyen comentarios y se presentan solo para efectos de comparación.)

## A) NOTAS DE DESGLOSE

## I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

## I.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro incluye el efectivo en caja, bancos, fondos fijos de caja y las inversiones en instituciones financieras.

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 2021
Bancos	7,536,963.7	5,824,361.9
Fondo Fijo de Caja	14,664.0	14,827.0
<b>TOTAL:</b>	<b>7,551,627.7</b>	<b>5,839,188.9</b>

## Bancos/Tesorería

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 2021
Santander, S.A.	273,666.5	256,006.8
BBVA, S.A.	1,572,708.6	1,810,935.7
Citibanamex, S.A.	272,008.8	1,191,391.8
HSBC, S.A.	58,681.4	58,239.9
Bansi, S.A.	102.7	0.0
Banorte, S.A. de C.V.	3,370,336.5	577,204.3
Scotiabank, Inverlat, S.A.	234,890.8	237,878.5
Banca Afirme, S.A.	9,746.3	12,127.5
Banco Inbursa, S.A.	319.7	67,016.3
Banco del Bajío, S.A.	473,483.6	426,926.8
Banco del Bienestar.	39,889.0	21,150.8
Banco Azteca, S.A.	1,167,701.4	995,632.0
CI Banco, S.A.	49,267.7	45,218.1
Banco Multiva, S.A.	63.7	63.7
Banco Banregio, S.A.	14,096.9	16,013.0
Vector S.A de C.V.	0.0	108,556.8
<b>TOTAL:</b>	<b>7,536,963.7</b>	<b>5,824,361.9</b>

## I.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Este rubro se integra por las cuentas por cobrar y por los deudores diversos, por cobrar, a corto plazo, los cuales representan los derechos a favor del Gobierno y por inversiones financieras (valores), por operaciones financieras efectuadas con Organismos Auxiliares, Ayuntamientos, Organismos Autónomos y Asociaciones y por las asignaciones sujetas a comprobación. Este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 2021
Inversiones Financieras de Corto Plazo	4,431,062.0	3,056,026.4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,272,593.4	244,287.7
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	838,369.2	3,111,733.6
<b>TOTAL:</b>	<b>6,542,024.5</b>	<b>6,412,047.7</b>

Los saldos en las cuentas de inversión de recursos federales y de recursos estatales se integran como sigue:

## Inversiones Financieras a Corto Plazo

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 2021
Inversiones GEM	2,975,895.9	762,772.4
Programa Ahorros Prioritarios Estatales 2022	663,013.7	0.0
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	290,109.0	356,521.6
Programa Fideicomiso para la Infraest en los Estados (FIES)	142,431.6	0.0
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	108,403.7	110,806.2
Programa Presup. E-023 Atención a la Salud 1er. Nivel, primer nivel de atención	102,605.1	1,040,339.5
Inversiones Varios Programas	97,645.9	330,903.4
Socorro de Ley Cuota Alimentaria	28,855.1	40,390.4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	13,846.5	12,970.9
Fondo Metropolitano	5,893.6	0.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,311.2	1,214.3
Instituto de Salud para el Bienestar Social (INSABI) 2454	933.2	186,955.8
Telebachillerato Comunitario	98.6	1,018.2
Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2021	18.9	34.9
Fideicomiso Fondo de Estabilización	0.0	74.7
Programas de Educación Básica	0.0	25,210.0
Fondo Minero	0.0	218.1
Programa Fortalecimiento de la Secretaría de Salud	0.0	169,254.7
Programa Nacional de Inglés	0.0	17,341.2
<b>TOTAL:</b>	<b>4,431,062.0</b>	<b>3,056,026.4</b>

## Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 2021
Organismos Auxiliares	139,383.4	56,222.2
Ayuntamientos	131,670.0	0.0
Poderes	3,200.8	3,088.3
Otras Cuentas por Cobrar	863,551.9	60,638.4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	112,425.6	112,425.6
Organos Autónomos	22,361.7	11,913.2
<b>TOTAL:</b>	<b>1,272,593.4</b>	<b>244,287.7</b>

## Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 2021
Anticipos de Gastos a Comprobar	838,369.2	3,111,733.6
<b>TOTAL :</b>	<b>838,369.2</b>	<b>3,111,733.6</b>

La antigüedad de los saldos que integran el rubro de Deudores Diversos 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Anticipos de Gastos a Comprobar	402,393.6	98,376.1	310,522.4	-	811,292.0
Otros Duedores Diversos	27,077.1	-	-	-	27,077.1
<b>TOTAL</b>	<b>429,470.7</b>	<b>98,376.1</b>	<b>310,522.4</b>	<b>-</b>	<b>838,369.2</b>

## I.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Este rubro representa los anticipos otorgados por el Gobierno a corto plazo, sujetos a comprobación o amortización por parte de proveedores y contratistas.

## Anticipos a Contratistas (obras)

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 2021
A&S Construction Group, S.A. de C.V.	60.4	60.4
Abelda S.A. de C.V.	11.0	11.0
Alge Ramirez Constructora, S. de R.L. de C.V. RFC ARC 121018 QW9	56.4	56.4
Antonio Hernandez Benitez	0.2	0.2
Argemu. S.A. de C.V.	9.5	9.5
Arma Odisea Constructora, S.A. de C.V.	872.2	872.2
Armonia y Diseno, S.A. de C.V.	782.7	782.7
Carlos Israel Martinez Sedano	911.6	911.6
Celso Raymundo Ramirez Ornelas	1,758.2	1,758.2
Consortio Especializado en Ingenieria, S.A. de C.V.	0.0	77.3
Consortio Rodahu, S.A. de C.V.	35.4	35.4
Construcciones Cufesi, S.A. de C.V. RFC CCU101001SA5	6,079.0	6,079.0
Construcciones Prolijas, S.A. de C.V.	439.7	439.7
Construcciones Roga89, S.A. de C.V.	12.1	12.1
Constructor y Proveedor Tegusa, S.A. de C.V.	3,229.7	3,229.7
Constructora Arpoza, S.A. de C.V.	39.1	39.1
Constructora ElMa, S.A. de C.V.	1,965.1	1,965.1
Constructora Menwork Mexico S.A. de C.V.	1,625.8	1,625.8
CONSTRUCTORA MESVI, S.A. DE C.V.	30.13	30.13
Constructora Saldierna, S.A.	1,017.4	1,017.4
Constructora y Comercializadora Resro, S.A. de C.V. RFC CCR 090626EC9	183.3	183.3
Constructora y Comercializadora TEASY, S.A. de C.V.	0.0	263.6
Constructora y Edificadora Nafesa, S.A. de C.V.	359.2	359.2
Constructores de Jaltocan, S.A. de C.V.	1,528.3	1,528.3
CRIPZA Construcciones, S.A. de C.V. RFC CCO020724998	1,293.1	1,293.1
Decibelio Mexico, S.A. de C.V.	69.19	69.19
Dersa Inmobiliaria SA de CV	12,449.7	0.0
DRAGADO Y URBANIZACIONES SIGLO 21, S.A. DE C.V.	109.5	109.5
Eddercop Construcciones, S.A. de C.V.	2,748.8	3,059.2
ESCODEM S.A. DE C.V.	2,319.1	2,319.1
Estandares Globales para el Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.	17.2	17.2
Estrategias Constructivas Corzu, S.A. de C.V.	2,620.3	2,620.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Grupo Constructor Abaco, S.A. de C.V.	7,127.4	7,127.4
Grupo Constructor Blad S.A. de C.V. R.F.C. GCB 020621 RR1	1,292.8	1,292.8
Grupo Constructor D Siete, S.A. de C.V. R.F.C. GCD080919S58	621.1	621.1
Grupo Constructor Trucorsa, S.A. de C.V.	157.0	157.0
Grupo de Investigadores y Proyectos, S.A. de C.V.	425.3	425.3
Grupo Empresarial de Puentes y Estructuras, S.A. de C.V.	594.8	594.8
Grupo Fervic, S.A. de C.V.	75.6	75.6
Grupo Hercules Promotora y Constructora, S.A. de C.V.	38.9	38.9
Grupo L & C7 Diseños Constructivos, S.A. de C.V.	2,427.7	2,427.7
Guillermo Alfonso Cisneros Lopez	43.2	43.2
IMV de Mexico, S.A. de C.V.	772.8	772.8
Infraestructura de Mexico, S.A. de C.V.	10,329.9	10,329.9
Infraestructura y Consultoria ICON, S.A. de C.V.	2,377.2	2,377.2
Ingeniería Alternativa y Proyectos, S.A. de C.V.	0.0	5,966.0
Ingeniería y Construcciones GABE, S.A. de C.V.	1,545.5	1,545.5
KARMIR Inmobiliaria Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	13.5	13.5
Kiansa, S.A. de C.V.	3,458.6	3,458.6
Kisa Importaciones, S.A. de C.V.	5,090.9	5,090.9
Launak, S.A. de C.V.	7,218.0	7,218.0
LM Grupo Constructor, S.A. de C.V. RFC LGC 020919RC6	215.0	343.4
Lupsa Construcciones, S.A. de C.V.	9.4	9.4
MM San Antonio la Isla SAPI de CV	16,761.3	0.0
NS Krea SA de CV	10,080.8	0.0
Orcasa Construcciones, S.A. de C.V.	1,236.7	1,236.7
ORISSA Construcciones, S.A. de C.V. RFC OCO 990415 QM6	0.1	0.1
Proviconsa, S.A. de C.V. RFC PRO 120413 C50	1,379.3	1,379.3
Proyectos y Construcciones FASAT, S.A. de C.V.	941.0	941.0
Quetzal Ingeniería, S.A. de C.V.	12,411.6	12,411.6
REC 21, S.A. de C.V.	30.17	30.17
ROA Desarrolladora de Infraestructura, S.A. de C.V.	6.0	6.0
RODER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	977.6	977.6
Rodriguez Esquivel Jose Luis	45.6	45.6
Romo y Asociados Construcciones, S.A. de C.V.	3,527.1	3,527.1
S.M. Tenox Construcciones, S.A. de C.V.	522.1	522.1
SEGIVAN, S.A. de C.V.	1,117.8	1,117.8
Servicios de Ingeniería Eléctrica Especializada y Comercialización, S.A. de C.V. RFC SIE09C	396.2	396.2
Servicios Eficientes del Prado, S.A. de C.V.	3,605.2	3,605.2
Servicios Integrales CSSA, S.A. de C.V.	212.0	212.0
Servicios Integrales para la Construcción Paez SA de CV	0.0	109.2
Siga Construcciones, S.A. de C.V.	14.5	14.5
Soplo Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	130.9	130.9
Suministros Comerciales Chite S.A.P.I. de C.V.	709.3	709.3
Tender Projects Construcciones, S.A. de C.V. RFC TPC 160707 I45	4,095.3	4,095.3
ULSA Consorcio Urbanista e Inmobiliario, S.A. RFC UCU 910423 BE5	4,865.4	4,865.4
Urbanizadora Recea, S.A. de C.V.	1,617.3	2,126.3
Urbe Servicios Profesionales en Construcción, S.A. de C.V.	2,031.6	2,031.6
UTEPA Urbanizaciones, Terracerías y Pavimentos, S.A. de C.V.	731.4	731.4
Vegos Constructores, S.A. de C.V.	0.6	592.6
Vías Concesionadas de Norte, S.A. de C.V. RFC VCN 940426PJ4	0.0	30,704.6
Vime Construcciones, S.A. de C.V.	1.1	1.1
Wolf Constructores, S.A. de C.V.	842.1	842.1
<b>T O T A L :</b>	<b>146,625.8</b>	<b>145,994.7</b>

## I.4 INVENTARIO

Sin información que revelar.

## I.5 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Este rubro lo integran los Títulos y Valores a Largo Plazo, que representa los montos de las acciones y valores propiedad del Gobierno; los Fideicomisos Mandatos y Análogos, que representan las aportaciones que ha realizado para la constitución y operación de diversos fideicomisos encaminados al cumplimiento de metas o programas específicos. Así como las Participaciones y Aportaciones de Capital al patrimonio de los Organismos Auxiliares y Empresas Estatales, a costo histórico.

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 2021
Fideicomisos, Mandatos y Análogos	4,148,544.6	3,419,356.6
Participaciones y Aportaciones de Capital	897,217.9	897,217.9
Títulos y Valores a Largo Plazo	2,000.0	2,000.0
<b>TOTAL:</b>	<b>5,047,762.5</b>	<b>4,318,574.5</b>

## Títulos y Valores a Largo Plazo

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 2021
<b>Acciones</b>		
Empresa Avandaro, S.A.	2,000.0	2,000.0
<b>TOTAL:</b>	<b>2,000.0</b>	<b>2,000.0</b>

## Participaciones y Aportaciones de Capital

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 2021
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	90.0	90.0
Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.	105,912.2	105,912.2
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	791,215.7	791,215.7
<b>TOTAL:</b>	<b>897,217.9</b>	<b>897,217.9</b>

Los Fideicomisos en los que el Gobierno, participa como fideicomitente son los siguientes:

## Fideicomiso, Mandatos y Análogos

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 2021
IMC	12,864.5	12,084.2
OSEM	4,210.4	3,939.4
ISFA	101.1	101.1
Fideicomiso Protección Civil	3,490.5	3,490.5
Reestructura de la Deuda (The Bank of New York Mellon)	2,259,762.5	1,355,645.3
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México	53,182.0	52,814.9
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México	16,427.7	16,492.3
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERPT)	437,565.2	382,696.5
Fideicomiso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	4,745.7	0.1
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	28,839.9	27,532.5
Fideicomiso Programa Especial Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	639,000.9	884,737.5
Fideicomiso Irrevocable de Administración Fuente de Pago 2145 (Mexicable)	1,260.7	1,170.1
Fideicomiso Estado de México Implementación Nuevo Sistema de Justicia Penal	113,413.6	106,838.3
Fideicomiso Reserva Territorial para el Desarrollo y Equipamiento Urbano Regional	573,680.0	571,813.9
<b>TOTAL:</b>	<b>4,148,544.6</b>	<b>3,419,356.4</b>

## I.6 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Este rubro incluye la inversión realizada por el Gobierno en edificios no habitacionales, terrenos y otros inmuebles, así como las construcciones (obras) en proceso al cierre del ejercicio.

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 2021
Terrenos	75,495,314.4	70,009,597.6
Edificios No Habitacionales	96,863,006.3	91,043,353.8
Infraestructura	5,630,965.2	5,346,289.2
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	8,461,370.4	7,282,608.7
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	766,963.0	109,091.0
<b>TOTAL:</b>	<b>187,217,619.4</b>	<b>173,790,940.4</b>

## I.7 BIENES MUEBLES

En este renglón se presenta la inversión realizada por el Gobierno en mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional y recreativo, equipo de transporte, equipo e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, maquinaria, obras de arte, activos biológicos y otros bienes muebles a costos históricos y se integra como sigue:

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 2021
Mobiliario y Equipo de Administración	1,506,578.3	1,355,370.2
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	13,461.6	12,076.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	103,846.5	58,828.3
Equipo de Transporte	2,540,740.0	2,467,349.4
Equipo de Defensa y Seguridad	331,206.4	333,895.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,819,489.4	2,516,727.9
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	53,443.8	52,344.6
Activos Biológicos	1,261.9	1,261.9
<b>TOTAL:</b>	<b>7,370,027.9</b>	<b>6,797,854.8</b>

El valor histórico de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso al 31 de diciembre de 2022, es por 194 mil 587 millones 647.3 miles de pesos.

Estos activos se deprecian por el método de línea recta, y la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022 asciende a 19 mil 796 millones 353.3 miles de pesos (17 mil 374 millones 750.9 miles de pesos, para el mismo mes de 2021).

CONCEPTO	Dic 2022	Dic 2021
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA DE BIENES</b>		
Edificios No Habitacionales	14,102,736.3	12,165,476.2
Mobiliario y Equipo de Administración	1,178,956.3	1,332,344.5
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	6,654.9	5,377.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	44,984.7	36,851.0
Equipo de Transporte	2,540,740.0	2,213,081.6
Equipo de Defensa y Seguridad	229,445.0	196,189.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,689,095.0	1,422,284.2
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,741.0	3,145.6
<b>TOTAL:</b>	<b>19,796,353.3</b>	<b>17,374,750.9</b>

Las tasas de depreciación para el ejercicio 2022 son las siguientes:

**Porcentajes de Depreciación**

BIENES	Porcentaje Anual
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

**I.8 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Este rubro está constituido por obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio a proveedores, contratistas por obras públicas y reembolsos a organismos auxiliares, ayuntamientos y Asociaciones, así como retenciones a favor de terceros y otros pasivos por pagar y se analizan como sigue:

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 2021
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	303,250.2	309,068.1
Contratistas por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	409,638.5	440,677.6
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	2,067,130.3	2,261,242.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,886,216.2	1,997,209.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,553,893.4	2,354,759.3
<b>TOTAL:</b>	<b>6,220,128.5</b>	<b>7,362,956.8</b>

El estado de vencimientos de cuentas por pagar a corto plazo correspondiente al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

CONCEPTO	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,874,233.3	4,972.6	7,010.3	0.0	1,886,216.2
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,888,177.6	74,261.1	104,691.5	0.0	2,067,130.3
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	127,992.9	116,876.3	164,769.3	0.0	409,638.5
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	143,327.5	86,522.0	73,400.6	0.0	303,250.2
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	107,848.0	1,446,045.4	0.0	0.0	1,553,893.4
<b>TOTAL</b>	<b>4,141,579.3</b>	<b>1,728,677.5</b>	<b>349,871.7</b>	<b>0.0</b>	<b>6,220,128.5</b>

**I.9 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**

Representan depósitos a favor de terceros derivados de garantías por la determinación de una orden administrativa o judicial.

Al mes de diciembre de 2022, este rubro no presenta saldo a informar.

**I.10 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**

**a. Ingresos por financiamiento y deuda pública**

Las finanzas públicas del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2022, han mantenido una situación sana y sostenible de la Deuda Pública, tanto en monto como en estructura.

Esta fortaleza de las finanzas públicas del Estado es el resultado de una gestión responsable plasmada en el Plan de Desarrollo 2017-2023: “Manejar las Finanzas del Estado con responsabilidad y transparencia con la finalidad de tener siempre lista una rendición de cuentas exitosa”.

El Gobierno Estatal requiere de los recursos financieros para fomentar el desarrollo. De conformidad con la normatividad aplicable, cada peso que se presupuesta debe asignarse y aplicarse de manera eficiente, para el logro de las metas y objetivos que se han establecido. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Como parte de una gestión fiscal moderna, el Gobierno del Estado de México ha permanecido activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades que estos ofrecen.

Bajo el Decreto 318 publicado en Gaceta de Gobierno el 10 de agosto de 2018 el Legislativo autorizó el Refinanciamiento y la Reestructura de la Deuda Pública del Estado de México hasta por la cantidad de 43 mil 769 millones 792 mil 226.6 pesos o su equivalente en Unidades de Inversión.

En cumplimiento de lo anterior y bajo el contexto de la mejora en la calidad crediticia y la coyuntura de las tasas en el mercado de la deuda; el Gobierno del Estado de México, diseño e instrumentó para el año 2018 las estrategias para el acceso a las fuentes de financiamiento con base en los indicadores favorables de la Deuda Pública a mediano y largo plazo, obteniendo las condiciones más favorables del mercado para llevar a cabo el Refinanciamiento y Reestructura de la Deuda, a través de la Licitación Pública No. 002/2018 de fecha 24 de agosto de 2018.

El 12 de octubre de 2018, se suscribe el Segundo Convenio Modificatorio y de Re-expresión del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número F/00105 entre el Estado Libre y Soberano de México como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar y CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Antes Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria) como Fiduciario en el Fideicomiso F/00105, a fin de armonizar, actualizar y mejorar su estructura jurídico-financiera para hacerla compatible con el nuevo marco jurídico nacional, entre ellos la Ley de Disciplina Financiera.

El 1 de noviembre de 2018 al amparo del Decreto No. 318, se llevó a cabo el Refinanciamiento y Reestructura de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México con cuatro Instituciones Financieras: BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Banca de Desarrollo, obteniendo beneficios en tasa de interés y ampliando el perfil de amortizaciones.

El refinanciamiento se llevó a cabo a través de un proceso de licitación pública altamente competitivo en el que participaron 14 instituciones bancarias.

El proceso se apegó a los principios de competencia y transparencia establecidos a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la normativa que de ella deriva.

Los ganadores del proceso competitivo fueron Banobras, Banorte, BBVA Bancomer y Santander, con quienes se suscribieron 6 créditos por un monto de 35 mil 700 millones de pesos, los cuales tuvieron como destino el refinanciamiento de 18 créditos bancarios, así como la constitución de fondos de reserva en estricto apego al Decreto 318 aprobado por el Congreso del Estado y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios.

Con la contratación de los 6 nuevos financiamientos se disminuyó la sobretasa de interés promedio, respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIIE), de 0.72% a 0.39% y se incrementó el plazo promedio ponderado de los financiamientos de 15.5 a 20.5 años.

Se pudieron transferir los instrumentos derivados a los 6 nuevos financiamientos generando mayores condiciones de certidumbre y evitando la generación de costos rompimiento de estos y/o la contratación de nuevos instrumentos derivados, manteniendo el 30.6 por ciento de sus pasivos totales contratados a tasa fija o bajo la cobertura de tasas (SWAPS).

La operación también consideró la reestructuración de 25 obligaciones, la cuales incluyeron créditos de reciente contratación, pasivos institucionales, programas federales (FONREC y PROFISE), líneas de crédito contingentes asociadas a proyectos de inversión e instrumentos derivados.

Se mantiene la calificación crediticia de “AAA (mx)vra” en escala nacional para los Refinanciamientos y obligaciones por parte de las calificadoras Fitch Ratings, y “Aaa.mx” en escala nacional para los Refinanciamientos y “Aa1.mx” para las obligaciones con Moody's.

Aunado al fortalecimiento observado en las finanzas públicas y el proceso de Refinanciamiento y Reestructura del Estado, al cierre de diciembre de 2022; la evolución de la Deuda Pública refleja los siguientes aspectos:

Al cierre del 31 de diciembre 2022, la Deuda Pública Consolidada del Gobierno del Estado de México, registró 57 mil 175 millones 334.6 miles de pesos, correspondiendo el 100 por ciento a operaciones de crédito del Sector Central.

**SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Miles de Pesos)

<b>Saldo al 1 de Enero</b>	<b>51,970,138.6</b>
<b>Contrataciones/Disposiciones</b>	<b>6,479,034.0</b>
<b>Amortizaciones:</b>	<b>1,273,838.0</b>
Endeudamiento Neto	5,205,196.0
<b>Saldo de los créditos</b>	<b>57,175,334.6</b>
<b>Valor nominal del bono cupon cero</b>	<b>-1,644,312.1</b>
<b>Saldo de la Deuda Pública</b>	<b>55,531,022.5</b>

Como resultado de las disposiciones menos las amortizaciones ordinarias, se observa una variación del Saldo de la Deuda Pública por 5 mil 205 millones 196 mil pesos.

La contratación de pasivos de largo plazo se realizó en términos del Artículo 2 de la Ley de Ingresos del Estado de México, que para el Ejercicio Fiscal 2022 fue publicada el 31 de enero de 2022 en la Gaceta del Gobierno bajo el Decreto número 18, mismo que a la letra dice que:

“... Atendiendo al impacto generado por el virus SARS-COV-2 y con el propósito de detonar la actividad económica, así como generar empleos en el Estado de México, se tiene contemplado impulsar la inversión público productiva de los siguientes rubros de infraestructura económica: conectividad aeroportuaria, infraestructura vial, obra pública, transporte masivo, sistema de saneamiento, agua, drenaje y proyectos de electrificación; por lo que, previo análisis de la capacidad de pago del Gobierno del Estado de México, así como del otorgamiento de recursos como fuente o garantía de pago y destino de los financiamientos e instrumentos derivados, se autoriza al Gobernador del Estado, por sí o por conducto de la Secretaría de Finanzas, a llevar a cabo la contratación de financiamiento neto hasta por un monto de \$5,500,000,000.00 (cinco mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), que serán destinados a los rubros descritos en el presente párrafo.

Conforme, al párrafo anterior el monto de financiamiento autorizado se distribuye por \$3,700,000,000.00 (tres mil setecientos millones de pesos 00/100 M.N.) para obras en Colaboración con el Gobierno Federal en los rubros de infraestructura de transporte masivo e infraestructura vial. Así mismo, se otorgan \$1,800,000,000.00 (mil ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.) para el desarrollo de proyectos estatales en los rubros descritos en el primer párrafo del presente artículo...”

“En cumplimiento a lo que establece el artículo Séptimo, párrafo 23 autorizado por la Legislatura Estatal mediante el Decreto Número 235 publicado en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” en fecha 26 de enero de 2021, se incluye y se ratifica para el ejercicio fiscal 2022, la autorización del monto de endeudamiento que resulte del monto total autorizado y no contratado al amparo del citado artículo en el ejercicio fiscal 2021 y que habrán de contratarse durante el ejercicio fiscal 2022, así como el pago y servicio de los financiamientos, instrumentos derivados y/u operaciones pendientes de contratación....”

El 26 de abril de 2022, se lanzó la Convocatoria la Licitación Pública Número 001/2022 para la contratación de instrumentos derivados (Swaps) contrato cobertura portafolio, hasta por un valor nocional de \$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.) En el acta de fallo de fecha del 28 de abril de 2022, se da a conocer que el instrumento fue asignando de la siguiente manera:

Confirmación de Intercambio de Tasas con BBVA México, hasta por un valor nocional de \$1'000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.)

Confirmación de Intercambio de Tasas con Santander, hasta por un valor nocional de \$1'000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.)

El 11 de mayo de 2022, se lanzó la Convocatoria la Licitación Pública Número 002/2022 para la contratación de un Crédito en Cuenta Corriente Revolvente de Corto Plazo hasta por \$2'500,000,000.00 (Dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) En el acta de fallo de fecha del 10 de junio de 2022, se da a conocer que el financiamiento fue asignando de la siguiente manera:

Contrato de Crédito de Corto Plazo con BBVA México, hasta por \$650'000,000.00 (Seiscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)

Contrato de Crédito de Corto Plazo con Scotiabank, hasta por \$850'000,000.00 (Ochocientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)

Contrato de Crédito de Corto Plazo con Santander, hasta por \$850'000,000.00 (Ochocientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)

El 17 de mayo de 2022, se lanzó la Convocatoria la Licitación Pública Número 003/2022 para la contratación de financiamiento de largo plazo hasta por \$3'000,000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100 M.N.), correspondiente al faltante de contratación de la LIEM 2021. En el acta de fallo de fecha del 11 de julio de 2022, se da a conocer que el financiamiento fue asignando de la siguiente manera:

Contrato de Crédito de Largo Plazo con Citibanamex, hasta por un importe de \$2'000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.)

Contrato de Crédito de Largo Plazo con BBVA México, hasta por un importe de \$1'000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.)

El 26 de julio de 2022, se lanzó la Convocatoria la Licitación Pública Número 004/202 para la contratación de instrumentos derivados (Swaps) contrato cobertura portafolio, hasta por un valor nocional de \$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.). En el acta de fallo de fecha 28 de julio de 2022, se da a conocer que el financiamiento fue asignando de la siguiente manera:

Confirmación de Intercambio de Tasas con Scotiabank, hasta por un valor nocional de \$1'000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.)

Confirmación de Intercambio de Tasas con Scotiabank, hasta por un valor nocional de \$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)

Confirmación de Intercambio de Tasas con Banobras, hasta por un valor nocional de \$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)

El 5 de octubre de 2022, se lanzó la Convocatoria la Licitación Pública Número 005/2022 para la contratación de financiamiento de largo plazo hasta por \$2'610,000,000.00 (Dos mil seiscientos diez millones de pesos 00/100 M.N.). En el acta de fallo de fecha del 18 de noviembre de 2022, se da a conocer que el financiamiento fue asignando de la siguiente manera:

Contrato de Crédito de Largo Plazo con Citibanamex, hasta por un importe de \$1'500,000,000.00 (Mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)

Contrato de Crédito de Largo Plazo con BBVA México, hasta por un importe de \$1'110,000,000.00 (Mil ciento diez millones de pesos 00/100 M.N.)

El 18 de noviembre de 2022, se lanzó la Convocatoria la Licitación Pública Número 006/202 para la contratación de instrumentos derivados bajo la modalidad forward-starting (Periodos de cobertura y pagos diferidos Derivado1 y Derivado2) En el acta de fallo de fecha 25 de noviembre de 2022, se da a conocer que el instrumento Derivado1 fue asignando de la siguiente manera:

Confirmación de Intercambio de Tasas con BBVA México, hasta por un valor nocional de \$1'000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.)

Confirmación de Intercambio de Tasas con Banorte, hasta por un valor nocional de \$1'000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.)

Mientras que el Derivado 2:

Confirmación de Intercambio de Tasas con Citibanamex, hasta por un valor nocional de \$2'000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.)

El 17 de diciembre de 2022, se lanzó la Convocatoria la Licitación Pública Número 007/202 para la contratación de instrumentos derivados bajo la modalidad forward-starting (Periodos de cobertura y pagos diferidos Derivado1 y Derivado2) En el acta de fallo de fecha 19 de diciembre de 2022, se da a conocer que el instrumento Derivado1 fue asignando de la siguiente manera:

Confirmación de Intercambio de Tasas con Scotiabank, hasta por un valor nocional de \$1'000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.)

Confirmación de Intercambio de Tasas con Citibanamex, hasta por un valor nocional de \$1'000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.)

Mientras que el Derivado 2:

Confirmación de Intercambio de Tasas con Citibanamex, hasta por un valor nocional de \$2'000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.)

Al 31 de diciembre de 2022, las disposiciones de créditos suscritos en años anteriores sumaron un importe por 2 mil 365 millones 41.6 miles de pesos, mientras que las disposiciones de los créditos contratados en 2022 sumaron un importe de 4 mil 113 millones 992.4 miles de pesos, así mismo se registró un importe de 1 mil 273

millones 838 mil de pesos correspondientes a las Amortizaciones, incluyendo 750 millones correspondientes a amortizaciones de Crédito a Corto Plazo.

**ENDEUDAMIENTO NETO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
( Miles de Pesos)

Concepto	Autorizado	Ejercido	VARIACIÓN	%
Contrataciones	5,500,000.0	4,113,992.4	1,386,007.6	74.8
Disposiciones		2,365,041.6		
Amortizaciones	946,545.9	1,273,838.0	-327,292.1	134.6
<b>Variación</b>		<b>5,205,196.0</b>		

En tal razón el endeudamiento neto, observa un incremento de 5 mil 205 millones 196 mil pesos al 31 de diciembre de 2022; cabe señalar que se llevaron a cabo 10 disposiciones de los créditos suscritos bajo el Decreto Número 18 enunciado con anterioridad, y 27 disposiciones correspondientes a créditos de ejercicios anteriores.

Para mitigar riesgos de flujo en la tesorería se utilizaron los créditos de corto plazo, los cuales al 31 de diciembre de 2022 presentan un saldo de 00.0 pesos; estos créditos no afectan lo estipulado en la Ley de Ingresos debido a su naturaleza quirografaria.

De las disposiciones efectuadas en el periodo que se reporta, corresponde el 53 por ciento a la Banca Comercial, el 2.4 por ciento a la Banca de Desarrollo y el 44.6 por ciento a la Emisión Bursátil. (Anexo 1)

En lo que respecta a las amortizaciones de capital, estas se realizaron de manera oportuna conforme a los vencimientos regulares, así como la parte proporcional de las nuevas disposiciones efectuadas durante 2022, quedando de la siguiente manera en porcentaje: Banca Comercial 95.5 por ciento, el 3.7 por ciento Banca de Desarrollo y el 0.8 por ciento a la Emisión Bursátil. (Anexo 2)

El endeudamiento ejercido por el Ejecutivo del Estado al 31 de diciembre de 2022 fue en apego estricto cumpliendo el límite autorizado por la H. Legislatura, teniendo como resultado un 2.2 por ciento respecto a los ingresos ordinarios obtenidos en el periodo.

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de pesos)						
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos Ordinarios	230,929.5	249,986.1	257,581.7	254,111.5	258,836.7	286,590.6
Contrataciones / Disposiciones	4,046.8	1,306.7	3,102.5	4,952.2	8,677.0	6,479.0
%	1.8	0.5	1.2	1.9	3.4	2.2

Por otra parte, el endeudamiento ejercido representa el 4.9 por ciento respecto al total de los ingresos obtenidos por concepto de Participaciones Federales, como se muestra a continuación:

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (Millones de Pesos)								
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Participaciones Federales	75,757.3	84,292.7	95,472.2	116,446.9	112,007.3	109,364.3	118,605.9	133,058.3
Contrataciones/Disposiciones	3,633.9	1,934.8	4,046.8	1,306.7	3,102.5	4,952.2	8,677.0	6,479.0
%	4.8	2.3	4.2	1.1	2.8	4.5	7.3	4.9

Los recursos para cubrir el costo financiero de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2022 fueron 4 mil 576 millones 88.9 miles de pesos, integrándose de la siguiente manera: Banca Comercial 56.8 por ciento, Banca de Desarrollo en 38.5 por ciento, el 1.3 por ciento a la Emisión Bursátil y el restante 3.4 por ciento a Otros. (Anexo 3)

Los intereses pagados representan un 1.6 por ciento respecto de los ingresos ordinarios del Gobierno Estatal, como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>COMPARATIVO DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de pesos)</b>						
<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Ingresos Ordinarios	230,929.5	249,986.1	257,581.7	254,111.5	258,836.7	286,590.6
Costo Financiero de la Deuda	3,375.3	4,272.8	3,985.7	3,508.1	3,337.5	4,576.1
%	1.5	1.7	1.5	1.4	1.3	1.6

El comportamiento de la Deuda Pública se ha mostrado favorable con relación al monto de los ingresos ordinarios, a pesar de la débil recuperación de las Participaciones Federales en el año 2022, observando un incremento en la razón financiera, al pasar del 16.6 por ciento que registraba en 2017 al 19.4 por ciento registrado al 31 de diciembre de 2022, hecho que denota el fortalecimiento de los programas de contención del gasto y la disciplina fiscal del Gobierno del Estado, sin sacrificar la atención prioritaria y la dinámica social de la sociedad mexiquense.

<b>COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de pesos)</b>						
<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Ingresos Ordinarios	230,929.5	249,986.1	257,581.7	254,111.5	258,836.7	286,590.6
Saldo de la Deuda Pública	38,277.1	38,892.9	41,880.5	43,560.0	50,445.0	55,531.0
%	16.6	15.6	16.3	17.1	19.5	19.4

En lo que respecta a las participaciones Federales, que recibe el Gobierno del Estado de México, la Deuda Pública del periodo que se reporta, representa el 41.7 por ciento de las mismas, manteniendo una proporción dentro de los límites prudenciales establecidos por el Ejecutivo Estatal, como se muestra a continuación:

<b>COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (Millones de Pesos)</b>								
<b>CONCEPTO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Participaciones Federales	75,757.3	84,292.7	95,472.2	116,446.9	112,007.3	109,364.3	118,605.9	133,058.3
Saldo de la Deuda	35,125.2	36,179.4	38,277.1	38,892.9	41,880.5	43,560.0	50,445.0	55,531.0
%	46.4	42.9	40.1	33.4	37.4	39.8	42.5	41.7

La estructura de la Deuda Pública del Sector Central al 31 de diciembre de 2022 se compone del 61.5 por ciento de la Banca Comercial, el 33.4 por ciento lo tiene la Banca de Desarrollo y el 5 por ciento la Emisión Bursátil. (Anexo 5)

En lo que respecta a los principales acreedores de la Deuda Pública del Estado de México, destaca con un 33.4 por ciento Banobras, seguido por Banorte con un 23.5 por ciento, BBVA con el 23.4 por ciento, Banco Santander con el 7.9 por ciento, Banamex con el 6.8 por ciento y la Emisión Bursátil con el 5 por ciento como se observa en el siguiente cuadro:

**ACREEDORES DEL SECTOR CENTRAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Miles de Pesos)

Concepto	Monto	%
<b>Banca Comercial</b>	<b>35,184,354.4</b>	<b>61.5</b>
Banorte	13,409,361.6	23.5
BBVA	13,359,965.5	23.4
Santander	4,516,451.0	7.9
Citibanamex	3,898,576.3	6.8
<b>Banca Comercial</b>	<b>19,110,973.3</b>	<b>33.4</b>
Banobras	19,110,973.3	33.4
<b>Emisión Bursátil</b>	<b>2,880,006.9</b>	<b>5.0</b>
<b>Contratistas</b>		
<b>Saldo de la Deuda</b>	<b>57,175,334.6</b>	<b>100.0</b>
Valor Nominal de los Bonos Cupón Cero	- 1,644,312.1	
<b>Saldo de la Deuda</b>	<b>55,531,022.5</b>	

En lo referente al perfil de vencimientos del saldo de la Deuda Pública consolidada para el periodo 2023-2042, define su perfil principalmente de las condiciones de los créditos pactados al concretarse el refinanciamiento y reestructura de los pasivos del Estado en 2018, y complementado con el manejo responsable de las subsecuentes operaciones financieras, dando como resultado las condiciones óptimas para la administración adecuada de las finanzas públicas, con un perfil de crecimiento en línea con la tendencia de los ingresos de libre disposición, evitando presiones por vencimientos superiores al 11.86 por ciento del saldo insoluto. (Anexo 6).

**PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Miles de Pesos)

AÑO	PERFIL DE AMORTIZACIÓN (MILES)	%
2023	685,060.9	1.2%
2024	618,736.7	1.1%
2025	914,648.3	1.6%
2026	1,290,415.4	2.3%
2027	1,727,033.3	3.0%
2028	2,193,829.9	3.8%
2029	2,655,183.2	4.6%
2030	3,098,636.6	5.4%
2031	3,524,153.1	6.2%
2032	6,780,360.9	11.9%
2033	4,241,182.7	7.4%
2034	4,552,790.6	8.0%
2035	4,875,921.0	8.5%
2036	5,041,856.4	8.8%
2037	5,293,239.7	9.3%
2038	5,681,676.6	9.9%
2039	2,496,490.3	4.4%
2040	873,380.7	1.5%
2041	512,894.0	0.9%
2042	117,844.3	0.2%
<b>Saldo Deuda Pública</b>	<b>57,175,334.6</b>	<b>100%</b>
Valor Nominal del Bono Cupón Cero	- 1,644,312.1	
<b>Saldo Deuda Pública menos bono cupon cero</b>	<b>55,531,022.5</b>	

En referencia al Capítulo I de las Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad" en el apartado 2 Inciso IV define: que los Bonos Cupón Cero se le denomina a los pagarés suscritos por BANOBRAS en el ámbito de las Acciones de Financiamiento, en moneda nacional y en un plazo de hasta 20 años, con el propósito exclusivo de que sirvan como fuente de pago del principal y accesorios de los créditos PROFISE y FONREC, al amparo de los proyectos federales a su vencimiento o a la fecha de su liquidación o el vencimiento anticipado en su caso.

Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato de Crédito Simple celebrado entre el Gobierno del Estado de México y BANOBRAS, el 6 de junio de 2012 (el contrato), este crédito tiene como obligación de Pago, calcular Intereses Ordinarios Sobre Saldos Insolutos; considerando los títulos suscritos, los intereses se calculan sobre el saldo y la tasa de interés que se formalizó con BANOBRAS para cada disposición. Por lo que respecta al principal y dada la estructura del Bono Cupón Cero adquirido, que servirá como fuente de pago del principal de la correspondiente disposición del crédito, según se establece en Cláusula Sexta, párrafo 7 del Contrato, a la fecha no se han realizado amortizaciones, por lo que la base de cálculo a diciembre de 2022 fue de 2 mil 870 millones 35 miles de pesos.

Con fecha 22 de febrero de 2018, el GEM obtuvo un crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., hasta por la cantidad de 1,300,000 mil pesos cuyo destino es solventar el costo de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal, acordadas con el Ejecutivo Federal, en el marco de lo dispuesto por las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales y sus respectivos Lineamientos de Operación, de acuerdo con la Declaratoria de Desastre Natural publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de septiembre de 2017, para 12 municipios del Estado de México.

En el marco de lo previsto en el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), las Reglas Generales del FONDEN, los Lineamientos de Operación Específicos del FONDEN, el Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (Fideicomiso 2186), las Reglas de Operación del Fideicomiso 2186, el Programa de Financiamiento para la Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC), para acceder a los recursos del FONDEN (Bono Cupón Cero) se han realizado las siguientes disposiciones las cuales se presentan a continuación:

Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato de Crédito Simple celebrado entre el Gobierno del Estado de México y BANOBRAS, el 22 de febrero de 2018 (el contrato), este crédito tiene como obligación de Pago, calcular Intereses Ordinarios Sobre Saldos Insolutos; considerando los títulos suscritos, los intereses se calculan sobre el saldo y la tasa de interés variable TIIE que se formalizó con BANOBRAS.

Respecto al principal y dada la estructura del Bono Cupón Cero adquirido, que servirá como fuente de pago del principal de la correspondiente disposición del crédito, según se establece en Cláusula Sexta, párrafo 7 del Contrato, a la fecha no se han realizado amortizaciones, por lo que la base de cálculo a diciembre de 2022 fue de 763 millones 133.4 miles de pesos.

Para asegurar la fuente primaria de pago de los créditos anteriores, el fiduciario de los Fideicomisos Núm. 2198 (PROFISE) y Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, Fideicomiso 2186 FONREC; el GEM adquirió bonos cupón cero con BANOBRAS, S.N.C. y con cargo a los apoyos que otorga el Gobierno Federal a través de los Fondos, para cubrir la suerte principal del crédito y/o de las partidas presupuestales que le correspondan al Estado.

El valor ajustado del Bono Cupón Cero del pasivo de BANOBRAS (PROFISE), de conformidad con la Cláusula Tercera Inciso A) del Contrato del Fideicomiso 2198 denominado "Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad, PROFISE" constituido por BANOBRAS y numeral 20 Inciso VIII de las Reglas de Operación del Fideicomiso vigente, de acuerdo con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; es de 1 mil 399 millones 816.5 miles de pesos al 31 de diciembre de 2022.

El valor ajustado del Bono Cupón Cero del pasivo de BANOBRAS (FONREC), de conformidad con la Cláusula Tercera Inciso A) del Contrato del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, Fideicomiso 2186 FONREC constituido por BANOBRAS y numeral 21 Inciso VII de las Reglas de Operación del Fideicomiso vigente, de acuerdo con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los

formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios es de 244 millones 495.5 miles de pesos al 31 de diciembre de 2022.

En caso de que el acreditado incumpla sus obligaciones de los créditos a las que está sujeto, BANOBRAS podrá anticipar el vencimiento del crédito y exigir de inmediato al acreditado el pago total de lo que adeude a esa fecha por concepto de capital, intereses ordinarios, intereses moratorios y demás accesorios financieros.

El año 2022 fue de consolidación de la calidad crediticia del Gobierno del Estado de México que refleja la confianza de las agencias calificadoras en la administración de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2022 las agencias de servicios de calificación crediticia: Moody's Local, Fitch Ratings y HR Ratings confirmaron las calificaciones de al Estado, por otro lado, S&P Global Ratings elevó la calificación a mxAA- desde mxA+.

Moody's de México asignó al Estado de México la calificación AA-mx. La perspectiva de la calificación es estable. La acción de calificación refleja las expectativas de que el estado continuara registrando superávits operativos sólidos y una mayor recaudación de ingresos propios, así como un nivel moderado de endeudamiento y una posición de liquidez modesta, pero con tendencia creciente.

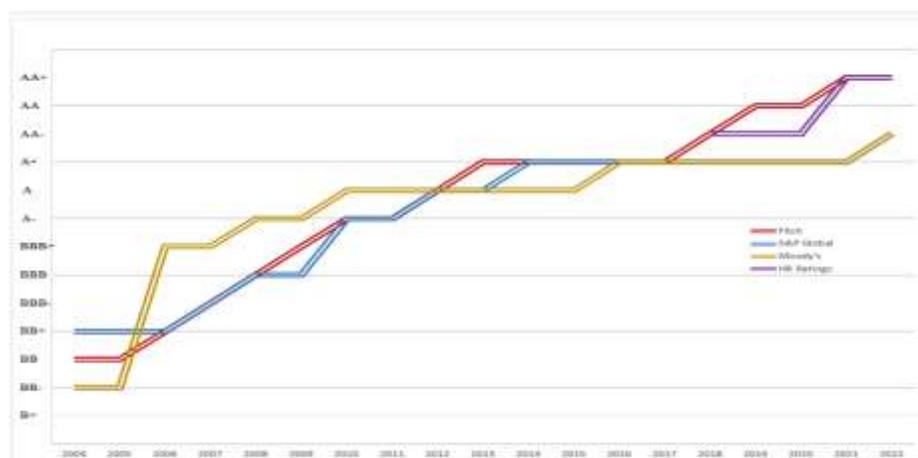
Fitch Ratings afirma la calificación a la calidad crediticia del Estado de México en 'AA+ (mex) perspectiva estable. La calificación del Estado de México se fundamenta en la generación de márgenes operativos sostenidos y acordes con lo proyectado por Fitch en un contexto adverso por los estragos de la pandemia, de igual manera, Fitch considera que el estado mantendrá sus métricas de sustentabilidad de la deuda en un puntaje "AA" durante el horizonte de calificación 2022 – 2026.

HR RATINGS ratificó la calificación crediticia "HR AA+" con perspectiva estable, al Gobierno del Estado de México. La calificación que determina HR Ratings para el estado, se debe al estable nivel de endeudamiento observado y estimado para los próximos años, superando las expectativas de la calificadoras y observando un nivel de Ingresos de Libre Disposición de 30.9%, nivel inferior al estimado de 34.4% de HR. Esto significa un uso inferior de la deuda de corto plazo, reiterando el compromiso de la Secretaria de Finanzas por mantener las finanzas sanas del Estado.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., otorgó la calificación de mxAA- al Estado de México observando una perspectiva estable, argumentando que sus principales factores de calificación se basan en las expectativas de una correcta administración de la presión inflacionaria y mantenga un desempeño presupuestal equilibrado, así como la continuidad en la implementación de políticas financieras disciplinadas, mismas que tienen un papel clave para afrontar los desafíos fiscales.

El manejo responsable de las finanzas públicas, ha sido reconocido por las agencias de servicios de calificación financiera, otorgando a la Entidad el mayor número de incrementos y de manera sostenida a nivel nacional en la calificación de la deuda quirografaria, elevando su ranking en 11 niveles a "AA" desde "BB-" en el año 2004.





Las calificadoras han percibido que la calidad crediticia de la deuda del Gobierno inscrita en el Fideicomiso de Administración y Fuente Pago F/00105, Fideicomiso Maestro; ha mejorado a partir del Refinanciamiento y del adecuado manejo administrativo, el cual ha impactado favorablemente las finanzas públicas del Gobierno del Estado.

Fitch Ratings confirmó la calificación AAA (mex) 'Triple A en la escala nacional' a los financiamientos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro. El significado de la calificación es de "La más alta calidad crediticia"; la perspectiva crediticia es estable.

Moody's Investors Service clasificó en Aaa.mx a las operaciones Refinanciadas y Aa1.mx a las obligaciones (Escala Nacional de México) y A3 (Escala Global, moneda local a los créditos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro, comparable con la calificación AAA, en la escala de riesgo local de la anterior calificadoras).

HR Ratings ratificó la calificación HR AAA 'Triple A en la escala nacional' a los financiamientos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro. El significado de la calificación es de "La más alta calidad crediticia"; S&P Global Ratings asignó la calificación mxAAA (mex) 'Triple A en la escala nacional' a los financiamientos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro. La perspectiva crediticia es estable.

Dentro de los puntos que destacan de la Ley de Disciplina Financiera y el establecimiento del Fideicomiso Maestro se encuentran:

La seguridad que ofrece la estructura del Fideicomiso Maestro a los acreedores, junto con la credibilidad que otorga en la estrategia del ajuste fiscal, ha permitido Reestructurar y Refinanciar los empréstitos en mejores condiciones.

El Fideicomiso por su fortaleza jurídica, representa una sólida fuente de pago. Esquema financiero sin precedente en su momento, respecto a otros fideicomisos y que a la fecha constituye un modelo, para el resto de las entidades federativas.

Mediante las acciones de política financiera y el Fideicomiso Maestro, se ha brindado al Gobierno del Estado un mecanismo de control efectivo y operativamente sencillo que garantiza su monitoreo y cumplimiento.

Incremento en la calidad crediticia del Gobierno del Estado, lo que permite volverse más atractivo para los inversionistas y agentes financieros, se abren nuevas oportunidades para que la Entidad diversifique sus fuentes de financiamiento y acceda a mejores condiciones financieras. La nueva calificación obedece principalmente a la responsabilidad y disciplina fiscal implementada en el Estado.

El manejo responsable de las finanzas estatales ha sido determinante para que las calificadoras tomaran su decisión, el esfuerzo recaudatorio estatal que ha sido muy importante.

Para hacer frente a la crisis de 2009 y 2019, el Estado fue la primera Entidad Federativa en aplicar medidas de responsabilidad financiera y de contención al gasto; se continúa con las restricciones al crecimiento del gasto corriente e incremento de los ingresos propios. Estos son conceptos que actualmente postula la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, aplicada en el Gobierno del Estado, mediante la armonización de su normatividad.

Derivado de las sanas prácticas administrativas, las calificadoras estiman que el Estado mantendrá una flexibilidad financiera satisfactoria, con base en la política conservadora en el manejo presupuestal llevado a cabo en los últimos años.

La obtención de las nuevas calificaciones confirma que el Estado de México avanza en la consolidación de sus finanzas, lo que es resultado de las políticas que en esta materia han adoptado para construir un estado eficaz, que impulse el desarrollo y garantice a todos los mexicanos el goce de los derechos fundamentales que establece la Constitución.

El financiamiento municipal se ha mantenido como complemento de los ingresos ordinarios para los Ayuntamientos en el cumplimiento de la prestación de los servicios públicos. En la Ley de Ingresos de los Municipios para el ejercicio fiscal 2022 aprobada por la H. Legislatura se autoriza a los municipios a realizar operaciones de crédito, sin embargo, no fue necesario solicitar autorización para que el Ejecutivo Estatal otorgase aval a los gobiernos municipales.

En tal virtud los gobiernos municipales, al 31 de diciembre de 2022, no contrataron créditos con el Aval del Gobierno del Estado de México.

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado durante un periodo y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Gobierno que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los Ingresos y los Gastos y Otras Pérdidas durante un periodo determinado, cuya diferencia determina el ahorro o desahorro del ejercicio.

### II.1 INGRESOS DE GESTIÓN

Concepto	DIC 2022	DIC 2021
<b>INGRESOS DE GESTION</b>		
Impuestos sobre el Patrimonio	8,142,633.2	8,075,034.6
Impuestos sobre la Produccion, el Consumo y las Transaccione	393,810.4	279,278.6
impuestos Sobre Nominas Asimilibles	15,464,001.7	14,061,415.0
Otros Impuestos	288,246.9	118,734.2
Accesorios de Impuestos	338,515.2	251,485.2
Aportaciones de Mejoras	568,989.8	703,868.3
Derechos	8,666,717.8	8,283,278.0
Productos	1,754,657.0	611,956.7
Aprovechamientos	4,788,577.7	3,025,104.0
Total	<b>40,406,149.9</b>	<b>35,410,154.6</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS,</b>		
Participaciones Federales	133,058,347.4	118,605,891.9
Incentivos Derivados de Colaboracion Fiscal	7,268,239.8	6,294,114.5
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	105,977,117.4	98,591,498.4
Total	<b>246,303,704.7</b>	<b>223,491,504.8</b>
<b>Total de Ingresos</b>	<b>286,709,854.6</b>	<b>258,901,659.4</b>

## II.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El total de gastos para la operación al 31 de diciembre de 2022, ascendió a 285 mil 6 millones 865.8 miles de pesos.

A continuación se presentan aquellos rubros que presentaron mayor representatividad al 31 de diciembre de 2022.

Los servicios personales representan 23.7 por ciento del total del gasto, con un importe de 67 mil 600 millones 730.3 miles de pesos, aplicados principalmente, a sueldo base, gratificaciones y prima vacacional.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ascendieron a 129 mil 680 millones 142.7 miles de pesos, representando el 45.5 por ciento del total del gasto aplicados principalmente por Transferencias a Organismos Auxiliares a Órganos Autónomos y Poderes.

Las Participaciones y Aportaciones totalizaron 52 mil 751 millones 562.6 miles de pesos, representando el 18.5 por ciento de los gastos totales y se deben al pago de Participaciones a Municipios en los Ingresos Federales, a las de Aportaciones a Municipios y Convenios.

## III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Entidad, entre el inicio y el final del periodo, que pueden servir de base para la toma de decisiones o aprovechar oportunidades y fortalezas del comportamiento de la Hacienda Pública, la cual, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

### Patrimonio

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 2021
Resultado del Ejercicio ( Ahorro/ Desahorro )	1,702,988.8	-2,667,521.6
Resultado de Ejercicios Anteriores	77,464,903.6	71,629,096.3
Revalúos	51,281,704.3	51,281,704.3
Aportaciones	1,878,586.7	1,878,586.7
<b>TOTAL :</b>	<b>132,328,183.4</b>	<b>122,121,865.7</b>

## IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### IV.1 Efectivo y Equivalentes

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

#### Efectivo y Equivalentes

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 2021
Bancos	7,536,963.7	5,824,361.9
Fondo Fijo de Caja	14,664.0	14,827.0
<b>TOTAL :</b>	<b>7,551,627.7</b>	<b>5,839,188.9</b>

#### Conciliación de los Flujos de Efectivo

CONCEPTO	Dic 2022	Dic 2021
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>5,839,188.9</b>	<b>5,161,777.4</b>
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	4,124,591.3	20,741.7
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-14,858,648.0	-653,359.5
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	12,446,495.6	1,310,029.3
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>7,551,627.8</b>	<b>5,839,188.9</b>

## V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL SECTOR CENTRAL

### Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

<b>1. Ingresos ( Presupuestarios )</b>		<b>299,475,964.1</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>119,20 10</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exeso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exeso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	119,20 10	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>12,885,310.5</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos	6,479,034.0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	6,406,276.5	
<b>4. Ingresos Contables</b>		<b>286,709,854.6</b>

### Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1.- Total de Egresos Presupuestarios		299,340,201.0
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		16,754,937.7
Mobiliario y equipo de administracion	56,953.1	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	28,435.0	
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	619.3	
Vehiculos y equipo de transporte	75,844.5	
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria otros equipos y herramientas	74,608.0	
Activos Biologicos	113.8	
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	200.1	
Obra publica en bienes de dominio publico		
Obra publica en bienes propios		
Proyectos productivos y acciones de fomento		
Inversiones en fideicomisos mandatos y otros analogos	3,640,899.9	
Amortizacion de la deuda publica	1,273,838.0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	7,362,958.8	
Otros egresos presupuestarios no Contables	4,240,467.2	
3.-Mas Gastos Contables no Presupuestales		2,421,602.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,421,602.5	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioros u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
otros gastos		
4.- Total de Gastos Contables (4=1-2+3)		285,006,865.8

## A) NOTAS DE MEMORIA

## CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

Notas de memoria (Cuentas de Orden) Cuentas de Orden Presupuestales (Miles de Pesos)		
Cuentas Deudoras	Dic 22	Dic 21
Ley de Ingresos Estimada	284,609,933.5	265,898,591.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	1,516,598.1	3,165,325.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	2,911,662.5	4,329,095.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Participaciones y Aportaciones	2,080.4	295,742.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	93,074.9	49,587.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversiones Financieras y Ot	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	1,229,369.4	1,961,937.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	2,821,276.9	2,662,922.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Participaciones y Aportaciones	92,727.9	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	1,981,224.0	2,537,612.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	95,530.2	200,486.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversiones Financieras	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	79,250,130.5	73,203,024.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	126,858,865.8	106,199,582.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Participaciones y Aportaciones	52,658,834.7	45,632,801.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	13,212,885.8	11,986,567.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	17,357,212.4	27,388,241.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	141,243.8	2,767.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras	3,640,899.9	2,960,641.3
	588,473,550.7	548,474,926.0
Cuentas Acreedoras		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-14,679,882.7	-8,978,125.1
Ley de Ingresos Recaudada	299,289,816.2	274,876,716.7
Ley de Ingresos Devengada	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	81,996,097.9	78,330,287.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	132,591,805.2	113,191,600.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Participaciones y Aportaciones	52,753,643.0	45,928,544.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	13,212,885.8	11,986,567.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	19,338,436.4	29,925,853.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	329,848.9	252,840.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras	3,640,899.9	2,960,641.3
	588,473,550.7	548,474,926.0

## B) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo que establece el Art. 77 Fracción XIX el C. Gobernador, a través del Secretario de Finanzas, se presenta a más tardar el 30 de abril de cada año que corresponda, la Cuenta Pública del año inmediato anterior, cumpliendo con lo que establecen los Artículos 352, 352 Bis, 353, 354, 355 y 356 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se presenta la Cuenta Pública al Congreso Local.

Por lo que respecta a la difusión de la información financiera a la ciudadanía, el Art. 56 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referente a la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos, el cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, para difundirse en la página de Internet, en informes periódicos y en cualquier medio oficial de difusión en términos de las disposiciones aplicables.

El Art. 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, establece que los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública.

El Art. 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios establece que son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder, el Poder Ejecutivo del Estado de México, las dependencias, organismos auxiliares, órganos, entidades, fideicomisos y fondos públicos, así como la Fiscalía General de Justicia.

En el ejercicio 2022 los principales aspectos económico-financieros implementados por el Gobierno, han sido mejorar la eficiencia recaudatoria y fortalecer las medidas de contención del gasto corriente, y no se establecieron políticas económicas que tengan efecto en la toma de decisiones de ejercicios posteriores.

## II. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Para 2022 se esperaba un año de recuperación económica, sin embargo, durante el primer bimestre, el entorno geopolítico complicó la recuperación por el estallido del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Después de dos años de pandemia por el Covid-19, que detuvo casi la economía mundial, a finales de febrero, Rusia decidió invadir a Ucrania, con ello agudizó las disrupciones en las cadenas productivas y los choques generados que impactan principalmente la Zona Euro.

El conflicto bélico de la zona de Eurasia entre ambos países incrementó el desabasto de insumos primarios, energéticos e industriales, sobre todo a los países europeos, y nuevamente agravó las disrupciones en las cadenas globales de valor, lo cual contribuyó a la inestabilidad financiera e incrementó adicionalmente el precio de las materias primas y generó presiones inflacionarias en la economía global, las cuales han alcanzado niveles no vistos en décadas.

Así, durante el año, el entorno económico mundial estuvo centrado en la lucha contra la inflación que se registró desde finales de 2021, la guerra Rusia-Ucrania en febrero de 2022, y el rebrote del Covid-19 en China. Estos fueron los factores que frenaron la actividad económica. En China contra la pandemia está evolucionando favorablemente porque se están levantando algunas restricciones y la recuperación económica de ese país está mostrando resiliencia y mayor dinamismo en la demanda de insumos con sus socios comerciales, aunque al final del año se recrudeció con la crisis inmobiliaria en ese país desde 2021.

La respuesta que generó este entorno de desajuste en la oferta y la demanda mundial afectó sensiblemente el nivel de precios de insumos primarios, bienes intermedios y finales, lo que obligó a las autoridades monetarias de la mayoría de los países, incluyendo el Banco de México, a contener la inflación provocada por estos fenómenos, y se vieron forzadas a incrementar las tasas de interés de referencia como una medida tradicional para disminuir y contener el gasto ante el riesgo de que la oferta se viera rebasada por la demanda.

Una consecuencia inmediata que se observa cuando hay mayor inflación de la esperada es el impacto negativo en las expectativas sobre la producción de los países, porque el comportamiento natural de una economía ante el aumento imprevisto del nivel de precios es elevar las tasas de interés de referencia, lo cual provoca, entre otros efectos, la reducción de la actividad económica nacional, porque al aumentar las tasas de interés los agentes prefieren dejar de producir, y de invertir, en razón de que el dinero líquido se hace más caro.

Durante 2022, estos efectos no necesariamente fueron inmediatos, a partir de la escalada de aumentos a las tasas de interés de los bancos centrales, la producción mundial empezó a declinar, incluso se empezó a mencionar el riesgo de una posible recesión económica como parte del proceso de ajuste de algunas de las principales economías del mundo, considerando el ritmo de alzas a sus tasas de interés.

Sin embargo, durante el tercer trimestre del año los datos reportados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) del Producto Interno Bruto (PIB) fueron sólidos y sorprendentes en muchas economías, incluidas las de Estados Unidos (PIB con incremento de 1.95 por ciento anual y de 8 por ciento trimestral), la zona del euro (PIB con incremento de 2.4 por ciento y de 4 por ciento trimestral) e importantes economías de mercados emergentes y en desarrollo (China con PIB anual y trimestral de 3.9 por ciento).

De acuerdo con el Organismo, las causas de estos resultados fueron factores internos: aumento del consumo privado e inversión más sólida de lo anticipado en un contexto de escasez de mano de obra y más apoyo fiscal, superior a lo previsto. Los hogares gastaron más para saturar la demanda reprimida, sobre todo en servicios, recurrieron en parte a sus ahorros conforme las economías iban reabriéndose; también la inversión empresarial aumentó para atender la demanda. Por el lado de la oferta, las presiones sobre los precios de los insumos cedieron al aliviarse los cuellos de botella y al disminuir los costos de transporte, y eso permitió una reactivación de sectores que previamente habían enfrentado restricciones, como el automotor. Los mercados energéticos se han adaptado más pronto de lo previsto al shock de la invasión rusa de Ucrania.

Este repunte en la producción se desvaneció en el cuarto trimestre, por lo que los países están buscando formas para no caer en recesión. Sin embargo, desde el tercer trimestre del año el nivel general de precios mundial parece

haber tocado el máximo, lo cual es una clara señal de que el endurecimiento de la política monetaria está empezando a surtir efecto, enfriando la demanda y, por ende, la inflación. Se observó que han descendido los precios de los combustibles y las materias primas en EUA, la Zona Euro y en América Latina, por lo que se espera que la inflación sea controlada durante 2023.

### III. AUTORIZACION E HISTORIA

#### III.1 FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE

El 2 de marzo de 1824, se reconoce como el día oficial de la erección del Estado de México y se declaró mediante el Decreto No. 1.

#### III.2 CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA

Sin información que revelar.

### IV. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

#### IV.1 OBJETO SOCIAL

Hacer del Estado de México una potencia del siglo XXI que, con innovación y conocimiento, se convierta en un modelo de seguridad, justicia y modernidad con sentido social.

Alcanzar un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y de Estado de Derecho.

La Visión formulada por la presente Administración Pública Estatal, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Los fundamentos y programas contenidos nos permitirán seguir contando con una sociedad que se distingue por su unidad, por la cohesión de su tejido social y por su capacidad para superar cualquier reto; una sociedad donde se garantiza la igualdad, la dignidad, la justicia y la seguridad; una sociedad donde la Ley encuentra plena vigencia, y donde el consenso, el acuerdo y la corresponsabilidad son los motores que animan la vida colectiva y definen que la democracia es el rumbo que deberá seguirse hacia el desarrollo y el bienestar social.

#### IV.2 PRINCIPAL ACTIVIDAD

La principal actividad del Gobierno es la administración de recursos públicos para atender las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas; promover el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad, así como lograr la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

#### IV.3 EJERCICIO FISCAL

El ejercicio fiscal corre del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

#### IV.4 RÉGIMEN JURÍDICO

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda.

El marco legal y técnico:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Código Administrativo del Estado de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Ley de Ingresos del Estado de México
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.
- Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- Reglas de Operación para el Programa de Acciones para el Desarrollo.

#### IV.5 CONSIDERACIONES FISCALES

El régimen fiscal para el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México es el correspondiente a Personas Morales con Fines no Lucrativos con la actividad de Administración Pública Estatal en General y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México, no efectúa retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3°, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Con base al artículo 23 del Código Financiero del Estado de México y Municipios el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México está exento del pago de impuestos, derechos y aportaciones de mejora al Estado, en caso de reciprocidad, cuando su actividad corresponda a funciones de derecho público.

El Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado deberá aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56, correspondiente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

La normatividad aplicable para el cumplimiento de las acciones se desglosa a continuación

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Código Fiscal de la Federación
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Ley de Ingresos del Estado de México
- Reglas de Carácter General Aplicables al ISERTP

Descripción de las obligaciones fiscales

- Entero de las retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios, Arrendamientos y Servicios Profesionales.
- Entero del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) y en su caso las retenciones efectuadas.
- Entero del Impuesto al Valor Agregado cobrado por las Operaciones de Arrendamiento.
- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.

#### IV.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA



#### IV.7 APORTACIONES A FIDEICOMISOS

Los fondos aportados a fideicomisos públicos para la ejecución de programas, que constituyan inversiones, serán controlados mediante su registro en fondos fideicomitidos en donde el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México es Fideicomitente. Los comités de los mismos deberán proporcionar mensualmente al área contable correspondiente la información de sus operaciones, en el caso de adquisiciones de activo fijo la documentación original deberá remitirse al área contable para su resguardo; las aportaciones que se hagan a fideicomisos que por sus funciones realicen erogaciones no recuperables, se registrarán directamente al gasto.

Los Fideicomisos que se tienen registrados son los siguientes:

IMC
OSEM
ISFA
Fideicomiso Protección Civil
Reestructura de la Deuda (The Bank of New York Mellon)
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP)
Fideicomiso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca
Fideicomiso Programa Especial Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)
Fideicomiso Irrevocable de Administración Fuente de Pago 2145 (Mexicable)
Fideicomiso Estado de México Implementación Nuevo Sistema de Justicia Penal
Fideicomiso Reserva Territorial para el Desarrollo y Equipamiento Urbano Regional

## V. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Los estados financieros y notas complementarias, que se acompañan, han sido preparados y están presentados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Conforme a dicha normatividad, los estados financieros básicos que la entidad debe preparar y presentar son: a.- Estado de Situación Financiera; b. Estado de Actividades; c. Estado de Variación en la Hacienda Pública; d. Estado de Cambios en la Situación Financiera; e. Estado de Flujo de Efectivo; f. Estado Analítico del Activo g. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y las Notas de Detalle, de Memorándum y de Desglose, los cuales se formulan para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a los que está sujeta la entidad y para ser integrados en la cuenta pública estatal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

También, conforme a la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la entidad debe preparar información presupuestal y presentarla en los siguientes estados presupuestarios cuyos formatos fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable: a.- Estado Analítico de Ingresos; b.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto, c.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica, d.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, e.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional; f.- Endeudamiento Neto y g.- Intereses de la Deuda.

c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

El registro contable de las transacciones que realiza la entidad se reconoce sobre la base del devengado conforme al postulado de devengo contable.

Se aplicaron todos los postulados básicos emitidos por el Consejo de Armonización Contable.

d) La normatividad contable supletoria no es aplicable.

## VI. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Registro contable de las transacciones: Las transacciones que realiza el Gobierno se reconocen contablemente sobre la base del devengado, conforme a lo establecido en el Postulado de Devengo Contable, excepto los ingresos y otros beneficios que se reconocen contablemente conforme son recibidos (cobrados).
- Unidad monetaria: Todos los montos que se presentan en los estados financieros y en sus notas, que se acompañan, se presentan en miles de pesos mexicanos.
- Resumen de políticas contables significativas: Se presentan a continuación las principales políticas contables que se observaron en la preparación de los estados financieros que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente.
- Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario por lo que los estados financieros que se acompañan fueron preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta dicha fecha. El porcentaje de inflación acumulada en los últimos cuatro ejercicios fue de 22.77% (2022), 13.87% (2021), 6.07% (2020), 2.83% (2019). (Dichos porcentajes fueron determinados utilizando el Índice Nacional de Estadística y Geografía e Informática).

- Bancos

Representa el monto de efectivo propiedad del ente público y disponible en instituciones financieras.

- Inversiones

Las inversiones en valores negociables se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo (no exceda de un año y en el caso de término de su administración, al periodo constitucional), y de bajo riesgo, se registrarán a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). En ningún caso se podrá considerar la pérdida del monto invertido (capital). Los Instrumentos de renta fija: Se registrarán a su valor de adquisición, los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, considerando las condiciones establecidas en el párrafo anterior, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.

- Inventarios

Los inventarios de libros se valúan a su costo histórico promedio de adquisición. Los bienes de consumo inmediato y las refacciones y herramientas se cargan directamente al gasto conforme se adquieren.

- Inversión en acciones de compañías subsidiarias y no consolidadas y asociadas

Estas inversiones se valúan a su costo histórico de adquisición. Las inversiones se dan de baja cuando son enajenadas o cuando la entidad emisora es liquidada.

Bienes muebles e inmuebles

- Bienes muebles

Representan las cantidades en dinero invertidas en bienes muebles o inmuebles. Se presentan valuados a su costo de adquisición o construcción. Tratándose de donaciones, expropiaciones, adjudicaciones o daciones en pago, se valorarán a su valor estimado razonablemente, por el área administrativa correspondiente, o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos, se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado.

Los bienes intangibles adquiridos, tales como licencias de software, redes, entre otros se cargarán directamente al gasto, estableciéndose los controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo menor a 70 UMAS (Unidad de medida y Actualización), su costo se llevará directamente al gasto del periodo, estableciéndose, en su caso, los controles administrativos procedentes.

- Depreciación

La depreciación es calculada a partir del mes siguiente de la adquisición del bien utilizando el método de línea recta y aplicando los porcentajes que se indican en la Nota de Desglose I.7.

Los bienes que se encuentren totalmente depreciados, pero que se considere que aún cuentan con vida útil, se determina el tiempo aproximado de vida útil y se mantiene en la contabilidad el valor correspondiente. Para tal efecto, se cancela el monto de la revaluación, tanto de la depreciación, como del activo y el monto de la depreciación acumulada hasta por el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. Los terrenos, las obras de arte, los semovientes y los animales disecados no serán sujetos a depreciación.

Mensualmente se deberá realizar el análisis de esta cuenta a fin de identificar aquellos bienes que por su aspecto físico, de prescripción u obsolescencia, o su condición legal desvirtúen la información financiera. Con objeto de corregir las cifras presentadas por estos conceptos, se deberán dar de baja de los estados financieros, previa elaboración de la Constancia de Baja correspondiente y con las autorizaciones procedentes.

- Bienes inmuebles

Construcciones en proceso

La obra pública se registra invariablemente en la cuenta Construcciones en Proceso y se clasifica como sigue:

- Capitalizables.- Son aquellas que incrementan el patrimonio de la entidad pública y, en su caso, son susceptibles de enajenación, como edificios, parques, etc. Cuando la obra es concluida, el monto de la misma es transferido al activo fijo para incorporarla al patrimonio de la Entidad, con base en el acta de entrega/recepción o con base en el acta administrativa de finiquito.

Del dominio público.- Están representadas por obras que no son susceptibles de enajenación (banquetas, calles, alumbrado público, entre otras). Al concluirse la obra, su importe se transfiere a los gastos del periodo, en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercido. En caso de que se refiera a erogaciones de presupuestos de años anteriores, se reconocerá en los resultados de ejercicios anteriores.

Transferibles.- Son las obras capitalizables que son realizadas por una unidad ejecutora del gasto y que al concluirse ésta se transfiere, para su operación, a otra unidad ejecutora del gasto o ente (escuelas, pozos de agua, cárcamos de bombeo, entre otros). Estas obras deben permanecer contablemente como construcciones en proceso en tanto no sean concluidas. Al concluirse, con base al acta de entrega/ recepción o con el acta administrativa de finiquito, se reclasifica al activo fijo y, una vez aprobada su transferencia por el Órgano de Gobierno o por el Ayuntamiento, en el ámbito de sus respectivas competencias, se da de baja del activo fijo, afectando la cuenta "Complementaria de Patrimonio".

El costo de la obra pública debe incluir el costo de la elaboración de proyectos, la construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independiente de la fuente de financiamiento.

- Reservas

No se registran provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros. En caso de despidos injustificados, cuando se tenga el conocimiento de un laudo laboral o de cualquier resolución judicial resuelta por los tribunales o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, se creará el pasivo correspondiente y se dará la suficiencia presupuestal misma que se deberá reconocer en el ejercicio en que se pague, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio, en su caso las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

- Reconocimiento de Ingresos

Por las características de la entidad, los principales ingresos (Ingresos de Gestión) que se presentan en el estado de actividades se reconocen contablemente en el momento en que se cobran. Las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas conforme se reciben los recursos.

- Gasto por intereses

Estos gastos se reconocen en resultados conforme se devengan.

- Otras políticas contables

Respecto a las políticas contables que se indican a continuación no hay información a revelar:

- operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental.
- beneficios a empleados.
- cambios en políticas contables y corrección de errores junto con las revelaciones de sus efectos.
- reclasificaciones.
- provisiones (reservas)
- depuración y cancelación de saldos.

## VII.POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

## VIII. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En cuanto a la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en activos los porcentajes anuales de depreciación de los bienes sujetos a este proceso se presentan en la Nota de Desglose I.7.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
<b>ACTIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>	12,397,231.3	14,240,278.1
Efectivo y Equivalentes	5,839,188.9	7,551,627.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,412,047.7	6,542,024.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	145,994.7	146,625.8
Inventarios	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0
<i>Activo No Circulante</i>	167,532,618.8	179,839,056.4
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,318,574.5	5,047,762.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	173,790,940.4	187,217,619.4
Bienes Muebles	6,797,854.8	7,370,027.9
Activos Intangibles	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,374,750.9	-19,796,353.3
Activos Diferidos	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0
<b>Total del Activo</b>	179,929,850.1	194,079,334.5

- a) En cuanto a la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en activos los porcentajes anuales de depreciación de los bienes sujetos a este proceso se presentan en la Nota de Desglose I.7 y en las políticas contables que se describen en la sección VI de las notas de gestión.
- b) Respecto a los cambios en los porcentajes o valor residual de los activos, sin información que revelar.
- c) Respecto a los importe de los gastos capitalizados, sin información que revelar.
- d) Respecto del riesgos por tipo de cambio o de interés de las inversiones financieras, sin información que revelar.
- e) Respecto al valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, sin información que revelar.
- f) Respecto de otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, sin información que revelar.
- g) Respecto del desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables, sin información que revelar.
- h) Respecto de la administración de activos, sin información que revelar.

## PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIVO

## a) Inversiones en Valores

Títulos y Valores a Largo Plazo

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 2021
<b>Acciones</b>		
Empresa Avandaro, S.A.	2,000.0	2,000.0
<b>TOTAL:</b>	<b>2,000.0</b>	<b>2,000.0</b>

## b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

- Sin información que revelar.

## c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria

- Sin información que revelar.

## b) Inversiones en empresas de participación minoritaria

- Sin información que revelar.

## d) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 2021
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	90.0	90.0
Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.	105,912.2	105,912.2
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	791,215.7	791,215.7
<b>TOTAL:</b>	<b>897,217.9</b>	<b>897,217.9</b>

## IX. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

## a) Los Fideicomisos que se presentan en el Estado de Posición Financiera son los siguientes:

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 2021
IMC	12,864.5	12,084.2
OSEM	4,210.4	3,939.4
ISFA	101.1	101.1
Fideicomiso Protección Civil	3,490.5	3,490.5
Reestructura de la Deuda (The Bank of New York Mellon)	2,259,762.5	1,355,645.3
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México	53,182.0	52,814.9
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México	16,427.7	16,492.3
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERPT)	437,565.2	382,696.5
Fideicomiso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	4,745.7	0.1
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	28,839.9	27,532.5
Fideicomiso Programa Especial Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	639,000.9	884,737.5
Fideicomiso Irrevocable de Administración Fuente de Pago 2145 (Mexicable)	1,260.7	1,170.1
Fideicomiso Estado de México Implementación Nuevo Sistema de Justicia Penal	113,413.6	106,838.3
Fideicomiso Reserva Territorial para el Desarrollo y Equipamiento Urbano Regional	573,680.0	571,813.9
<b>TOTAL:</b>	<b>4,148,544.6</b>	<b>3,419,356.4</b>

b) A continuación, se enlistan los Fideicomisos de mayor monto de disponibilidad:

CONCEPTO	DIC 2022	DIC 20 21
Reestructura de la Deuda (The Bank of New York Mellon)	2,259,762.5	1,355,645.3
Fideicomiso Programa Especial Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	639,000.9	884,737.5
Fideicomiso Reserva Territorial para el Desarrollo y Equipamiento Urbano Regional	573,680.0	571,813.9
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERPT)	437,565.2	382,696.5
<b>TOTAL :</b>	<b>3,910,008.5</b>	<b>3,194,893.2</b>

## X. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La recaudación en el ejercicio al 31 de diciembre de 2022 se comportó como sigue:

Concepto	DIC 2022	DIC 2021
<b>INGRESOS DE GESTION</b>		
Impuestos sobre el Patrimonio	8,142,633.2	8,075,034.6
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	393,810.4	279,278.6
Impuestos Sobre Nomina Asimilables	15,464,001.7	14,061,415.0
Otros Impuestos	288,246.9	118,734.2
Accesorios de Impuestos	338,515.2	251,485.2
Aportaciones de Mejoras	568,989.8	703,868.3
Derechos	8,666,717.8	8,283,278.0
Productos	1,754,657.0	611,956.7
Aprovechamientos	4,788,577.7	3,025,104.0
<b>Total</b>	<b>40,406,149.9</b>	<b>35,410,154.6</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS,</b>		
Participaciones Federales	133,058,347.4	118,605,891.9
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	7,268,239.8	6,294,114.5
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	105,977,117.4	98,591,498.4
<b>Total</b>	<b>246,303,704.7</b>	<b>223,491,504.8</b>
<b>Total de Ingresos</b>	<b>286,709,854.6</b>	<b>258,901,659.4</b>

### Proyecciones de Ingresos (Miles de Pesos)

Concepto	Año 2021	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026
<b>1. Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>194,402,629.1</b>	<b>203,351,717.7</b>	<b>215,705,240.0</b>	<b>227,326,245.8</b>	<b>239,590,585.2</b>	<b>252,182,991.6</b>
A. Impuestos	21,168,954.6	22,286,843.6	23,517,697.8	24,819,279.5	26,196,794.2	27,651,706.4
B. Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	26,161,248.7	27,511,954.0	28,904,058.8	30,366,604.2	31,903,154.4	33,517,454.0
C. Contribuciones de Mejoras	481,215.9	501,132.3	521,974.0	543,933.3	567,071.4	591,453.3
D. Derechos	11,219,588.7	11,988,490.4	12,689,702.2	13,441,478.1	14,238,000.7	15,085,880.5
E. Productos	523,505.1	530,944.2	534,396.8	540,872.3	550,371.8	557,346.7
F. Aprovechamientos	2,742,104.7	2,878,308.3	3,018,709.7	3,166,057.8	3,320,699.4	3,482,998.6
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	6,866,297.3	7,220,804.2	7,586,176.9	7,970,037.5	8,373,321.4	8,797,011.4
H. Participaciones	119,522,887.5	124,024,779.2	132,204,222.3	139,413,367.2	147,016,622.0	154,691,178.9
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	5,716,826.6	6,408,461.4	6,728,301.4	7,096,616.0	7,425,549.9	7,807,982.8
J. Transferencias y Asignaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>93,864,085.8</b>	<b>98,710,288.6</b>	<b>103,705,029.2</b>	<b>108,952,503.6</b>	<b>114,465,500.3</b>	<b>120,257,454.6</b>
A. Aportaciones	79,500,417.7	83,605,024.3	87,835,438.5	92,279,911.7	96,940,275.3	101,854,908.6
B. Convenios	9,950,443.0	10,464,184.3	10,993,672.1	11,549,951.9	12,134,379.4	12,748,379.0
C. Fondos distintos de Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	4,413,225.1	4,641,079.9	4,875,918.6	5,122,640.0	5,381,845.6	5,654,167.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>3. Ingresos de Financiamientos</b>	<b>19,716,508.9</b>	<b>13,869,519.4</b>	<b>14,060,100.5</b>	<b>14,082,071.1</b>	<b>14,441,481.0</b>	<b>14,874,102.4</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos*	19,716,508.9	13,869,519.4	14,060,100.5	14,082,071.1	14,441,481.0	14,874,102.4
<b>4. Total de Ingresos Projectados</b>	<b>307,993,223.8</b>	<b>315,931,525.7</b>	<b>333,470,369.6</b>	<b>350,362,820.6</b>	<b>368,497,566.5</b>	<b>387,314,548.6</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	9,716,508.9	9,369,519.4	9,860,100.5	10,182,071.1	10,841,481.0	11,574,102.4
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	10,000,000.0	4,500,000.0	4,200,000.0	3,900,000.0	3,600,000.0	3,300,000.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>19,716,508.9</b>	<b>13,869,519.4</b>	<b>14,060,100.5</b>	<b>14,082,071.1</b>	<b>14,441,481.0</b>	<b>14,874,102.4</b>

El incremento que se observa en los ingresos federales deriva del incremento de la recaudación federal participable.

## XI. INFORME SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

### a) Indicadores de la Deuda Pública.

La Deuda Pública respecto de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2022 y de 5 años anteriores se ha comportado como sigue:

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos Ordinarios	230,929.5	249,986.1	257,581.7	254,111.5	258,836.7	286,590.6
Contrataciones / Disposiciones	4,046.8	1,306.7	3,102.5	4,952.2	8,677.0	6,479.0
%	1.8	0.5	1.2	1.9	3.4	2.2

### b) Información de la Deuda Pública por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero considerando intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de deuda.

Se encuentra en la nota I.10 Deuda pública a largo plazo.

## XII. CALIFICACIONES OTORGADAS

Se encuentra en la nota I.10 Deuda pública a largo plazo.

INSTITUCIÓN	CALIFICACIÓN
S&P GLOBAL RATINGS	<b>mxAA-</b>
HR RATINGS DE MÉXICO	<b>AA+</b>
FitchRatings	<b>AA+</b>
Moody's	<b>AA-.mx</b>

## XIII. PROCESO DE MEJORA

### XIII.1 PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO

Las diversas áreas de la Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México, emiten normas y manuales para el control administrativo y del ejercicio de los recursos como son el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo, Manual de Normas Administrativas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, Reglas de Operación para la Solicitud de Trámites ante la Tesorería del Gobierno del Estado de México y Reglas de Carácter General para la Recepción y el Ejercicio del Gasto y Reintegro de Recursos Federales.

### XIII.2 MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (GEM), consolida el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con el apoyo de herramientas automatizadas como es el Sistema de Planeación y Presupuesto, en cumplimiento al artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En este contexto, aún con el rediseño de la metodología de captación, análisis y valoración de la información en más de tres ocasiones durante la última década, el GEM se mantiene entre los primeros tres lugares en los estudios realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sobre el diagnóstico de avance alcanzado, al obtener en 2020, el segundo lugar nacional entre las entidades federativas, con 84.4 puntos de 100 posibles.

Este Modelo de Sistema Organizacional permite:

- Alinear el proceso presupuestario hacia los resultados;
- Fortalecer la planeación estratégica para resultados mediante la evaluación;
- Medir el desempeño para evaluar los resultados;
- Asignar recursos considerando la evaluación de los resultados alcanzados;
- Establecer una dinámica organizacional orientada a resultados.

Para orientar el proceso de implementación del PbR y del SED, el 1 de marzo de 2010, se publicaron en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, los "Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados". Asimismo, el 30 de abril del 2013, se publicaron en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", mismos que se actualizaron el 23 de febrero de 2017.

El proyecto del presupuesto de egresos que se presentó a la H. Legislatura Local, articula la planeación estratégica a través del Plan de Desarrollo Gobierno del Estado de México vigente en sus objetivos, estrategias y líneas de acción, con la estructura programática, de tal forma que cada uno de los Programas presupuestarios se encuentra vinculado al Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, mediante la clasificación programático funcional, en congruencia con la emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC). Cada uno de los Programas presupuestarios al interior está organizado de acuerdo a la clasificación económica que describe el tipo de insumo para la producción de bienes y servicios.

#### XIV. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que reportar.

#### XV. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que reportar.

#### XVI. PARTES RELACIONADAS

Sin información que reportar.



# INFORMACIÓN PRESUPUESTAL



## NOTA INGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura: ...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal...”

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizada mediante decreto número 18 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

### TRANSITORIOS

...

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

...

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de febrero de 2022, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se recibieron los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de 5 mil 85 millones 939.1 miles de pesos mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de enero de 2022.

## NOTA EGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura: ...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal...”

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizada mediante decreto número 20 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

### TRANSITORIOS

...

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

...

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de febrero de 2022 y el amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de 4 mil 877 millones 51.8 miles de pesos en el capítulo 1000, dos millones 757.4 miles de pesos en el capítulo 2000 y 206 millones 129.9 miles de pesos en el capítulo 3000, para el mes de enero de 2022.

PODER EJECUTIVO

SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO  
EVOLUCION DE LAS FINANZAS PÚBLICAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Miles de pesos)

C O N C E P T O	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
<b>INGRESOS:</b>	<b>284,609,933.5</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>284,609,933.5</b>	<b>100.0</b>	<b>299,475,964.1</b>	<b>100.0</b>	<b>14,866,030.6</b>	<b>5.2</b>	<b>14,866,030.6</b>	<b>5.2</b>
Superavit Ejercicio Anterior							186,148.1					
Ordinarios	272,145,163.6	95.6	0.0	0.0	272,145,163.6	95.6	286,590,653.6	95.7	14,446,600.0	5.3	14,446,600.0	5.3
Estatales	33,844,632.0	11.9	0.0	0.0	33,844,632.0	11.9	40,286,948.9	13.5	6,442,316.9	19.0	6,442,316.9	19.0
- Tributarios	22,726,953.1	8.0	0.0	0.0	22,726,953.1	8.0	24,627,207.5	8.2	1,900,254.4	8.4	1,900,254.4	8.4
Impuestos sobre Erogaciones	13,655,907.5	4.8	0.0	0.0	13,655,907.5	4.8	15,464,001.7	5.2	1,808,094.2	13.2	1,808,094.2	13.2
Impuestos sobre Tenencia	8,394,108.0	2.9	0.0	0.0	8,394,108.0	2.9	8,142,633.2	2.7	(251,474.8)	(3.0)	(251,474.8)	(3.0)
Otros Impuestos	676,937.6	0.2	0.0	0.0	676,937.6	0.2	1,020,572.6	0.3	343,635.0	50.8	343,635.0	50.8
- No Tributarios	11,117,678.9	3.9	0.0	0.0	11,117,678.9	3.9	15,659,741.4	5.2	4,542,062.5	40.9	4,542,062.5	40.9
Derechos	7,969,499.1	2.8	0.0	0.0	7,969,499.1	2.8	8,666,717.8	2.9	697,218.7	8.7	697,218.7	8.7
Aportaciones de Mejoras	545,975.6	0.2	0.0	0.0	545,975.6	0.2	568,989.8	0.2	23,014.2	4.2	23,014.2	4.2
Productos	328,060.1	0.1	0.0	0.0	328,060.1	0.1	1,754,657.0	0.6	1,426,596.9	434.9	1,426,596.9	434.9
Aprovechamientos	2,274,144.1	0.8	0.0	0.0	2,274,144.1	0.8	4,669,376.8	1.6	2,395,232.7	105.3	2,395,232.7	105.3
<b>Federales</b>	<b>238,300,521.6</b>	<b>83.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>238,300,521.6</b>	<b>83.7</b>	<b>246,303,704.7</b>	<b>82.2</b>	<b>8,003,183.1</b>	<b>3.4</b>	<b>8,003,183.1</b>	<b>3.4</b>
Participaciones Federales	130,170,741.0	45.7	0.0	0.0	130,170,741.0	45.7	133,058,347.4	44.4	2,887,606.4	2.2	2,887,606.4	2.2
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	7,075,764.6	2.5	0.0	0.0	7,075,764.6	2.5	7,268,239.9	2.4	192,475.3	2.7	192,475.3	2.7
Fondos de Aportaciones Ramo 33	86,500,369.9	30.4	0.0	0.0	86,500,369.9	30.4	89,089,122.8	29.7	2,588,752.9	3.0	2,588,752.9	3.0
Otros Apoyos Federales	14,553,646.1	5.1	0.0	0.0	14,553,646.1	5.1	16,887,994.6	5.6	2,334,348.5	16.0	2,334,348.5	16.0
<b>Extraordinarios</b>	<b>12,464,779.9</b>	<b>4.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>12,464,779.9</b>	<b>4.4</b>	<b>12,699,162.4</b>	<b>4.2</b>	<b>234,382.5</b>	<b>1.9</b>	<b>234,382.5</b>	<b>1.9</b>
Generación de Adiéfos	6,442,504.4	2.3	0.0	0.0	6,442,504.4	2.3	6,220,128.4	2.1	(222,376.0)	(3.5)	(222,376.0)	(3.5)
Financiamientos	6,022,275.5	2.1	0.0	0.0	6,022,275.5	2.1	6,479,034.0	2.2	456,758.5	7.6	456,758.5	7.6
<b>EGRESOS:</b>	<b>284,609,933.5</b>	<b>100.0</b>	<b>38,382,338.9</b>	<b>19,458,655.2</b>	<b>303,533,617.2</b>	<b>100.0</b>	<b>299,340,261.3</b>	<b>100.0</b>	<b>(14,730,267.8)</b>	<b>(5.2)</b>	<b>4,193,415.9</b>	<b>1.4</b>
<b>Poderes Legislativo y Judicial</b>	<b>7,038,809.1</b>	<b>2.5</b>	<b>0.0</b>	<b>42,990.8</b>	<b>6,995,818.3</b>	<b>2.3</b>	<b>6,310,118.0</b>	<b>2.1</b>	<b>728,691.1</b>	<b>10.4</b>	<b>685,700.3</b>	<b>9.8</b>
Poder Legislativo	1,520,593.6	0.5	0.0	7,725.9	1,512,867.7	0.5	1,512,867.7	0.5	7,725.9	0.5	0.0	0.0
Poder Judicial	5,518,215.5	1.9	0.0	35,264.9	5,482,950.6	1.8	4,797,250.3	1.6	720,965.2	13.1	685,700.3	12.5
<b>Gasto Total de Poder Ejecutivo</b>	<b>277,571,124.4</b>	<b>97.5</b>	<b>38,382,338.9</b>	<b>19,415,664.4</b>	<b>296,537,798.9</b>	<b>97.7</b>	<b>293,030,083.3</b>	<b>97.9</b>	<b>(15,468,965.9)</b>	<b>(5.6)</b>	<b>3,507,715.6</b>	<b>1.2</b>
<b>Gasto Programable:</b>	<b>216,650,887.9</b>	<b>76.1</b>	<b>32,150,127.3</b>	<b>18,129,745.0</b>	<b>230,571,270.2</b>	<b>76.0</b>	<b>227,065,634.8</b>	<b>75.9</b>	<b>(10,514,746.9)</b>	<b>(4.9)</b>	<b>3,505,635.4</b>	<b>1.5</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>81,195,506.7</b>	<b>28.5</b>	<b>10,979,760.0</b>	<b>10,179,188.6</b>	<b>81,996,098.1</b>	<b>27.0</b>	<b>80,479,499.8</b>	<b>26.9</b>	<b>716,006.9</b>	<b>0.9</b>	<b>1,516,598.3</b>	<b>1.8</b>
Servicios Personales	67,885,296.7	23.9	7,226,907.9	7,410,225.2	67,701,979.4	22.3	67,600,730.3	22.6	284,566.4	0.4	101,249.1	0.1
Gasto Operativo	13,310,210.0	4.7	3,752,842.1	2,768,933.4	14,294,118.7	4.7	12,838,769.5	4.3	431,440.5	3.2	1,415,349.2	9.9
Materiales y Suministros	2,531,108.6	0.9	407,024.1	2,432,878.0	2,432,878.0	0.8	2,230,730.3	0.7	300,378.3	11.9	202,147.7	8.3
- Servicios Generales	10,779,101.4	3.8	3,444,048.6	2,361,909.3	11,861,240.7	3.9	10,648,039.2	3.6	131,062.2	1.2	1,213,201.5	10.2
<b>Transferencias</b>	<b>117,300,037.8</b>	<b>41.2</b>	<b>15,741,912.9</b>	<b>7,775,963.8</b>	<b>125,265,986.9</b>	<b>41.3</b>	<b>123,370,024.7</b>	<b>41.2</b>	<b>(6,069,966.9)</b>	<b>(6.2)</b>	<b>1,895,962.2</b>	<b>1.5</b>
- Organismos Auxiliares	87,149,873.1	0.0	11,100,545.8	2,852,425.7	95,397,993.2	31.4	94,483,891.3	31.6	(7,333,818.2)	(8.4)	914,301.9	1.0
- Organismos Autónomos	11,217,224.8	3.9	130,186.5	5,260.9	11,342,150.4	3.7	11,228,458.8	3.8	(9,234.0)	(0.1)	115,691.6	1.0
- Subsidios y Apoyos	18,932,939.9	6.7	4,511,180.6	4,916,277.2	18,525,643.3	6.1	17,659,874.6	6.7	1,273,065.3	6.7	865,968.7	4.7
<b>Inversión Pública</b>	<b>18,055,343.4</b>	<b>6.3</b>	<b>5,428,464.4</b>	<b>174,622.6</b>	<b>23,309,185.2</b>	<b>7.7</b>	<b>23,216,110.3</b>	<b>7.8</b>	<b>(6,160,766.9)</b>	<b>(26.6)</b>	<b>93,074.9</b>	<b>0.4</b>
- Bienes Muebles e Inmuebles	85,214.2	0.0	337,747.3	93,112.6	329,848.9	0.1	236,774.0	0.1	(151,559.8)	0.0	93,074.9	28.2
- Obra Pública	16,247,297.2	5.7	3,091,139.2	0.0	19,338,436.4	6.4	19,338,436.4	6.5	(3,091,139.2)	(19.0)	0.0	0.0
- Inversión Financiera	1,722,832.0	0.6	1,999,577.9	81,510.0	3,640,899.9	1.2	3,640,899.9	1.2	(1,918,067.9)	0.0	0.0	0.0
<b>Gasto No Programable</b>	<b>61,020,236.5</b>	<b>21.4</b>	<b>6,232,211.6</b>	<b>1,285,919.4</b>	<b>65,966,528.7</b>	<b>21.7</b>	<b>65,964,448.5</b>	<b>22.0</b>	<b>(4,944,212.0)</b>	<b>(8.1)</b>	<b>2,080.2</b>	<b>0.0</b>
<b>Transferencias a Municipios</b>	<b>50,035,957.4</b>	<b>17.6</b>	<b>3,077,310.0</b>	<b>359,624.4</b>	<b>52,763,643.0</b>	<b>17.4</b>	<b>52,761,562.7</b>	<b>17.6</b>	<b>(2,715,605.3)</b>	<b>(6.4)</b>	<b>2,080.3</b>	<b>0.0</b>
- Participaciones	31,566,965.0	11.1	2,083,624.2	359,624.4	33,290,964.8	11.0	33,290,964.8	11.1	(1,733,999.8)	(6.5)	0.0	0.0
- Aportaciones del Ramo 33	18,468,992.4	6.5	980,091.9	0.0	19,449,084.3	6.4	19,447,000.0	6.5	(978,011.6)	(5.3)	2,080.3	0.0
- Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13,593.9	0.0	(13,593.9)	0.0	0.0	0.0
<b>Deuda Pública</b>	<b>10,984,279.1</b>	<b>3.9</b>	<b>3,154,901.6</b>	<b>926,295.0</b>	<b>13,212,885.7</b>	<b>4.4</b>	<b>13,212,885.8</b>	<b>4.4</b>	<b>(2,228,606.7)</b>	<b>(20.3)</b>	<b>(0.1)</b>	<b>0.0</b>
- Costo Financiero de la Deuda	4,019,499.2	1.4	1,482,884.7	926,295.0	4,576,089.9	1.5	4,576,089.9	1.5	(556,589.8)	(13.8)	(0.1)	0.0
- Amortizaciones	522,275.5	0.2	1,273,838.0	0.0	1,273,838.0	0.4	1,273,838.0	0.4	(751,562.5)	(143.9)	0.0	0.0
- Pago de Adiéfos	6,442,504.4	2.3	920,454.4	0.0	7,362,958.8	2.4	7,362,958.8	2.5	(920,454.4)	(14.3)	0.0	0.0
<b>Superavit(*) / Deficit (-)</b>	<b>0.0</b>		<b>(38,382,338.9)</b>	<b>(19,458,655.2)</b>	<b>(18,923,683.7)</b>		<b>135,762.8</b>					
<b>% de los Ingresos</b>												<b>0.05</b>

4.5 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	22,726,953.1		22,726,953.1		24,627,207.6	1,900,254.5
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					.0	.0
Contribuciones de Mejoras	545,975.6		545,975.6		568,989.8	23,014.2
Derechos	7,969,499.1		7,969,499.1		8,666,717.8	697,218.7
Productos	328,060.1		328,060.1		1,754,657.0	1,426,596.9
Aprovechamientos	2,274,144.1		2,274,144.1		4,669,376.8	2,395,232.7
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos					.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	233,431,383.4		233,431,383.4		242,326,072.1	8,894,688.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,869,138.2		4,869,138.2		3,977,632.6	-891,505.6
Ingresos Derivados de Financiamientos	6,022,275.5		6,022,275.5		6,479,034.0	456,758.5
					.0	.0
Generación de ADEFAS	6,442,504.4		6,442,504.4		6,220,128.5	-222,375.9
Superávit Ejercicio Anterior					186,147.9	186,147.9
<b>Total</b>	<b>284,609,933.5</b>	<b>.0</b>	<b>284,609,933.5</b>	<b>.0</b>	<b>299,475,964.1</b>	<b>14,866,030.6</b>
					<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>	<b>14,866,030.6</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>272,145,153.6</b>	<b>.0</b>	<b>272,145,153.6</b>	<b>.0</b>	<b>286,590,653.7</b>	<b>15,337,005.7</b>
Impuestos	22,726,953.1		22,726,953.1		24,627,207.6	1,900,254.5
Contribuciones de Mejoras	545,975.6		545,975.6		568,989.8	23,014.2
Derechos	7,969,499.1		7,969,499.1		8,666,717.8	697,218.7
Productos	328,060.1		328,060.1		1,754,657.0	1,426,596.9
Aprovechamientos	2,274,144.1		2,274,144.1		4,669,376.8	2,395,232.7
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	233,431,383.4		233,431,383.4		242,326,072.1	8,894,688.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,869,138.2		4,869,138.2		3,977,632.6	-891,505.6
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>0.0</b>	<b>.0</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				.0		.0
Productos						
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos				.0		.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones				.0		.0
<b>Ingresos derivados de financiamientos</b>	<b>6,022,275.5</b>	<b>.0</b>	<b>6,022,275.5</b>	<b>.0</b>	<b>12,885,310.4</b>	<b>6,863,034.9</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	6,022,275.5		6,022,275.5		6,479,034.0	456,758.5
Generación de ADEFAS	6,442,504.4		6,442,504.4		6,220,128.5	-222,375.9
Superávit del ejercicio anterior					186,147.9	186,147.9
<b>Total</b>	<b>284,609,933.5</b>	<b>.0</b>	<b>284,609,933.5</b>	<b>.0</b>	<b>299,475,964.1</b>	<b>14,866,030.6</b>
					<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>	<b>14,866,030.6</b>

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO  
(CAPÍTULO Y CONCEPTO)

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sector Central  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>SERVICIOS PERSONALES.</b>	<b>67,885,296.7</b>	<b>-183,317.3</b>	<b>67,701,979.4</b>	<b>67,600,730.3</b>	<b>67,600,730.3</b>	<b>101,249.1</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	26,489,917.0	454,377.1	26,944,294.0	26,903,045.0	26,903,045.0	41,249.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	371,981.7	58,930.2	430,911.9	430,911.9	430,911.9	0.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	21,516,286.4	476,025.5	21,992,311.8	21,952,311.8	21,952,311.8	40,000.0
Seguridad Social	8,615,710.8	275,023.5	8,890,734.3	8,890,734.3	8,890,734.3	0.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	10,360,697.6	-1,429,812.4	8,930,885.2	8,910,885.2	8,910,885.2	20,000.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	530,703.3	-17,861.1	512,842.1	512,842.1	512,842.1	0.0
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS.</b>	<b>2,531,108.6</b>	<b>-98,230.7</b>	<b>2,432,877.9</b>	<b>2,230,730.3</b>	<b>1,945,337.5</b>	<b>202,147.6</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	365,127.6	-135,586.4	229,541.2	198,140.6	160,900.4	31,400.6
Alimentos y Utensilios	1,411,679.1	49,611.0	1,461,290.0	1,427,369.8	1,228,974.1	33,320.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-198.2	1,466.9	1,268.7	1,185.2	966.3	83.6
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	78,607.7	30,141.1	108,748.8	97,577.5	74,997.1	11,171.3
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	31,743.8	15,409.2	47,153.0	28,469.7	23,402.6	18,683.2
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	454,915.6	1,529.7	456,445.3	396,141.5	395,561.6	60,303.8
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	97,064.4	-24,952.8	72,111.6	40,388.5	32,371.2	31,723.2
Materiales y Suministros para Seguridad	56,866.4	-52,493.7	4,372.8	176.6	116.2	4,196.2
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	35,302.2	16,644.4	51,946.6	41,281.0	28,048.0	10,665.5
<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>10,779,101.4</b>	<b>1,082,139.2</b>	<b>11,861,240.7</b>	<b>10,648,039.2</b>	<b>9,704,062.0</b>	<b>1,213,201.4</b>
Servicios Básicos	919,620.7	26,572.2	946,192.9	817,517.3	726,860.2	128,675.7
Servicios de Arrendamiento	1,499,563.1	44,046.1	1,543,609.2	1,392,844.9	1,218,546.8	150,764.3
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,269,106.4	531,556.5	2,800,662.9	2,447,800.7	2,239,616.0	352,862.2
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,214,944.8	3,778.7	1,218,723.5	1,027,882.2	984,868.5	190,841.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	983,794.4	680,976.3	1,664,770.7	1,497,110.8	1,275,526.7	167,659.9
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	366,458.2	147,349.9	513,808.0	497,427.3	496,254.5	16,380.8
Servicios de Traslado y Viáticos	36,766.5	1,396.5	38,163.0	28,832.8	26,547.7	9,330.2
Servicios Oficiales	191,274.1	-15,309.4	175,964.8	154,751.7	126,014.5	21,213.1
Otros Servicios Generales	3,297,573.2	-338,227.6	2,959,345.7	2,783,871.6	2,609,827.9	175,474.1
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.</b>	<b>124,338,846.9</b>	<b>7,922,958.3</b>	<b>132,261,805.3</b>	<b>129,680,142.7</b>	<b>126,858,865.8</b>	<b>2,581,662.6</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	18,256,034.0	81,934.8	18,337,968.8	17,536,576.9	17,468,164.8	801,391.9
Transferencias al resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	6,530,567.5	136,447.3	6,667,014.8	5,896,034.4	5,841,066.1	770,980.4
Ayudas Sociales	12,225,252.4	-591,704.3	11,633,548.2	11,563,729.6	10,623,384.0	69,818.5
Pensiones y Jubilaciones	19,943.8	-13,516.3	6,427.5	4,832.3	4,832.3	1,595.2
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	87,180,930.9	8,279,332.0	95,460,263.0	94,545,961.0	92,797,660.3	914,302.0
Donativos	124,082.7	30,464.8	154,547.5	133,008.5	123,758.4	21,539.0
Transferencias al Exterior	2,035.7	0.0	2,035.7	0.0	0.0	2,035.7
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.</b>	<b>85,214.2</b>	<b>244,634.7</b>	<b>329,848.9</b>	<b>236,774.0</b>	<b>141,243.7</b>	<b>93,074.9</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	38,690.3	94,097.1	132,787.4	56,953.1	27,860.8	75,834.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	27,434.7	3,631.3	31,066.0	28,435.0	2,547.3	2,631.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	321.8	607.6	929.4	619.4	619.4	309.9
Vehículos y Equipo de Transporte	2,439.7	82,728.4	85,168.1	75,844.6	63,888.5	9,323.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,314.0	59,229.9	78,543.9	74,608.0	46,071.2	3,935.9
Activos biológicos	0.0	170.0	170.0	113.8	56.4	56.2
Activos Intangibles	-2,986.3	4,170.5	1,184.2	200.1	200.1	984.0
<b>INVERSION PÚBLICA.</b>	<b>16,247,297.2</b>	<b>3,091,139.2</b>	<b>19,338,436.4</b>	<b>19,338,436.4</b>	<b>17,357,212.4</b>	<b>0.0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	16,169,624.1	2,524,911.3	18,694,535.3	18,694,535.3	16,713,311.3	0.0
Obra Pública en Bienes Propios	0.0	24,506.1	24,506.1	24,506.1	24,506.1	0.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	77,673.1	541,721.9	619,395.1	619,395.1	619,395.1	0.0
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>1,722,832.0</b>	<b>1,918,067.9</b>	<b>3,640,899.9</b>	<b>3,640,899.9</b>	<b>3,640,899.9</b>	<b>0.0</b>
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	1,722,832.0	1,918,067.9	3,640,899.9	3,640,899.9	3,640,899.9	0.0
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.</b>	<b>50,038,957.4</b>	<b>2,717,685.6</b>	<b>52,756,643.0</b>	<b>52,751,562.7</b>	<b>52,658,834.7</b>	<b>2,080.3</b>
Participaciones	31,566,964.9	1,723,999.8	33,290,964.7	33,290,964.7	33,290,964.7	0.0
Aportaciones	18,468,992.5	980,091.9	19,449,084.4	19,447,004.0	19,354,276.1	2,080.3
Convenios	0.0	13,593.9	13,593.9	13,593.9	13,593.9	0.0
<b>DEUDA PÚBLICA.</b>	<b>10,984,279.2</b>	<b>2,228,606.6</b>	<b>13,212,885.8</b>	<b>13,212,885.8</b>	<b>13,212,885.8</b>	<b>0.0</b>
Amortización de la Deuda Pública	522,275.5	751,562.5	1,273,838.0	1,273,838.0	1,273,838.0	0.0
Intereses de la Deuda Pública	2,936,823.0	1,228,419.2	4,165,242.2	4,165,242.2	4,165,242.2	0.0
Comisiones de la Deuda Pública	201,200.9	-44,819.6	156,381.3	156,381.3	156,381.3	0.0
Gastos de la Deuda Pública	210,000.0	-210,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Costo de Coberturas	671,475.4	-417,009.9	254,465.5	254,465.5	254,465.5	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	6,442,504.4	920,454.4	7,362,958.8	7,362,958.8	7,362,958.8	0.0
<b>Totales</b>	<b>284,609,933.5</b>	<b>18,923,683.7</b>	<b>303,533,617.2</b>	<b>299,340,201.3</b>	<b>293,120,072.8</b>	<b>4,193,415.9</b>

## ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (TIPO DE GASTO)

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (Tipo de Gasto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	205,534,353.6	8,723,549.6	214,257,903.2	210,159,642.5	206,108,996.2	4,098,260.7
Gasto de Capital	18,055,343.3	5,253,841.9	23,309,185.2	23,216,110.3	21,139,356.1	93,074.9
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	10,984,279.2	2,228,606.6	13,212,885.8	13,212,885.8	13,212,885.8	0.0
Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participaciones	50,035,957.4	2,717,685.6	52,753,643.0	52,751,562.7	52,658,834.7	2,080.3
<b>Total del Gasto</b>	<b>284,609,933.5</b>	<b>18,923,683.7</b>	<b>303,533,617.2</b>	<b>299,340,201.3</b>	<b>293,120,072.8</b>	<b>4,193,415.9</b>

## ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4		6 = (3-4)
200 Gubernatura	55,086.2	-15,855.1	39,231.1	38,240.5	37,748.7	990.6
204 Coordinación General de Comunicación Social	159,084.4	478,796.4	637,880.8	627,800.0	620,803.5	10,080.8
205 Secretaría General de Gobierno	1,533,553.8	-247,468.6	1,286,085.2	1,273,714.9	1,222,565.5	12,370.3
206 Secretaría de Seguridad	16,979,183.1	403,197.7	17,382,380.8	16,957,758.6	16,429,139.9	424,622.2
207 Secretaría de Finanzas	74,330,265.8	7,557,390.3	81,887,656.1	80,492,986.2	80,032,024.0	1,394,669.9
208 Secretaría de Salud	37,403,473.0	3,746,804.6	41,150,277.6	41,130,618.9	39,968,279.3	19,658.7
209 Secretaría del Trabajo	1,709,853.2	217,400.4	1,927,253.6	1,904,829.6	1,853,795.9	22,424.0
210 Secretaría de Educación	101,505,384.6	2,541,750.7	104,047,135.3	103,261,169.3	102,377,815.4	785,966.0
211 Secretaría de Desarrollo Social	7,839,543.7	743,360.6	8,582,904.3	8,507,953.7	8,085,601.0	74,950.6
215 Secretaría de Desarrollo Económico	446,420.2	231,198.3	677,618.5	661,729.5	648,375.8	15,889.0
218 Secretaría de la Contraloría	379,353.3	-38,970.9	340,382.4	325,560.3	315,214.7	14,822.1
220 Secretaría de Movilidad	9,773,463.2	-1,536,480.3	8,236,982.9	8,030,646.0	7,283,124.2	206,336.9
221 Secretaría del Medio Ambiente	961,300.1	74,970.3	1,036,270.4	1,019,830.7	935,456.4	16,439.7
222 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	1,613,319.9	116,179.7	1,729,499.6	1,583,902.9	1,550,573.0	145,596.7
224 Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra	5,507,211.0	4,024,575.9	9,531,786.9	9,507,185.7	8,215,976.1	24,601.2
225 Secretaría del Campo	2,512,245.9	-425,309.5	2,086,936.4	2,031,332.5	1,969,770.5	55,603.9
226 Secretaría de Cultura y Turismo	2,595,353.2	382,460.8	2,977,814.0	2,966,204.0	2,740,194.4	11,610.0
227 Secretaría de la Mujer	691,252.8	-71,380.1	619,872.7	465,360.3	434,994.9	154,512.4
404 Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	65,042.3	-8,595.7	56,446.6	56,112.7	55,804.7	333.9
405 Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	38,993.8	-3,062.5	35,931.3	35,931.2	34,508.4	0.1
407 Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán Texcoco	110,343.5	-7,332.1	103,011.4	102,466.4	101,334.4	545.0
Organos Autónomos	11,361,397.3	202,204.9	11,563,602.2	11,447,910.6	11,379,498.5	115,691.6
Poderes Legislativo y Judicial	7,038,809.2	557,847.9	7,596,657.1	6,910,956.8	6,827,473.6	685,700.3
<b>Total</b>	<b>284,609,933.5</b>	<b>18,923,683.7</b>	<b>303,533,617.2</b>	<b>299,340,201.3</b>	<b>293,120,072.8</b>	<b>4,193,415.9</b>

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sector Central  
Clasificación Administrativa (Poderes)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	284,609,933.5	18,923,683.7	303,533,617.2	299,340,201.3	293,120,072.8	4,193,415.9
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Organos Autonomos						
<b>Total del Gasto</b>	<b>284,609,933.5</b>	<b>18,923,683.7</b>	<b>303,533,617.2</b>	<b>299,340,201.3</b>	<b>293,120,072.8</b>	<b>4,193,415.9</b>

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
(FINALIDAD Y FUNCIÓN)

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sector Central  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>Gobierno</b>	<b>50,508,301.3</b>	<b>4,304,653.4</b>	<b>54,812,954.7</b>	<b>51,738,426.7</b>	<b>50,529,857.0</b>	<b>3,074,528.0</b>
Legislación	1,520,593.6	-7,725.9	1,512,867.7	1,512,867.7	1,512,867.7	0.0
Justicia	10,634,823.3	756,491.1	11,391,314.4	10,447,468.1	10,037,586.8	943,846.3
Coordinación de la Política de Gobierno	6,828,691.6	-490,986.0	6,337,705.6	6,196,489.7	5,977,763.5	141,215.9
Relaciones Exteriores	40,313.7	-7,064.2	33,249.5	28,904.6	28,049.5	4,344.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	11,307,679.5	3,415,067.9	14,722,747.4	13,510,750.9	13,267,021.8	1,211,996.5
Seguridad Nacional	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	18,667,778.0	97,259.3	18,765,037.3	18,041,429.9	17,784,908.9	723,607.4
Otros Servicios Generales	1,508,421.6	541,611.2	2,050,032.8	2,000,515.7	1,921,658.7	49,517.0
<b>Desarrollo Social</b>	<b>159,302,099.1</b>	<b>10,919,766.5</b>	<b>170,221,865.6</b>	<b>169,331,735.5</b>	<b>165,642,213.6</b>	<b>890,130.2</b>
Protección Ambiental	2,564,462.1	565,788.1	3,130,250.2	3,071,487.3	2,930,770.6	58,762.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,972,049.0	2,830,516.8	6,802,565.8	6,727,228.2	5,805,367.9	75,337.7
Salud	33,972,577.4	3,386,867.2	37,359,444.6	37,342,446.1	36,247,079.7	16,998.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2,668,958.2	1,097,836.3	3,766,794.5	3,759,012.9	3,550,307.6	7,781.6
Educación	106,244,353.4	581,039.6	106,825,393.0	106,320,265.1	105,491,011.7	505,127.9
Protección Social	9,879,699.0	2,457,718.5	12,337,417.4	12,111,295.9	11,617,676.1	226,121.5
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>13,779,296.4</b>	<b>-1,237,998.8</b>	<b>12,541,297.7</b>	<b>12,314,620.3</b>	<b>11,085,311.3</b>	<b>226,677.3</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,936,937.0	203,719.2	2,140,656.2	2,117,088.3	2,062,459.7	23,567.9
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,552,700.7	-271,457.2	1,281,243.5	1,261,977.2	1,212,215.0	19,266.3
Combustibles y Energía	11,446.0	22,943.8	34,389.9	34,389.9	33,965.9	0.0
Minería, Manufacturas y Construcción	358,300.9	251,680.1	609,981.1	594,854.1	584,091.4	15,127.0
Transporte	9,180,068.4	-1,789,378.9	7,390,689.6	7,262,987.1	6,262,128.7	127,702.5
Comunicaciones	615.4	-41.2	574.3	301.7	301.7	272.5
Turismo	275,683.9	-52,197.8	223,486.1	220,653.5	146,777.1	2,832.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	424,399.4	395,561.3	819,960.7	782,072.6	743,075.7	37,888.2
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	39,144.5	1,171.9	40,316.4	40,295.9	40,295.9	20.4
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>61,020,236.6</b>	<b>4,937,262.6</b>	<b>65,957,499.2</b>	<b>65,955,418.8</b>	<b>65,862,690.9</b>	<b>2,080.4</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	4,541,774.8	1,308,152.2	5,849,926.9	5,849,926.9	5,849,926.9	0.0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles	50,035,957.4	2,708,656.0	52,744,613.4	52,742,533.0	52,649,805.1	2,080.4
Saneamiento del Sistema Financiero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	6,442,504.4	920,454.4	7,362,958.8	7,362,958.8	7,362,958.8	0.0
<b>Total del Gasto</b>	<b>284,609,933.5</b>	<b>18,923,683.7</b>	<b>303,533,617.2</b>	<b>299,340,201.3</b>	<b>293,120,072.8</b>	<b>4,193,415.9</b>

ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR CENTRAL

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
Endeudamiento Neto  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de pesos)

Identificación del Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
Citibanamex S.A	387,209.6	6,708.7	380,500.9
BBVA México S.A	2,849,572.3	53,846.8	2,795,725.5
Santander S.A	0.0	924,507.0	(924,507.0)
Banorte S.A	198,434.0	231,819.7	(33,385.7)
Banobras S.N.C	153,818.1	46,962.7	106,855.4
Emission Bursatil	2,890,000.0	9,993.1	2,880,006.9
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>6,479,034.0</b>	<b>1,273,838.0</b>	<b>5,205,196.0</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6,479,034.0</b>	<b>1,273,838.0</b>	<b>5,205,196.0</b>

## INTERESES DE LA DEUDA

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
Intereses de la Deuda  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Identificación del Crédito o Instrumento	Devengado Créditos Bancarios	Pagado
Citibanamex S.A		269,699.4
BBVA México S.A		918,923.2
Santander S.A		363,162.2
Banorte S.A		1,047,490.1
Banobras S.N.C		1,507,537.1
Banobras Swaps		254,465.5
Emisiones Bursátiles		58,430.1
<b>Total de Intereses de Créditos Bancarios</b>		<b>4,419,707.6</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Gastos y Comisiones de Deuda		110,771.1
Gastos y Comisiones por Emisión Bursatil		43,218.8
Lineas Contingentes		2,391.4
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>		<b>156,381.3</b>
<b>TOTAL</b>		<b>4,576,088.9</b>

#### 4.6 INDICADORES DE POSTURA FISCAL

#### INDICADORES DE POSTURA FISCAL

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México Indicadores de Postura Fiscal del Sector Central Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	278,587,658.0	292,996,930.1	292,996,930.1
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	278,587,658.0	292,996,930.1	292,996,930.1
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	0.0	0.0	0.0
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	284,087,658.0	298,066,363.3	291,846,234.8
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	284,087,658.0	298,066,363.3	291,846,234.8
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	0.0	0.0	0.0
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	-5,500,000.0	-5,069,433.2	1,150,695.3
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-5,500,000.0	-5,069,433.2	1,150,695.3
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	4,019,499.2	4,576,089.0	4,576,089.0
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)</b>	<b>-1,480,500.8</b>	<b>-493,344.2</b>	<b>5,726,784.3</b>
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento	6,022,275.5	6,479,034.0	6,479,034.0
B. Amortización de la deuda	522,275.5	1,273,838.0	1,273,838.0
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	<b>5,500,000.0</b>	<b>5,205,196.0</b>	<b>5,205,196.0</b>

Superávit (+) Déficit (-)

135,762.8

4.7. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Programática  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos				Pagado	Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1.0	Ampliaciones/ (Reducciones) 2.0	Modificado 3 = (1 + 2)	Devenido 4.0		
<b>Programas</b>					<b>5.0</b>	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	134,790,782.1	19,086,931.5	153,877,713.6	153,938,698.4	150,746,601.3	989,015.2
Sujeto a Reglas de Operación	134,790,782.1	19,086,931.5	153,877,713.6	152,938,698.4	150,746,601.3	939,015.2
Otros Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>69,951,270.2</b>	<b>8,816,010.4</b>	<b>78,767,280.7</b>	<b>78,670,926.2</b>	<b>72,063,100.1</b>	<b>3,096,364.6</b>
Prestación de Servicios Públicos	51,261,945.1	1,946,828.5	53,208,773.5	50,794,288.2	48,439,959.2	2,414,485.3
Provisión de Bienes Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	3,689,998.8	1,544,281.1	5,234,280.0	5,058,687.9	4,903,341.0	175,592.0
Promoción y Fomento	3,715,886.7	2,082,565.0	5,798,451.8	5,722,016.7	5,458,769.7	76,435.1
Regulación y Supervisión	1,078,671.1	-49,854.9	1,028,816.1	965,374.9	874,268.3	43,441.3
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Específicos	1,840,838.3	-222,479.2	1,618,359.2	1,618,280.5	1,618,051.8	78.7
Proyectos de Inversión	8,363,930.2	3,534,669.9	11,898,600.1	11,512,278.0	10,786,710.2	386,322.1
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>6,390,952.7</b>	<b>-1,657,124.9</b>	<b>4,823,827.9</b>	<b>4,672,911.4</b>	<b>4,356,475.7</b>	<b>150,976.6</b>
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	5,579,624.6	-1,618,392.7	3,961,231.9	3,849,061.6	3,544,211.6	112,170.2
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	811,328.2	51,267.8	862,596.0	823,849.7	812,264.0	38,746.2
Operaciones ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Compromisos</b>	<b>174,887.3</b>	<b>-74,019.0</b>	<b>100,868.4</b>	<b>97,414.2</b>	<b>86,372.5</b>	<b>3,464.2</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución Jurisdiccional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desastres naturales	174,887.3	-74,019.0	100,868.4	97,414.2	86,372.5	3,464.2
<b>Obligaciones</b>	<b>12,281,804.6</b>	<b>-12,275,377.0</b>	<b>6,427.5</b>	<b>4,832.3</b>	<b>4,832.3</b>	<b>1,595.2</b>
Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones a la seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones a fondos de estabilización	12,281,804.5	-12,275,377.0	6,427.5	4,832.3	4,832.3	1,595.2
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>18,468,992.6</b>	<b>980,091.9</b>	<b>19,449,084.4</b>	<b>19,447,004.0</b>	<b>19,354,276.1</b>	<b>2,080.4</b>
Gasto Federalizado	18,468,992.6	980,091.9	19,449,084.4	19,447,004.0	19,354,276.1	2,080.4
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	<b>31,566,964.9</b>	<b>1,728,664.1</b>	<b>33,295,629.0</b>	<b>33,296,529.0</b>	<b>33,296,529.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	<b>4,541,774.8</b>	<b>1,308,152.2</b>	<b>5,849,926.9</b>	<b>5,849,926.9</b>	<b>5,849,926.9</b>	<b>0.0</b>
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	<b>6,442,504.4</b>	<b>920,454.4</b>	<b>7,362,958.8</b>	<b>7,362,958.8</b>	<b>7,362,958.8</b>	<b>0.0</b>
<b>SUMA</b>	<b>284,609,933.6</b>	<b>18,923,663.7</b>	<b>303,533,617.2</b>	<b>299,340,201.3</b>	<b>293,120,072.8</b>	<b>4,193,415.9</b>

#### 4.8. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México  
Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio  
Cuenta Pública 2022  
(Miles de Pesos)

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	1,506,578.3
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	13,461.6
1243	Equipo e Instrumental Médico de Laboratorio	103,846.5
1255	Vehículos y Equipo de Transporte	2,540,740.0
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	331,206.4
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,819,489.4
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	53,443.8
1248	Activos Biológicos	1,261.9
<b>T O T A L</b>		<b>7,370,027.9</b>

#### RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México  
Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio  
Cuenta Pública 2022  
(Miles de Pesos)

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
1231	Terrenos	75,495,314.4
1233	Edificios No Habitacionales	96,863,006.3
1234	Infraestructura	5,630,965.2
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	8,461,370.4
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	766,963.0
<b>T O T A L</b>		<b>187,217,619.4</b>

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México  
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas  
PERIODO 2022

Fondo, Programa o Convenio.	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2022	AZTECA	2790
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Entidades (FISE) 2022	AZTECA	3194
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2022	AZTECA	3543
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) Otros De Gasto Corriente 2022	AZTECA	3666
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) Gasto De Operación 2022	AZTECA	3879
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) Fondo De Compensación 2022	AZTECA	4127
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2022	AZTECA	4250
Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM-AS) 2022	AZTECA	4520
Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Básica (FAM-IEB) 2022	AZTECA	4733
Fondo de Aportaciones Múltiple Infraestructura Educativa Media Superior (FAM-IEMS) 2022	AZTECA	4823
Fondo de Aportaciones Múltiple Infraestructura Educativa Superior (FAM-IES) 2022	AZTECA	5025
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Del Distrito Federal (FASP) 2022	AZTECA	5293
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Educación Tecnológica (FAETA-CONALEP) 2022	AZTECA	5451
Programa Estrategia y Lineamientos para la Determinación de Zonas de Baja Emisión en Los Municipios Potenciales del Estado De México	AZTECA	6924
Programa Presupuestario S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica" Ejercicio Fiscal 2022	AZTECA	6094
Programa Subsidio Ordinario 2022	AZTECA	0008
Programa U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Subsidio Federal Ordinario 2022	BANORTE	4429
Programa U006 Subsidios para Organismos Descentralizados 2022	BANORTE	4483
Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022	BANORTE	3749
Programa Avqm/Mex/Ac3/Ss/86	BANORTE	3794
Programa INSABI Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y Demas Insumos Asociados 2022	BANORTE	3806
Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) Ejercicio Fiscal 2022	BANORTE	3824
Programa E025 "Prevención y Atención Contra las Adicciones" 2022	BANORTE	3833
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2022 Recursos Federales	BANORTE	3851
Programa De Modernización Integral del Registro Civil del Ejercicio Fiscal 2022	BANORTE	7778
Programa de Apoyo a Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, Sus Hijas e Hijos - Cuautitlán Izcalli, Ejercicio 2022	BANORTE	7844
Programa Recursos Federales Icatí 2022	BBVA	3499
Programa Tele bachillerato Comunitario Ejercicio Fiscal 2022	BBVA	1388
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2022	BBVA	1884
Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial 2022	BBVA	6154
Programa Nacional de Inglés Ejercicio Fiscal 2022	BBVA	6200
Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI) Ejercicio Fiscal 2022	BBVA	6065
Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico Ejercicio Fiscal 2022	BBVA	6170
Programa S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) Ejercicio Fiscal 2022	BBVA	4921
Programa Gobierno del Estado De México, Fortalecimiento para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes	BBVA	2918
Programa Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Género Contra las Mujeres en Estados y Municipios, Avgm/Mex/Ac2/Sm/17 Ejercicio Fiscal 2022	BBVA	8194
Programa Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Género Contra las Mujeres en Estados y Municipios, Avgm/Mex/Ac2/Sm/48 Ejercicio Fiscal 2022	BBVA	7945
Programa Subsidio Universidad(es) Politécnica(s) U006 2022	BBVA	5137
Programa Subsidio Universidad(es) Tecnológica(s) U006 2022	BBVA	5072
Programa del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)	BBVA	8325
Programa Otorgamiento De Subsidios, A Las Entidades Federativas, A Través De Sus Comisiones Locales De Búsqueda de Personas, en el Marco de Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para el Ejercicio Fiscal 2022	BBVA	0826
Programa Presupuestario E023 "Atención a la Salud" Ejercicio Fiscal 2022	BBVA	0995
Programa Equipamiento de 7 Unidades de Rehabilitación en Municipios de Alta y Muy Alta Marginación del Estado De México	BBVA	7133
Programa Componente para la Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	BBVA	2196
Programa Componente para la Organización y Fortalecimiento de Unidades de Riego	BBVA	2137
Programa Componente para la Rehabilitación y Tecnificación de Distritos de Riego	BBVA	2099
Programa Componente para el Equipamiento de Distritos de Riego	BBVA	2056
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, para el Ejercicio Fiscal 2022	BBVA	0234
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE 2022) Para el Proyecto "Museo De Jilotepec"	BBVA	4440
Programa Recursos Federales con Carácter de Subsidios Ejercicio Fiscal 2022 (COFEPRIS)	BBVA	0688
Programa Presupuestario "Expansión de La Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior) 2022"	BBVA	2772
Programa Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) Ejercicio Fiscal 2022	SANTANDER	1452
Programa Subsidio Ordinario Federal 2022	SANTANDER	9427
Programa Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero 2022	SANTANDER	4689
Programa E005 Captación Ambiental y Desarrollo Sustentable en Relación a las Acciones de Cultura del Agua 2022 Recursos Federales	SANTANDER	4082
Programa Subsidio Federal Extraordinario no Regularizable 2022	SANTANDER	2121
Programa Subsidio Federal, Servicios Personales y Gasto De Operación 2022	SCOTIABANK	1665
Programa De Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2022	SCOTIABANK	3143
Programa Análisis de la Exposición de la Población a los Contaminantes Suspendingos en el Aire en la Zona Metropolitana del Valle De Toluca	SCOTIABANK	7917
Programa Estudio para la Regulación e Implementación de Tecnologías y Prácticas de Control Y/O Disminución de Contaminantes Atmosféricos en Procesos de Producción de Ladrillos en el Estado De México	SCOTIABANK	7919
Programa Análisis de Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca para Determinar la Viabilidad de la Implementación del Programa Hoy no Circula	SCOTIABANK	7910
Programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura 2022	SCOTIABANK	4548
Programa Recursos Extraordinarios 2022	SCOTIABANK	9522
Museos, Monumentos y Zonas Arqueológicas San Martin de las Pirámides	SCOTIABANK	0035

RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México  
 Coberturas Contratadas  
 SWAP  
 Al 31 de diciembre de 2022

No. Registro F/105	Reg. SHCP	PARTE A	PARTE B	Nocional Vigente	VENCE	TASA A
26	090-04/9/2008	Gobierno del Estado de México	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2,578,033.4	03-may-38	8.7950%
27	088-04/9/2008	Gobierno del Estado de México	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1,718,689	02-may-28	8.7490%
28	087-04/9/2008	Gobierno del Estado de México	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	448,739.6	02-may-33	8.7480%
29	085-04/9/2007	Gobierno del Estado de México	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	871,945.3	02-may-28	8.6890%
30	086-04/9/2008	Gobierno del Estado de México	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	290,648.4	02-may-28	8.6890%
31	089-04/9/2008	Gobierno del Estado de México	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	4,296,722.4	02-may-28	8.7490%
No. Registro F/105	Reg. SHCP	PARTE A	PARTE B	Nocional Vigente	VENCE	TASA A
33	P15-1018088, P15-1018089, P15-1018090, P15-1018091, P15-1018092, P15-1018093, ID_02	Gobierno del Estado de México	Banco Nacional de México, S.A.	2,000,000.0	01-ago-22	7.8072%
34	P15-1018088, P15-1018089, P15-1018090, P15-1018091, P15-1018092, P15-1018093, ID_03	Gobierno del Estado de México	Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte	2,000,000.0	02-may-23	6.7445%
35	P15-1018088, P15-1018089, P15-1018090, P15-1018091, P15-1018092, P15-1018093, ID_04	Gobierno del Estado de México	Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte	2,000,000.0	02-sep-24	6.7825%
36	P15-1018088, P15-1018089, P15-1018090, P15-1018091, P15-1018092, P15-1018093, ID_05	Gobierno del Estado de México	HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	1,000,000.0	02-may-23	6.7746%
37	P15-1018088, P15-1018089, P15-1018090, P15-1018091, P15-1018092, P15-1018093, ID_06	Gobierno del Estado de México	HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	1,000,000.0	02-may-23	6.7946%
38	P15-1018088, P15-1018089, P15-1018090, P15-1018091, P15-1018092, P15-1018093, ID_07	Gobierno del Estado de México	Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	2,000,000.0	01-dic-23	6.3850%
39	P15-1018088, P15-1018089, P15-1018090, P15-1018091, P15-1018092, P15-1018093, ID_08	Gobierno del Estado de México	Banco Santander de México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	1,900,000.0	02-dic-24	6.4450%
51	P15-0720070, P15-0720071, P15-0720072, P15-1220103, P15-1220102_ID	Gobierno del Estado de México	BBVA México s.a. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México	1,000,000.0	02-jun-25	9.3442%
52	P15-1018088, P15-1018089, P15-1018090, P15-1018091, P15-1018092, P15-1018093, ID_08	Gobierno del Estado de México	Banco Santander de México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	1,000,000.0	02-jun-25	9.3740%
56	P15-0720070, P15-0720071, P15-1220103, P15-1220102, P15-0720072_ID	Gobierno del Estado de México	Scotiabank Invefal, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Invefal	1,000,000.0	01-sep-25	8.7100%
57	P15-0720070, P15-0720071, P15-0720072, P15-1220102, P15-1220103_ID	Gobierno del Estado de México	Scotiabank Invefal, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Invefal	500,000.0	01-sep-26	8.5400%
58	P15-0720070, P15-0720071, P15-0720072, P15-1220103, P15-1220102_ID_03	Gobierno del Estado de México	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito	500,000.0	01-sep-26	8.5400%

SWAPS Contrato Portafolio cubre:

BBVA Bancomer (8.500) 23.81%  
 BBVA Bancomer (8007) 2.24%  
 Banobras (5000) 14.01%  
 Banobras (4999) 14.01%  
 Banorte (13400) 37.53%  
 Santander (3000) 8.40%